

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE HISTORIA  
ÁREA DE ANTROPOLOGÍA**

**“Identidad en la indumentaria indígena femenina.  
El caso de Santiago Sacatepéquez, Sacatepéquez”**

**TESIS**

Presentada por:

**DEYVID PAUL MOLINA**

**Previo a conferírsele el Grado Académico de**

**LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA**

**Nueva Guatemala de la Asunción  
Guatemala, C.A., noviembre de 2003.**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE HISTORIA

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

RECTOR: Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso  
SECRETARIO: Lic. Carlos Mazariegos

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA**

DIRECTOR: Lic. Gabriel Efraín Morales Castellanos  
SECRETARIA: Licda. Olga Pérez Molina

**CONSEJO DIRECTIVO**

Director: Lic. Gabriel Efraín Morales Castellanos  
Secretaria: Licda. Olga Pérez Molina  
Vocal I: Lic. Oscar Rolando Gutiérrez  
Vocal II: Mto. Carlos René García Escobar  
Vocal III: Est. Luis Domingo Cobar Sáenz  
Vocal IV: Est. Ingrid Berzabé Serech Pérez

**COMITÉ DE TESIS**

Maestro. Carlos René García Escobar  
Licenciada: Lesbia Ortiz Martínez  
Licenciada: Sonia Dalila Gaitán Lara

Dedico este trabajo a mis tres mamás, las cuales han sido las forjadoras de lo que soy, para ellas todo mi cariño y agradecimiento por todas sus luchas y esfuerzos, mil gracias.

## **Agradecimientos**

El autor desea manifestar su especial agradecimiento a las siguientes personas e instituciones sin las cuales no hubiese sido posible la realización del presente estudio, siendo ellos: el maestro Carlos René García Escobar, quien donó parte de su tiempo para asesorar dicho trabajo. A Xóchitl Castro por sus observaciones y consejos en la redacción del documento. A Jairo Cholutío y Guillermo Vásquez Gonzáles quienes proporcionaron una serie de fotografías que aparecen a lo largo de ésta tesis. Al Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual coadyuvo en gran medida a la realización del trabajo de campo. Además colaboraron con el autor: Pablo Franco Muñoz, Josué Revolorio y Ronald Palma.

Y finalmente y no por ello menos importante, el más sincero de los agradecimientos a la población de Santiago Sacatepéquez y en particular a don Adrián Yucuté y familia, a las señoras Esperanza y Florinda, comerciantes del mercado municipal, quienes permitieron al autor conocer parte de la riqueza ancestral y tradicional que alberga su comunidad. A todas estas personas mil gracias por su valiosas colaboración.

Los criterios vertidos en la presente tesis son  
responsabilidad exclusiva del autor.

# Índice

<b>Introducción</b>	1
<b>I. La indumentaria como parte integrante de la vida de los seres humanos</b>	5
Orígenes de la indumentaria	5
Breve historia de la indumentaria	8
Modas e indumentaria	13
La indumentaria como código semiológico o sistema de comunicación	14
La indumentaria como factor identitario	15
Antecedentes sobre el estudio de la indumentaria indígena guatemalteca a lo largo de la historia	15
<b>II. Monografía del municipio de Santiago Sacatepéquez, Sacatepéquez</b>	30
Etimología	30
Geografía	30
Habitantes	31
Economía	32
Servicios Públicos	32
Religión	33
Organización Político-Administrativo	33
Calendario Festivo	33
Tradiciones	34
Comidas Tradicionales	35
Historia	36
<b>III. La indumentaria regional de Santiago Sacatepéquez</b>	42
Indumentaria masculina	43
Indumentaria femenina	44
Cambios en la indumentaria regional santiaguense	53
Factores que determinan los cambios en la indumentaria santiaguense	59

<b>IV. Identidades</b>	64
Conceptos sobre identidad	64
La construcción de la Identidad	67
Identidad Cultural	68
Identidad Étnica e Identidad de grupo	69
Identidad de Género	71
La identidad maya en Guatemala	73
El término maya	79
Mujer, indumentaria e identidad	81
<b>V. Análisis e interpretación de los resultados obtenidos     en la fase de campo</b>	89
<b>Conclusiones</b>	113
<b>Glosario</b>	119
<b>Bibliografía</b>	124
<b>Informantes</b>	131

# Introducción

Uno de los aspectos de la cultura indígena que sobresale a simple vista, es la indumentaria, en especial la de las mujeres, ya que son estas las que preservan en gran medida el uso del traje indígena. Diversas son las razones por las cuales la indumentaria atrae la atención, las cuales van desde su colorido hasta su simbolismo, pero este último aspecto es el menos conocido, ya que hasta sus propios generadores desconocen en gran parte el significado de cada uno de los componentes de su traje tradicional.

La indumentaria de los actuales grupos indígenas guatemaltecos se compone de una variedad de prendas; muchas de las cuales se originaron en la época prehispánica y otras en los períodos siguientes; las mismas a partir de su adopción han sufrido los cambios naturales como consecuencia de los cambios climáticos, técnicos y materiales existentes en un momento histórico determinado, así como por el gusto personal de sus portadores.

En el tejido y la indumentaria indígena guatemalteca se encuentra una compleja mezcla de elementos y técnicas prehispánicas que tienen por base una tradición textil vinculada de forma fundamental al telar de cintura, el empleo de materias primas como algodón, henequén y el uso de colorantes naturales; así como de elementos españoles y europeos representados por el telar de pie, el uso de la lana y la seda; y en la actualidad el uso de fibras sintéticas como el rayón y la lustrina. Por lo tanto la actual indumentaria indígena es un producto de la mezcla de motivos mayances, españoles y de estilos basados en los atuendos tradicionales prehispánicos combinados con estilos coloniales e innovaciones recientes.

La indumentaria va variando de comunidad en comunidad en formas, colores, diseños, técnicas textiles y forma de colocación de las prendas, así mismo se suscitan variaciones con relación al sexo, edad, status social y la ocasión en que dichas prendas son utilizadas. En los motivos decorativos y patrones estéticos de los tejidos y de la indumentaria de las distintas comunidades, quedan impresos elementos de orden mágico, cosmogónico e histórico representativos de la memoria histórica colectiva del pueblo del cual provienen.

El arte textil posee una especie de lectura; ya que permite identificar quién es el tejedor de la pieza, así mismo permite ubicar diseños, motivos, colores, técnicas, instrumentos que se

han empleado en su elaboración y otra serie de elementos que han participado en la conformación de dichas prendas.

En Guatemala se tiene noción de la existencia de alrededor de 150 trajes regionales con significación histórica y cultural. Sin embargo, a pesar de que la problemática de la indumentaria indígena ha llamado la atención de numerosos investigadores, pocos han sido los que han analizado al traje indígena a profundidad, ya que en muchos de los casos las investigaciones han girado con relación a la descripción de las prendas que integran los trajes; y otros trabajos se han centrado en el estudio de la indumentaria de ciertas poblaciones en particular, tal es el caso de Cobán, Alta Verapaz o Chichicastenango, Quiché, por mencionar solamente algunas.

Lo anteriormente descrito demuestra que en Guatemala hacen falta estudios que vayan más allá de la simple descripción de la indumentaria indígena y se centren en la problemática que esta transmite a sus portadores, para con ello lograr un verdadero conocimiento de una parte esencial de la cultura indígena guatemalteca.

Para fines del presente estudio no ha sido sencillo pronunciarse por una corriente teórica - metodológica precisa; sin embargo, mediante el análisis de textos y artículos relacionados con el tema se ha determinado que las investigaciones de este tipo se rigen por los lineamientos de la antropología cultural para lo concerniente a la problemática de la indumentaria como parte integrante de la cultura de una determinada sociedad; en cuanto al tema de la identidad se recurrió a los aportes de la antropología social.

Se ha decidido abordar la problemática de la identidad que refleja la indumentaria indígena ya que es un fenómeno que diariamente se puede observar en todas las comunidades que visten un traje regional a lo largo y ancho del país y de lo cual no todo está dicho.

Como eje central dentro de esta tesis se tomó a la población femenina, ya que la indumentaria masculina, como ocurre en la mayoría de poblaciones indígenas ha desaparecido y por lo tanto no posee una representatividad especial; por el contrario la indumentaria femenina aún permanece vigente en esta comunidad kaqchikel, aunque hay que aclarar que a lo largo del tiempo se han ido suscitando cambios y modificaciones en la misma, pero de una u otra manera permanece enraizada dentro de las pobladoras de Santiago Sacatepéquez.

El color, los diseños y otros elementos de la indumentaria reflejan parte de la identidad de la tejedora, ya que en ella se reflejan diferentes aspectos de su cultura y además en cada tejido se imprime el sello personal de quien lo crea, los trajes y sobre todo los huipiles a simple vista resultan iguales, pero mediante un estudio detallado se podrá constatar que difieren en aspectos pequeños, pero que indican la marca personal de sus portadores.

En lo relacionado a la metodología empleada en la presente investigación, lo primero que se realizó fue la fase de gabinete en la cual se recopiló y depuró todo aquel material bibliográfico existente relacionado con la indumentaria indígena y en especial con la de Santiago Sacatepéquez; de la misma forma se procedió con la bibliografía sobre el asunto de la identidad.

La segunda fase, fue la de campo, en la cual el método etnográfico y sus técnicas rigieron el desarrollo de la misma; se realizaron observaciones directas y participantes en la comunidad; también se entrevistó a pobladores, con el fin de recabar información que permitiese tener un panorama sobre lo que la indumentaria y la identidad significan dentro del imaginario colectivo de Santiago Sacatepéquez.

Es necesario aclarar que los nombres de las y los informantes que aparecen en el documento son ficticios, lo cual obedece a una petición especial de los entrevistados para proteger su identidad verdadera, razón por la cual se respetará su anonimato.

La presente investigación está dividida en cinco capítulos. El primero de ellos está dedicado al abordaje de la indumentaria como parte integrante de la vida de los seres humanos. En este apartado se reseñan las diversas hipótesis que se sostienen sobre el origen del vestido, la historia del mismo y la importancia que posee dentro de las diversas sociedades humanas. También se aborda un compendio acerca de los estudios que se han realizado sobre la indumentaria indígena a lo largo de la historia guatemalteca, en donde se pone de manifiesto la particular visión que los diferentes investigadores en dicha temática han manejado.

El capítulo dos es una breve monografía del municipio de Santiago Sacatepéquez y tiene como fin delimitar el contexto geográfico, social, económico, cultural e histórico de esta comunidad.

La indumentaria regional de Santiago Sacatepéquez, sus cambios y la presencia que tiene dentro de la actual población de este municipio es lo que se expone en el capítulo tercero.

El fenómeno de la identidad y los distintos tipos de la misma son abordados en la sección cuarta, cuyo objetivo es dar a conocer que dentro de la construcción social que una persona maneja sobre sí misma, influyen muchos factores que son conocidos como "identidades". Complementan esta sección dos apartados dedicados al surgimiento de la identidad maya en Guatemala y al papel que la mujer y el traje indígena desempeñan en la construcción de su identidad.

Finalmente en la última parte se analizan e interpretan los datos obtenidos durante la fase de campo, lo cual dará como resultado la visión que los y las habitantes de Santiago Sacatepéquez poseen con relación a su indumentaria y el grado de identidad que la misma transmite a sus portadoras.

Es de esta manera como se da a conocer uno de los aspectos más importantes e interesantes de una comunidad indígena, como lo es la identidad y la indumentaria indígena femenina. A pesar de que es una población relativamente cercana a la ciudad capital de Guatemala, Santiago Sacatepéquez ha sabido conservar en su seno, su traje regional como vivo testigo de un antiguo legado que ha sido dejado por sus ancestros y que hoy por hoy continúa vigente dentro de sus mujeres como celosas guardianas de la identidad de su amado terruño.

# I. La indumentaria como parte integrante de la vida de los seres humanos

Una de las actividades humanas más importantes, gracias a las necesidades que implica en la vida cotidiana del ser humano, es la confección de prendas de vestir, actividad llevada a cabo desde épocas inmemoriales, la cual ha cumplido a lo largo de la historia con dos fines primordiales: la protección del cuerpo humano ante las inclemencias del tiempo y el embellecimiento artificial y desde luego cultural de sus formas naturales.

Los pueblos primigenios no alcanzaron un alto nivel de lo que actualmente se conoce como “arte en el vestir”; sin embargo, esto no constituyó una limitante para sentirse íntimamente ligado a la comunidad de origen. El vestir la misma indumentaria ha dado a los seres humanos la sensación de pertenecer a un grupo, el de ser aceptados por ser igual a los demás. En los inicios de la humanidad, los antiguos seres humanos emplearon las pieles de animales que cazaban para cubrirse, sobre todo en donde las regiones climáticas exigían la protección del cuerpo. Con el paso del tiempo y de conformidad a las necesidades biológicas y geográficas, el concepto de vestir fue evolucionando y requiriendo nuevos materiales para sustituir a las costosas y toscas pieles, es de esa manera como surgieron los primeros intentos de crear algunos productos cuya fácil adquisición hiciera crear trajes artísticos y funcionales dando paso a lo que se conoce actualmente como *Indumentaria*.

## ***Orígenes de la indumentaria***

No se sabe con certeza a quien atribuir el origen de la invención del vestido, pero una vez que este surgió se enraizó en la vida cotidiana de los primeros humanos. Al parecer la falta de vello en el cuerpo del ser humano lo motivó a crear un abrigo que lo protegiese de las inclemencias del tiempo. Joachim Zahn (1966) refiere a que no existe evidencia del vestido en el periodo Paleolítico y ya en el Neolítico parece que la ropa alcanzó una difusión generalizada, aunque no respondía del todo a las funciones que cumple actualmente. En el origen y desarrollo de la indumentaria han influido factores ambientales, psicológicos y socioculturales, entre los que se encuentran:

### • **Protección del ambiente**

Esta es una tesis un tanto discutible, ya que la necesidad de protección del medio ambiente hostil no ocurre en todos los casos, tal como sucedía con los antiguos habitantes de la Tierra del Fuego y regiones frías de Australia, en donde sus moradores a pesar de las inclemencias del tiempo no llevaban prenda alguna para protegerse, no obstante la pintura corporal era común en ellos. Por lo tanto se puede decir que no existe una correlación especial entre la cantidad de ropa usada por un pueblo y su hábitat.

“El ropaje muchas veces está tan mal adaptado a las condiciones climáticas que no puede atribuirse a la protección el carácter de impulso primario o universal. La ropa es un asunto de hábito es una medida tan amplia que quienes nos vestimos completamente no podemos entender que quienes no lo están suelen adaptarse bastante bien a los extremos climáticos” (Spier citado en Shapiro 1993: 328).

### • **Para ocultar la sexualidad por pudor**

El fundamento de esta tesis es la historia Bíblica de la seducción de Eva por parte de la serpiente, es el momento en el cual se empieza a sentir vergüenza del cuerpo y a la vez se siente la necesidad de ocultar los genitales con hojas de parra. A este respecto Marvin Harris anota lo siguiente:

“(…) la práctica de llevar ropa con objeto de ocultar su visión a todos los varones menos al marido o al amante de la mujer que se trate. Sustraer a la vista pública cualquier parte de la anatomía femenina puede dar lugar a que ésta se convierta en fetiche erótico” (Harris 1994: 186).

“El complejo del vestido, en nuestra cultura, ha quedado incorporado a lo que pudiéramos llamar la actividad sexual. Así, se ha convertido en la base de la mayor parte de nuestras ideas respecto, al pudor y desempeña un papel importante en la inhibición de los deseos sexuales” (Linton 1976: 401).

Con relación a esta hipótesis un tanto discutida, Leslie Spier indica que:

“El pudor pudo no haber sido un factor original en el desarrollo de la vestimenta, sino más bien una actitud derivada: la ocultación del cuerpo en realidad da énfasis al sexo y se refuerza con el recato y la vergüenza de la desnudez entre quienes habitualmente van

vestidos. Donde se usa poca o ninguna ropa, como en los trópicos, o se suele despojarse completamente de ella como dentro de un iglú esquimal, la desnudez es una cosa común y no produce ninguna respuesta particular. Sorprendentemente, las partes del cuerpo que deben ser ocultadas a toda costa (no siempre los órganos sexuales) varía entre los pueblos habituados a mantenerlas privadas” (citado en Shapiro 1993: 329).

- ***Para atraer la atención***

Este planteamiento sostiene que el propósito original de la indumentaria y los adornos, fue el de llamar la atención hacia los órganos sexuales y su función erótica con el objeto de aumentar el interés sexual del observador hacia el poseedor de la prenda o del adorno; ya que el ocultar ciertas partes del cuerpo humano estimulan el interés sexual, mientras que la familiaridad con éstas no produce mayores reacciones. El deseo de llamar la atención de los otros, así como de transmitir el grado de disponibilidad personal dentro del mercado sexual son puntos de suma importancia para entender el surgimiento y el empleo de la indumentaria y ornamentos. Al respecto el antropólogo estadounidense Melville Herskovits apunta que:

“Estas prendas (o la ornamentación del cuerpo humano por medio de tales como la escarificación, o el tatuaje, o el peinado) son usados en todas partes para aumentar la atracción física del individuo, bien sea ocultando partes del cuerpo o exaltando el atractivo estético que estimula el instinto sexual” (Herskovits 1995: 288).

- ***Para diferenciarse de los animales***

Para algunos expertos los seres humanos descubrieron su desnudez al ver su parentesco con los animales; para ocultar esta similitud buscaron diferenciarse por medio del uso de trajes y adornos, los cuales a la vez los protegían de las inclemencias del tiempo.

- ***Necesidad de distinguir y clasificar a los miembros de una sociedad***

La necesidad de distinguir a los integrantes de una comunidad por edades, sexo y clases sociales, pudo haber motivado a los primeros humanos a crear un vestuario diferente que respondiera a dicha necesidad. En torno a dicha problemática Marcela Camelo plantea que:

“La diferenciación de los sexos con el traje es un aspecto central en muchas comunidades, aunque en otras es difícil distinguir el sexo por los vestidos que llevan. La indumentaria juega un papel de importancia, como indicador del status de la persona que pertenece a una comunidad étnica o a una tribu en particular. El vestido es fundamental como comunicación entre miembros

de un grupo social” (Camelo 1994: 37).

Con esta hipótesis se cuenta nuevamente con el aporte de Spier:

“El adorno, la ostentación y la distinción social son obvios aun donde el vestuario es simple y breve. Una distinción casi universal es la que existe entre el vestuario de hombres y mujeres. Sin embargo, la marcada distinción entre los trajes de hombres y los vestidos de las mujeres entre nosotros mismos no es común: se puede decir que tratamos de acentuar el sexo. Pero aun donde la cobertura es mínima se hacen distinciones en la vestimenta de los sexos, y estas ligeras diferencias abultan mucho en las mentes de los usuarios. Otras distinciones sociales se simbolizan en el atuendo: trajes especiales para soldados, sacerdotes, los ricos, los esclavos. Mientras que en las infinitas graduaciones de posición social se muestran marcadamente entre nosotros mediante las diferencias en la ropa, su corte y color, y la manera como se usa el vestido, aparecen diferencias paralelas aunque menores en la calidad y adorno del vestuario primitivo. En todas partes, las diferencias, aun leves, en vestido, costura y porte dan inconscientemente su sello a las relaciones sociales entre los individuos” (citado en Shapiro 1993: 329).

El utilizar un vestuario también responde a factores de índole estética, nuevamente Herskowitz:

“Por extensión y gracias a la vinculación del traje al impulso sexual y a la clase lleva también una fuerte nota estética que, a pesar de la racionalización, sigue siendo un factor poderoso en mantener el patrón admitido y el grado de vestido o desvestido que, en cada cultura, influye en las relaciones de hombres y mujeres ante los miembros de una sociedad” (Herskowitz 1995: 288).

El problema de entender el por qué los seres humanos utilizan ropas no puede ser resuelto tan fácilmente; para su respuesta se tienen que tomar en cuenta las reglas de gusto, de clase, de ocasión las cuales regulan el uso del traje inclusive en las sociedades modernas.

### ***Breve Historia de la indumentaria***

Para algunos investigadores, entre ellos Zahn (1966) los orígenes de la indumentaria se remontan a unos 130,000 años atrás, y las primeras muestras que se tienen provienen del sur de África. Las prendas de vestir más antiguas con que se cuentan proceden del período prehistórico y consisten de 300 pares de sandalias tejidas con fibras de cortezas de árbol, las

cuales fueron encontradas en Oregon, Estados Unidos y su fecha de elaboración data de entre los siglos VIII y VII A.C.

Con la relación a la actividad textil el hallazgo más antiguo lo constituye un fragmento de tejido descubierto en 1961 junto a otros objetos antiguos en Ankara, Turquía. Posiblemente este fragmento de tela data de 7000 a 6000 años antes de Cristo, aunque no se puede precisar con exactitud su fecha de elaboración.

En una tabla de arcilla, procedente de Ur, Caldea en la región de Mesopotámica (actual Iraq), se encuentra un dato importantísimo para el estudio del origen de los tejidos, en dicha tabla figuran los nombres de los tejedores que confeccionaron la tela para el vestuario de los sacerdotes, la cantidad de hilos que emplearon en cada tela y las dimensiones de las telas entregadas. Este documento histórico tiene una antigüedad aproximada de 2200 años antes de la Era Cristiana.

Unido al tejido y a la confección de prendas de vestir se encuentra el telar, hasta el momento no se ha podido establecer a ciencia cierta en que época de la historia humana surgió este vital instrumento, de conformidad con algunos estudiosos este pudo haber sido:

“... una creación de la artesanía germánica, fue utilizado en el centro y en el norte de Europa en la primera mitad del milenio segundo antes de J.C., o quizás antes. Aproximadamente en el año 1000 después de J.C. Se transformó en el telar de pedal” (Zahn 1966: 12).

Otros autores como Leslie Spier indican, sin embargo, que el telar se inventó y uso únicamente en dos regiones bien definidas, siendo estas: América (desde Chile hasta Estados Unidos) y la región comprendida entre el Lejano Oriente, el sur de Asia, pasando por Europa y finalizando en el norte de África.

En las culturas de la América prehispánica el telar y por consiguiente el tejido alcanzaron un alto de nivel de desarrollo, tal es el caso de la tejeduría de los antiguos mayas, aztecas, incas y muiscas. Lamentablemente debido a la naturaleza orgánica de los textiles su conservación es muy difícil, ya que en gran parte fueron confeccionados con fibras de origen vegetal y animal como el algodón y el pelo, y esa es la causa fundamental por la cual no han llegado hasta la actualidad muestras íntegras de esta actividad tan importante en la vida humana, salvo algunos casos de antiguas culturas peruanas.

Pero, prosiguiendo con la historia de la indumentaria, cada cultura fue desarrollando un vestuario distinto al resto de las demás, en esta etapa influyeron los aspectos ecológicos, naturales, culturales, históricos y sociales, tales como el clima, las tradiciones, migraciones, estilos o modas, materiales, técnicas, códigos sexuales y la posición social, entre otros.

En el antiguo Egipto la base fundamental de la indumentaria era el lino, su vestido básico era una especie de sayal el cual se colocaba alrededor del cuerpo y se ceñía por medio de cintas y cinturones. Las clases dominantes utilizaban complejos tocados, pinturas y joyas valiosas como símbolos de su poder económico, político y social. Las mujeres de la isla de Creta en el Mar Mediterráneo, utilizaban un tipo de vestido único en toda esa región y su apariencia se asemejaba más a las formas de vestir occidentales de siglos recientes que a las propias de la región mediterránea de los primeros siglos de la historia humana. En el medio oriente, pueblos como los hebreos, fenicios, sirios y babilonios utilizaban un traje que consistía en una pieza rectangular de tela profusamente ornamentada, la envolvían alrededor del cuerpo y se sujetaba en los hombros; este tipo de ropa era usada tanto por hombres como por mujeres, con el paso del tiempo se fueron creando nuevos modelos, los cuales incluían aberturas para la cabeza y un brazo. Estas culturas utilizaban en su indumentaria militar el cuero, lo cual servía de protección a los soldados durante las guerras que eran comunes en esta parte de la tierra. La costumbre de ocultar el rostro de las mujeres tras un velo tiene su origen en una antigua ley asiria del año 1200 A.C.; y de allí se fue extendiendo al resto del medio oriente alcanzando su punto álgido con el implante del Islam como religión oficial en esta región.

El traje de los medas y persas se caracterizaba por el uso de pantalones y una túnica abierta sujeta por un cinturón; fueron los sacerdotes persas los que utilizaron por primera vez el púrpura en su vestuario, lo cual colocó a este color como distintivo de poder y jerarquía. Los persas también introdujeron en el mundo occidental el gorro frigio de fieltro, el cual alcanzó gran importancia durante la Revolución Francesa en el siglo XVIII, en el cual se le llamó a esta pieza "gorro de la libertad". Actualmente algunos escudos de armas ostentan este símbolo, tal es el caso de Argentina. Los griegos y romanos desarrollaron un traje muy cómodo y sencillo, el cual estaba constituido por una túnica llamada *quitón*, una especie de capa o *clámide* en el caso de los hombres y *peplo* para las mujeres. Con el paso del tiempo estas

prendas se fueron haciendo cada vez más lujosas con relación a tejidos, colores y diseños. Los primeros romanos llevaban túnica y toga, que era una prenda característica de Roma y la cual se mantuvo como traje oficial y ceremonial durante toda la República y hasta finales del imperio romano de occidente. En el Imperio Romano el color púrpura se convirtió en el distintivo de senadores y emperadores y con el tiempo su uso fue exclusivo para la elaboración de los trajes reales.

En la América precolombina culturas como las maya, tolteca, azteca, inca y algunas de Norteamérica crearon una indumentaria rica y variada en sus diseños, colores y técnicas. El traje que utilizaban los señores y sacerdotes era muy ornamentado, teniendo al algodón como base, sobre sus cabezas llevaban complicados tocados, realizados por medio de plumas de aves, pieles de animales y en algunos casos flores; además utilizaban joyas de jade, de huesos y de piedras preciosas; mientras que la gente del pueblo utilizaba un vestuario más sencillo confeccionado con hilos más ordinarios como el henequén. En las islas del Caribe y en algunas regiones de Suramérica, el traje de los antiguos indígenas era sencillo, primaba la desnudez del cuerpo y se carecía de adornos.

En India las formas de vestir estaban diferenciadas por su vinculación con las castas; las prendas básicas eran la saya y el sari, los hombres llevaban turbantes y las mujeres velos, esta forma de vestir permaneció inalterable hasta la conquista musulmana del siglo XII. Mientras que en China, de conformidad con algunos escritos de Confucio que datan del siglo VI A.C., se sabe que existían normas de vestir durante diferentes eventos de la vida social y cultural de esta nación. Además la utilización de la seda para la confección de trajes data del siglo XXVII A.C., y durante milenios fue un monopolio nacional.

Se puede decir que el gran cataclismo de la moda se produjo en el siglo XII con las cruzadas. Este es el momento en el que se produce un intercambio comercial y cultural entre occidente y oriente; los cruzados al regresar a Europa, trajeron consigo nuevos tejidos como la seda, damasco y terciopelo de brillantes colores; además nuevas técnicas y estilos en la confección de los trajes, lo cual marcó grandemente el final de la Edad Media y el inicio del Renacimiento.

Para el estudio de la historia de la indumentaria, una de las fuentes ineludibles es la historia del arte, ya que tanto las esculturas como pinturas son un vivo testimonio que reflejan

las formas de vestir de las personas de la época y en las cuales se puede apreciar que la ropa variaba de conformidad a la posición social, al clima y a otras circunstancias especiales. Ya en el ocaso de la Edad Media aparecen los primeros tratados especializados en el tema de la indumentaria y del tejido; estos fueron realizados básicamente por viajeros, que por medio de su pluma dejaron testimonio de todos aquellos aspectos de la vida de los nativos de los lugares que visitaban y que resultaban ajenos a su propio entorno. En el siglo XVI se produce otro intercambio cultural, esta vez entre Europa y América, acaecidos con el descubrimiento del Nuevo Mundo en 1492. La influencia europea sobre las formas tradicionales de vestir de los indígenas americanos fue grande, la cual tuvo mayor asimilación por parte de los hombres que por las mujeres, ya que los primeros tuvieron más contacto con la cultura occidental que sus esposas. Por su parte con el arribo de los primeros esclavos africanos se van enriqueciendo las formas de vestir de los americanos, lo que da como resultado un proceso de mestizaje que se refleja en todos los aspectos de la vida de los actuales habitantes de estas tierras, a ello se debe la compleja variedad de trajes regionales existentes en el continente y que son reconocidos en el ámbito internacional como los casos del traje de “charro” originario de Jalisco, México y la “pollera panameña”.

Fuera de la esfera de influencia de Europa occidental la indumentaria tiende a ser tradicional y las pequeñas variaciones locales se deben a la influencia de conquistas o migraciones. Cuando las culturas no occidentales entran en conflicto con las ideas occidentales, por lo general son las ropas tradicionales o trajes típicos los que son sustituidos, tal como sucedió con la ropa usada en la América precolombina. En los siglos XVI y XVII en la América recién conquistada por la Corona Española se producen cambios drásticos en las formas tradicionales de vestir, sobre todo en el caso de los hombres, ya que son éstos los que al estar en constante relación con los españoles asimilan gran parte de las características de los mismos, entre ellos el vestuario, cosa que no sucede con las mujeres quienes debido a su aislamiento logran conservar casi intacta sus costumbres y tradiciones. En este período se introducen nuevas formas, diseños y materias primas (lana y seda) para la elaboración de las prendas de vestir. Los hombres empiezan a sustituir su antiguo vestuario prehispánico (maxtate y tilma) por pantalones de corte occidental, capas, se cubren el torso con camisas e incorporan a su indumentaria el uso del sombrero. Por su parte las mujeres, comienzan a utilizar el huipil dentro del corte, se cubren la cabeza con velos para asistir a ceremonias religiosas y en algunas regiones los cortes se dejan de usar enrollados adoptando la forma plegada o vueluda característica de las faldas de las mujeres españolas. Por lo tanto a criterio

del prestigiado historiador guatemalteco Severo Martínez Peláez, se puede decir que la actual indumentaria guatemalteca:

“... no fue ni pudo ser prehispánica. No sólo porque los documentos coloniales así lo prueban, sino porque muchas de sus prendas son de origen europeo -chaquetas, chupas, sayales, camisas, sombreros, etc.- y porque también lo son muchos de sus recursos ornamentales -botonaduras, acordonados, hebillas, etc.- y muchos de sus motivos ornamentales -castillos, leones, águilas bicéfalas, caballos, etc.-, y porque algunos de sus materiales fueron elaborados o importados después de la conquista -la lana, la seda, etc.-. Tampoco se puede afirmar que dicha indumentaria sea hispánica. En primer lugar, porque muchas de sus telas fueron confeccionadas, y parcialmente lo son todavía, con instrumentos y técnicas autóctonos -los indígenas fueron desde antiguo muy buenos tejedores-; en segundo lugar, porque en el vestuario del indio aparecen prendas que pertenecían al vestuario prehispánico: así el “maxtate” de una pieza corrida por la entrepierna (a veces sobrepuesto al pantalón, otras veces cubierto por el chamarrón de fieltro, otras sólo y a la vista), así el uso de sandalias o ‘caites’, y muy precisamente el ‘huipil’ y la enagua enrollada en los trajes femeninos; en tercer lugar, porque la documentación colonial revela que la transformación del traje del indio fue muy lenta, que ‘vestir a la española’ -es decir, con introducción de prendas de diseño europeo- pronto se inició entre la gente de las camarillas nobles de los pueblos, pero que la masa de los siervos, los maseguales, siguieron vistiendo hasta las postrimerías de la Colonia en forma muy parecida, aunque no idéntica, a la usada antes de la conquista” (Martínez Peláez 1998: 496-500).

Los cambios radicales en la forma de vestir no eran frecuentes hasta que en los siglos XVIII y XIX la llegada de la Revolución Industrial abarató y simplificó la fabricación de telas y vestidos. Los últimos cambios radicales en la indumentaria se suscitan en el siglo XX como consecuencia de las guerras y revueltas sociales y es la mujer la que experimenta más a profundidad estas transformaciones, ejemplo de ello es el vestido, el cual por muchos siglos había sido utilizado largo, ya en las primeras décadas del mencionado siglo se estaba acortando hasta alcanzar su clímax con las “minifaldas” de la década de 1960.

### ***Modas e Indumentaria***

Anudadas a la indumentaria y sus cambios se encuentran las modas, las cuales son frecuentemente asociadas al vestuario, pero estas también se manifiestan en otros campos de la vida humana, como las ideas, las artes y la ciencia. Sin embargo, es en la indumentaria en donde mejor se manifiestan. En los grupos humanos más conservadores una nueva moda puede originarse de la imitación del vestido de un pueblo cercano, por lo regular estas

comunidades son estáticas, que se interesan muy poco por lo extranjero y novedoso. Mientras que en las sociedades complejas, la especialización social requiere constantemente no sólo nuevos símbolos apropiados al vestuario, sino nuevas formas y ornamentos en función de prestigio y por simple novedad.

Las nuevas modas se extienden por medio de la imitación, y desaparecen a su vez ante la siguiente novedad y por tanto las modas poseen una apariencia ficticia de ser cíclicas. Por lo general las modas no son otra cosa que variaciones, mientras que los contornos fundamentales, materiales y valores simbólicos de la indumentaria permanecen constantes, a no ser que se suscite un cambio cultural completo.

### ***La indumentaria como código semiológico o sistema de comunicación***

El vestuario crea una función simbólica al entablar relaciones entre la naturaleza, el ser humano y su entorno social y cultural. Al vestirse los seres humanos se dirigen hacia sí mismos, a sus semejantes y su mundo. La indumentaria expresa y oculta ciertos principios y emociones a la vez que impulsa a las personas a actuar siguiendo las formas apropiadas e instituidas por la sociedad. Por su capacidad de simbolizar un orden social, el vestido juega un papel dinámico dentro de la acción y la comunicación social. El vestido es como una especie de microcosmos en donde se reflejan en su relativa intensidad los ideales estéticos, morales y racionalistas de quienes los usan.

Más allá de su función protectora contra las inclemencias del tiempo de y de las miradas de pudor; la indumentaria trasmite a los sistemas culturales que significa. Es un código que permite a las personas comunicarse mediante la percepción clara de los vestidos-signos, a este respecto señala Roland Barthes lo siguiente:

“El llevar un vestido es un acto de significación profunda (...) por lo tanto, un acto profundamente social instalado en el corazón mismo de la dialéctica de las sociedades” (Barthes 1966: 33).

La ropa trasmite mensajes que pueden descifrar las personas que conocen el código en el cual están establecidos. Para la antropóloga guatemalteca Linda Asturias de Barrios, el análisis de la indumentaria de una comunidad como un código semiológico involucra:

“... describir los signos semiológicos que la conforman, es decir, establecer los signos atribuidos a ciertas prendas o elementos de éstas. Una vez dado este paso, se puede proseguir con el examen de las relaciones sintagmáticas y paradigmáticas. Las primeras suponen establecer en qué combinaciones se dan los signos semiológicos; las segundas, qué conjuntos de signos conmutables forman categorías” (Asturias de Barrios 1985: 5).

### ***La indumentaria como factor identitario***

La indumentaria es un elemento de identificación que avanza tan rápidamente como la misma cultura, la cual se apropia de las cosas que le gustan e identifican. Por ello a pesar del paso del tiempo, la mayoría de trajes regionales de las comunidades tradicionales aún son utilizados por sus miembros. El vestuario dentro de una comunidad es un elemento fundamental de identidad étnica, a la vez que es un testimonio de su historia y es un medio de comunicación intraétnica. La indumentaria ceremonial ofrece una muestra de los trajes que las personas usan en los momentos más significativos de sus vidas. Son expresiones que confirman su identidad y subrayan el carácter simbólico del diseño textil. Para el caso de las comunidades indígenas guatemaltecas que son las que a pesar del tiempo y largos siglos de dominación colonial, explotación capitalista y discriminación étnica han preservado valientemente -sobre todo las mujeres- su indumentaria tradicional en el seno de su comunidad, el traje expresa el rango de la persona, su posición económica, su edad, la ocasión en que se utiliza determinada prenda y su status.

“Lucir cierta prenda no es cuestión únicamente de gusto individual; también obedece a un código preestablecido. (...) En algunos pueblos la viuda o soltera lleva prendas que comunican su status a los demás miembros de su grupo” (Mayén de Castellanos 1986: 47).

Por lo tanto, como se demostró anteriormente, la indumentaria es más que la necesidad de cubrirse el cuerpo y adornarse, es un elemento que se enraíza dentro de la vida de todo ser humano, lo acompaña durante toda su vida, a la vez que lo diferencia social, cultural, económica y políticamente de los demás, llegándose a convertir en un vivo testimonio sobre el origen, pensamiento y actitudes de las comunidades en donde se originan.

### ***Antecedentes sobre el estudio de la indumentaria indígena guatemalteca a lo largo de la historia***

En Guatemala se carece de estudios históricos y sistemáticos relacionados con la indumentaria indígena en lo referente a los períodos prehispánico y colonial. Para el primero

de los casos se dispone de la evidencia arqueológica proveniente de diversos objetos de cerámica, estelas y pinturas. De acuerdo con algunos estudiosos, en América se tiene conocimiento de la actividad textil desde hace 4000 años.

Barbara Knoke de Arathoon (2001: 3) señala que en Río Azul, Petén se encontraron fragmentos de fibra vegetal cuya antigüedad se remonta al período Clásico Temprano (250 y 550 d.C.). Esta es la única muestra que se conoce hasta el momento sobre la producción textil guatemalteca en la época prehispánica. Debido a las condiciones climáticas de Guatemala no se han podido conservar prendas prehispánicas íntegras, lo cual es una limitante para la reconstrucción de la indumentaria indígena utilizada en esa época de la historia nacional.

Es durante el periodo colonial cuando se tienen ya noticias escritas sobre las formas de vestir de los pobladores que encontraron los españoles en estas tierras en 1524; posiblemente la primera evidencia relacionada con este aspecto se encuentra en una de las cartas enviadas por Pedro de Alvarado a Hernán Cortés, en la cual el Adelantado menciona que los indígenas vestían una especie de falda de hojas a las cuales llamaban “pampanillas” y que otros autores confundieron con el nombre de “campanillas” (De Jongh Osborne 1944: 428).

Según Lilly De Jongh Osborne (1944: 427) el rey Felipe II, mediante Cédula Real emitida en Badajoz el 24 de septiembre de 1580, ordenó que se hiciera un relato de la vida, indumentaria y costumbres de los indígenas americanos; de esa época se cuenta con descripciones más o menos verídicas que brindan un panorama de la situación económica, social y cultural del indígena guatemalteco en el momento de adaptación a los nuevos modelos impuestos por la conquista y dominación española.

Entre las descripciones correspondientes a ese período se encuentran las cartas de relaciones geográficas de Zapotitlán (nombre con el cual se le conoció durante la época colonial a la región que actualmente abarca los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu) que data de 1579 y la de Santiago Atitlán y San Bartolomé fechada en 1585. En estos documentos se menciona la ropa utilizada tanto por los nobles como por los macehuales, un ejemplo de ello se encuentra en la Descripción de la Provincia de Zapotitlán y Suchitepéquez, que cita lo siguiente:

“El vestido que traían y usaban es el propio que ahora traen, aunque está reformado en más

honestidad porque ahora traen cubiertas sus carnes. El que traían era de algodón como ahora, que es una camisa y unos zaragüelles anchos de abajo como de marinero y un hábito asimismo de algodón que llaman ayate que es cuadrado como de vara y media en cada cuadro, al cual en las dos puntas que vienen a estar juntas le dan un nudo y por allí meten la cabeza, y éste les sirve de capa, y el nudo que digo por la mayor parte lo traen sobre el hombro derecho, y otras veces lo traen delante y otras el nudo al lado izquierdo y otras en las espaldas, por la manera con la capa hacen éstas y muchas más mudanzas. Por la mayor parte de los principales y los que no lo son andan descalzos y sin sombrero, aunque a algunos se les han levantado los pensamientos y traen jubones de buen lienzo y otros de telilla, zaragüelles de paño y zapatos y botas y sombreros y capotes de paños de colores” (de Estrada y de Niebla 1955: 74).

Por su parte la “Descripción de San Bartolomé del Partido de Atitlán”, proporciona datos concernientes a las formas de vestir de las mujeres de este extinto pueblo que se localizaba en alguna región del actual departamento de Sololá, al respecto señala que:

“Las mujeres traen huipiles y naguas al uso de México, que en esta lengua materna llaman al huipil *pot*, que les llega más de media pierna escotado al cuello y la manga no más larga que al molledo del braco [brazo] y quando [cuando] mucho al codo. Las naguas llaman en su lengua materna *uk*, las quales [cuales] traen ceñidas al ombligo y les llega al empeyne [empeine] del pie. Quando [cuando] bienen [vienen] a la yglesia [iglesia] traen vn [un] paño en la cabeca [cabeza] de dos varas de ruan o nabas de lo mismo” (Páez Betancor y de Arboleda 1965: 271).

Para el siglo XVII se cuenta con el relato de fray Antonio de Remesal quien menciona el atavío utilizado por los indígenas de la región del Manché (Petén) y que consistía de camisas, calzones, sombreros y mantas de colores. Otros cronistas de esa época narran que el traje utilizado en Guatemala era similar al que llevaban los indígenas en la Nueva España y Yucatán; sin embargo, se indican algunas variantes las cuales se daban con relación al clima o al status social de las personas.

El fraile irlandés Tomás Gage quien vivió en Guatemala entre los años de 1625 a 1637 hace alusión a la vestimenta que para esa época utilizaban los indígenas, la cual en los hombres consistía en:

“... un par de calzones de lana o tela que bajan hasta las rodillas, andando desnudos la mayor parte del tiempo, a excepción de algunos que llevan sandalias de cuero para conservarse los pies en sus viajes, o algún par de zapatos y sin calzones, una camisa muy corta con una manta

de lana o tela por encima llamada ayate anudada sobre la espalda y casi arrastrando del otro lado, un mal sombrero de quince o veinte sueldos que recibe el agua como el papel cayéndoles después sobre las narices y el cuello.” (Gage 1997: 78 y 79).

Con relación al atuendo femenino señala lo siguiente:

“Los vestidos de las mujeres no son caros y están bien pronto puestos; pues la mayor parte van descalzas, a excepción de las que son ricas y de calidad que llevan zapatos atándolos con una cinta muy ancha. En lugar de enagua tienen una manta de lana atada por la cintura y bordada de diferentes colores siendo toda de una pieza sin costura alguna y con una alforza alrededor. Nunca llevan camisa, cubriendo su desnudez con una especie de sobrepelliz llamada guaipil [huipil], que cuelga desde sus espaldas hasta un poco más abajo de la cintura, con unas mangas abiertas y muy anchas que no les cubren más que la mitad del brazo, generalmente este guaipil, esta adornado con algunos dibujos curiosos de algodón o plumas y particularmente sobre su seno. Las más ricas llevaban brazaletes y pendientes y sus cabellos están entrenzados con listones; no tienen gorra ni cosa alguna con que cubrirse, a no ser las más ricas que cuando van a la iglesia o a una visita llevan una especie de velo de tela de Holanda o de cualquier otra tela fina traída de España o de la China, que les cubre la cabeza y toca casi la tierra, que atan alrededor de ellas con una cinta y es lo más caro de sus vestidos.” (Gage, 1997: 80 y 81).

Mediante este relato de Gage, se llega a constatar que ya en la tercera década del siglo XVII la indumentaria masculina era una mezcla de elementos indígenas con españoles, lo que da como resultado un traje mestizo; mientras que el vestido femenino seguía manteniendo en gran parte su esencia prehispánica a no ser por el uso de calzado español y del velo; es importante hacer notar que durante esa época los huipiles estaban brocados o bordados con plumas, cosa que en el presente ha desaparecido, así mismo se infiere que existía un comercio de prendas de vestir en este caso los velos o mantos, entre las colonias españolas, la propia España, Holanda y el lejano oriente.

Luis Luján Muñoz (1978 221-230) hace referencia a que uno de los pocos registros gráficos para el estudio de la indumentaria indígena con que se cuenta para esa época es la pintura realizada por Antonio Ramírez Montúfar en 1678. El tema principal de dicha pintura es la construcción de la catedral y la plaza mayor de la ciudad de Santiago de Guatemala; en ella están representados los diversos grupos étnicos y sociales que coexistían en la Guatemala del siglo XVII; ya para esa época se aprecia que los mestizos vestían de forma distinta a los

españoles o criollos y a los indígenas; estos últimos en el caso de los varones habían incorporado ya el uso de pantalones de algodón blanco y sobrepantalones rajados y capixay de lana negra; mientras que las mujeres vestían huipiles blancos y cortes enrollados en un tono gris azulado, además, algunas llevan la cabeza tapada con velos blancos. En esta pintura se puede ver que existía una estandarización en las formas de vestir de los indígenas, no se aprecian diferencias entre los trajes, posiblemente los indígenas representados en dicha pintura procedían de pueblos cercanos a la ciudad de Santiago o a algún pueblo en específico, razón por la cual la mayoría vestía de la misma forma.

Hacia finales del siglo XVII se cuenta con el relato dejado por el cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán en su obra "Recordación Florida", a pesar de que existen ciertas discrepancias entre las formas de vestir de la época en la cual escribió Fuentes y Guzmán y en un período anterior a él; su relato proporciona elementos de suma importancia para el estudio de la indumentaria indígena; se sabe que los indígenas bárbaros (es decir, los que no vivían en pueblos) y los civiles (los que vivían en ciudades y pueblos) mostraban diferencias en sus formas de vestir, al igual que los nobles y los macehuales; los nobles llevaban pantalones cortos, sobrepantalones, camisas, ayates (especie de capa) y sandalias; mientras que los macehuales y los "indios bárbaros" utilizaban aún el maxtat. Por su parte las mujeres usaban enaguas o cortes hasta el tobillo y huipiles largos que utilizaban fuera del corte; el huipil estaba labrado con hilos de "chuchumite" una especie de tinte rojo; su cabello iba arreglado con cintas de colores, además, llevaban aretes y brazaletes. Probablemente los trajes a los que hace alusión Fuentes y Guzmán correspondan a los de la región kaqchikel, por ser esta la más próxima a la ciudad de Santiago de Guatemala y con la cual los españoles estaban más familiarizados; aunque bien pueda tratarse de la indumentaria que utilizaban los poqomam, específicamente los de Petapa y Mixco, esta área era bien conocida por dicho cronista ya que fue encomendero de la misma.

Algo que llama la atención en los escritos de Fuentes y Guzmán es que él menciona que los religiosos impulsaron cambios en la forma de vestir, al referirse a las mujeres de Utatlán (Santa Cruz Del Quiché), Guatemala (probablemente Tecpán Guatemala), Totonicapán y otras ciudades importantes, al respecto cita lo siguiente:

"... usaban un traje más honesto por lo que los religiosos Juan Godínez y Juan Díaz no le hicieron mayor reforma únicamente que al entrar a la iglesia se cubriesen la cabeza con tocas

blancas” (Fuentes y Guzmán, Tomo I, 1932: 395).

Además es uno de los pocos autores que señala que existían diferencias en el atuendo de los pueblos; el vestuario usado por los lacandones de Petén y las Verapaces era distinto al usado por los indígenas del altiplano central. Al describir el traje de las mujeres xinkas de Guazacapán en Santa Rosa señala lo siguiente:

“Traían el pelo (...) trenzado con cintas blancas, le recogían unas á la parte de el cerebro, otras rodeando por la frente, y otras á la coronilla de la cabeza, á la manera de una guirnalda, que llaman rodetes. Y en el lugar en que los (...) traen y en el color de las cintas con que los trenzan, hace especial divisa; para conocer de que lugar son; otras (...) traen unos paños sobre las cabezas, que cuelgan sueltos sobre las espaldas y los hombros, otras que los traen blancos y dados muchos dobleces á lo largo, que prendiendo de la cabeza caen por medio de la espalda, como las de Almolonga” (Fuentes y Guzmán, Tomo II, 1933:146).

Fray Francisco Vásquez, Fray Francisco Ximénez y otros cronistas del siglo XVIII no proporcionan datos sobresalientes relacionados con las formas de vestir de los indígenas de su tiempo, sino se limitan únicamente a describir otros aspectos de la vida cotidiana de las personas a las cuales asistían espiritualmente.

Entre los años de 1768 y 1770, el arzobispo y doctor Pedro Cortes y Larraz realizó visita pastoral a su diócesis, la cual abarcaba gran parte del actual territorio guatemalteco (con excepción de Petén que estaba sujeto al obispado de Yucatán) y El Salvador. Dicho prelado en su obra “Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala”, aporta datos valiosos para la reconstrucción de la etnohistoria guatemalteca, ya que describe diversos tópicos de la vida guatemalteca en las postrimerías del siglo XVIII, lamentablemente sus observaciones con respecto a la indumentaria indígena son escasas y escuetas, se limita a indicar únicamente que las diferencias climáticas incidían en la forma de vestir, de ahí que al visitar las parroquias localizadas en la costa sur y en algunas regiones de las Verapaces se encontró con “mucha desnudez”, basta citar el informe correspondiente a la parroquia de Chiquimulilla, el cual dice lo siguiente:

“Los indios andan en suma desnudez y no pueden mirarse sin rubor y lo mismos sucede en Xinacantán y en todos los pueblos de esta provincia, reduciéndose todo el vestido muy regularmente a un paño, que llevan los hombres a la cintura, y un pedazo de algodón que llevan

las mujeres desde la cintura a las rodillas. Hay muchachos de catorce años y diez y seis años enteramente desnudos, sin otra cosa que un sombrero de palma y el machete, porque éstos son adorno hasta de los muy niños” (Cortés y Larraz, Tomo II, 1958: 220).

La misma situación se suscitaba en las parroquias de Mazatenango, Cuyotenango, Samayac, Retalhuleu, San Francisco Zapotitlán, San Pablo Jocopilas, Guazacapán y Cahabón, entre otras. Su relato concerniente a las parroquias y curatos de tierra fría es aún más escaso, únicamente refiere que las personas andaban vestidas, sin especificar que tipo de ropa llevaban, posiblemente la causa por la cual Cortés y Larraz no dio mayores noticias sobre el vestuario de estas regiones se deba a que la forma en que las personas iban vestidas no chocaba con sus preceptos morales, lo cual era común en esa época.

De acuerdo a Barbara Knoke de Arathoon (1995: 178) el único documento gráfico con que se cuenta para ese período en lo relacionado con la indumentaria indígena lo constituye una serie de dibujos que aparecen en el plano del curato de Nuestra Señora de la Purificación de Jacaltenango, realizado por Fray Macedonio Saravia en el año 1797; en el están representados 11 personas (6 mujeres y 5 hombres), que procedían de los distintos pueblos que formaban dicho curato (Jacaltenango, San Marcos, San Andrés, Santa Ana Huista, San Antonio Huista, Santiago Petatán y Concepción Jacaltenango). Este material gráfico es muy importante ya que viene a corroborar en gran medida lo que describió Cortés y Larraz 27 años atrás, en lo concerniente a que las condiciones climáticas incidían en las formas de vestir, ya que la mujer que proviene de San Andrés que según dicho informe era un poblado de clima cálido no lleva prenda alguna que le cubra el torso, mientras que el resto de las mujeres si llevan huipiles, ya que en sus lugares de origen el clima era y sigue siendo más templado.

En las postrimerías del siglo XVIII y ya instalada la capital del reino de Guatemala en el valle de la Virgen, en un momento en el cual ciertos principios de la Ilustración se estaban infiltrando en la sociedad colonial guatemalteca se suscitó un debate concerniente en lo relacionado a que los indígenas abandonasen su forma de vestir y la sustituyeran por la de corte español. En esta labor colaboró arduamente la Sociedad Económica de Amigos del País, la cual realizó un certamen en el cual se demostrarán las ventajas que significaban para los indígenas el “vestir y calzar a la española”. El trabajo premiado fue el presentado por el religioso dominico Fray Matías de Córdova, intitulado “Utilidades de que todos los indios y ladinos se vistan y calcen a la española, y medios de conseguirlo sin violencia, coacción, ni

mandato". El autor de dicho ensayo sustentaba su tesis en tres aspectos: económico, religioso y cultural a la vez que esperaba que dichos cambios influyeran en los indígenas en el aprendizaje y virtudes de los españoles (Knoke de Arathoon 1995: 180). Al parecer dicho trabajo no tuvo incidencia significativa en la vida de los indígenas, ya que en descripciones realizadas en los años posteriores se constata de que la indumentaria tradicional se seguía utilizando.

En los inicios del siglo XIX aparece el documento "Apuntamientos sobre la Agricultura y Comercio del Reyno de Guatemala" realizado por el Real Consulado, en el cual se hace alusión a la forma de vida de los indígenas y por lo tanto a su vestimenta, la cual no presentaba mayores variaciones, que las descritas en los siglos anteriores, se puede notar que ya existían ciertos grupos especializados en la producción de determinados artículos destinados a la producción textil; pues refiere que los indígenas de Quetzaltenango se especializaban en la elaboración de jergas y paños de lana, este material también lo utilizaban las ordenes religiosas en la confección de su atuendo; así mismo se menciona que los habitantes de Jocotenango se especializaban en el oficio de la añilería (Knoke de Arathoon 1995: 179).

De esa misma época proviene el relato del bachiller Domingo Juarros y Montúfar, al parecer los datos que proporciona sobre el vestido de los indígenas fueron extraídos de la obra de Fuentes y Guzmán; por ejemplo al referirse al traje de las mujeres cita lo siguiente:

"Las indias civiles visten con grande honestidad; cubren el medio cuerpo con unas enaguas, que les llegan hasta el tobillo y un güipil que puesto sobre los hombros las cubre hasta las rodillas; éste era todo labrado en hilo de colores y en el día lo bordan con seda. El pelo lo usan trenzado con cintas de hilo de varios colores; y también traían zarcillos en las orejas y el labio inferior" (Juarros 1999: 325 y 326).

Una vez consolidada la independencia centroamericana, se da una apertura comercial y diplomática entre la región y el resto del mundo; de ahí que pocos años después de la firma de la independencia arriben a Guatemala viajeros procedentes de Inglaterra y Estados Unidos; los cuales en sus relatos describen algunos aspectos de la ropa de los indígenas que ellos observaron durante sus viajes. Barbara de Arathoon (1995: 352-364) indica que entre estos primeros viajeros se encuentra Henry Dunn quién estuvo en el país en 1827 y el Conde de Pechio en 1829; en sus escritos se constata lo que siglos atrás digieran los cronistas coloniales

en lo relacionado a que el clima determina la forma en la cual se visten las personas; ya que el conde de Pechio reportó que en la región cálida del río Motagua los indígenas andaban casi desnudos; la misma situación la describe una década después John Stephens en su viaje al puerto de Iztapa y Arturo Morelet quién señala que en la plaza de la ciudad de Guatemala se encontraban algunos indígenas desnudos los cuales procedían de la costa.

El pintor Juan Cisneros realizó en la década de 1830 una serie de acuarelas en las cuales dejó plasmadas varias parejas de indígenas procedentes de poblaciones aledañas a la ciudad de Antigua Guatemala (Ciudad Vieja, San Pedro Las Huertas, San Gaspar y Santa Ana); mediante dichas acuarelas se constata que el traje indígena estaba presentando cambios sobre todo el masculino ya que estaba adoptando un modelo similar al utilizado por los mestizos; el vestuario en las mujeres también estaba sufriendo modificaciones ya que en el caso de la mujer de Ciudad Vieja esta había incorporado a su indumentaria piezas características como la falda y la blusa plegada (Knoke de Arathoon 1995: 358). Actualmente en estas cuatro comunidades el uso del traje indígena ha desaparecido por completo, ya que son comunidades con un alto porcentaje de población mestiza.

Por su parte G. W. Montgomery en su obra "Narrative of a Journey to Guatemala in Central America in 1838", proporciona datos concernientes a la vestimenta utilizada por los indígenas que habitaban en las poblaciones cercanas a la ciudad de Guatemala:

"Sus vestidos, sin duda, eran del mismo estilo que usaban sus antepasados en otros tiempos, eran muy sencillos, pero de ningún modo impropios. El de las mujeres era una pieza de algodón azul pasada alrededor de la cintura, alcanzando hasta un poco más abajo de las rodillas. La parte superior del cuerpo estaba escasamente cubierta por una especie de camisa, con una apertura para la cabeza abierta de los lados. Esta parte del traje se llama 'quepil' [huipil], está elaboradamente hecha, pero bordada toscamente en el cuello y en los hombros con hilos de colores. Sin embargo, no se le considera como un artículo indispensable porque generalmente no se usa en la aldea. Los adornos de la cabeza eran dos trenzas largas de su propio cabello negro, entrelazados con cinta roja y enroscados en la cabeza en forma de turbante. No usaban zapatos ni medias. Los hombres también observaban estas costumbres, a excepción de algunos que usaban un tipo de sandalias llamadas 'caycos' [caites], hechas de cuero sin curtir y sujetadas en los pies por medio de correas. El resto del vestido masculino era un traje liviano de algodón, un sombrero de paja o un pañuelo de colores en la cabeza y una 'chamarra', la cual está hecha de un material grueso y tanto sirve de capa como de frazada, alfombra o cama" (citado

en De Carvalho-Neto 1981: 27).

El viajero estadounidense William T. Brigham quien estuvo en el país en 1883, no aporta datos significativos en lo concerniente al traje indígena, sin embargo, realizó varios dibujos de hombres indígenas en los cuales se muestra los distintos trajes que se usaban en esa época (Knoke de Arathoon 1995: 355).

Con el arribo de la fotografía a tierras guatemaltecas alrededor de la década de 1870 se cuenta con un fiel aliado a la hora de querer estudiar y reconstruir los cambios experimentados en el traje indígena guatemalteco. Sin duda alguna el pionero en este ramo fue Alberto Valdeavellano quien inició su trabajo hacia 1890 dejando plasmado en el lente fotográfico diversas imágenes de la Guatemala de antaño, siendo las personas indígenas las que ocupan un lugar preponderante de su trabajo. Otros fotógrafos importantes de esa misma época son el italiano Tomás Zanotti y Manuel María Girón, quienes por medio de su cámara fotográfica dejaron un gran legado a todo aquel interesado en la indumentaria indígena de finales del siglo XIX y principios del XX.

En 1894 Ann y su esposo Alfred Maudslay estuvieron de paso por Guatemala; esta pareja, en su obra "A Glimpse at Guatemala" mencionan que los trajes indígenas variaban de comunidad en comunidad; describe la indumentaria utilizada en la región del lago de Atitlán, Patzún y las faldas del volcán de Agua; para ilustrar su obra se valió seguramente de algunas fotografías tomadas por Valdeavellano. Esta pareja de esposos ingleses adquirió algunos tejidos de los lugares que visitaron los cuales fueron donados al Victoria and Albert Museum de Londres, con dichos tejidos se formó la colección Maudslay; la cual a pesar de ser pequeña es relevante por ser una de las más antiguas de las cuales se tenga conocimiento (Knoke de Arathoon 1995: 356, 359).

Pero sin duda alguna el interés académico por el estudio de la indumentaria indígena se pone de manifiesto en el siglo XX. En 1901 el arqueólogo George Byron Gordon adquirió varias fotografías de Valdeavellano y Girón y las donó al Museo Peabody de la Universidad de Harvard constituyéndose así en la primera colección de este género.

En 1902 el geólogo sueco Gustavus Eisen realizó trabajo de campo en Guatemala con

el fin de identificar yacimientos de jade, localizar sitios arqueológicos para futuras excavaciones, así como recolectar diversas piezas etnográficas mayas. Eisen logró recolectar 365 objetos de los cuales 140 corresponden a piezas textiles provenientes de 33 comunidades pertenecientes a los departamentos de: Baja Verapaz, Chimaltenango, Guatemala, Huhuetenango, Quetzaltenango, Quiché, San Marcos, Sololá y Totonicapán. Con estas piezas se formó tiempo después la colección Eisen la cual se encuentra en el Lowie Museum of Anthropology de la Universidad de Berkeley, California en Estados Unidos; esta es una de las colecciones más significativa e interesante relacionada con la indumentaria indígena guatemalteca ya que aporta datos de gran importancia para estudiar las técnicas, diseños y materiales que se empleaban en la confección de prendas de vestir en las postrimerías del siglo XIX y principios del XX.

Linda Asturias de Barrios (1996: 247) menciona la existencia de otras colecciones que se localizan en diversas universidades de los Estados Unidos, siendo estas las del Museo Americano de Historia Natural en Nueva York; la del Museo Peabody de Arqueología y Etnología de la Universidad de Harvard; en la Universidad de Pennsylvania en Filadelfia se encuentra la del Museo de Arqueología y Etnología; otra colección importante es la que resguarda el Museo Taylor y la colección del Middle American Research Institute (MARI) de la universidad de Tulane; esta última alberga tejidos tanto textiles como de fibras vegetales procedentes de más de 60 comunidades localizadas la mayor parte en la región occidental del país.

Lilly de Jongh Osborne en la década de 1920 empezó a escribir artículos relacionados con el traje indígena, el primero de ellos salió en 1927 y la mayoría de sus ensayos fueron publicados en la revista Anales de la Sociedad de Geografía e Historia.

Para 1935 publica su primer libro "Guatemalan Textiles" el cual está dedicado íntegramente a los tejidos guatemaltecos, la importancia de esta obra de acuerdo con Lila O'Neale radica en:

"Una existencia transcurrida en aquellas regiones, un interés nunca desmentido y una actitud de comprensión y simpatía hacia el indígena -cuyos antiguos hábitos y posturas atraviesan por un período de transición- dan al libro de la señora De Osborne un valor positivo para cualquier estudio y enfoque del problema" (O'Neale 1980: 14).

A este siguieron "Indian Crafts of Guatemala and El Salvador" que se constituye en uno de sus más grandes aportes para el estudio de las artes y artesanías populares guatemaltecas y salvadoreñas; su última obra "Indian Costumes of Guatemala" la realizó juntamente con Josephine Wood en 1966. Algo importante en las obras de la señora De Jongh Osborne es que ella misma ilustró sus trabajos con dibujos y fotografías.

Pero sin lugar a duda, uno de los estudios pioneros para el abordaje de la indumentaria indígena del siglo XX lo constituye el extenso trabajo realizado por la antropóloga estadounidense Lila Maria O'Neale, quien en 1936 visitó 104 comunidades localizadas en el altiplano guatemalteco y en las cuales obtuvo 920 prendas; fruto de su trabajo es la obra "Tejidos de los Altiplanos de Guatemala", la cual hasta el momento es el estudio más general sobre este tema. La misma autora reconoce que uno de los grandes obstáculos con los que ella se encontró fue el carecer de material bibliográfico:

"La literatura sobre el tema del tejido en los altiplanos es sumamente escasa desde todo punto de vista. La única obra específica al respecto es Guatemala Textiles de la señora Lilly De Jongh Osborne (...) Otras referencias sobre los tejidos de los altiplanos se hallan dispersas en diferentes categorías: informes respecto del traje y tejido, como expresión cultural enmarcada en un estudio más amplio; información impresa dirigida al turista; artículos de divulgación popular en los que el texto no pasa de ser un comentario de las ilustraciones" (O'Neale, 1980: 14).

Flavio Rodas y su hijo Ovidio Rodas Corzo en 1938, publicaron un estudio relacionado con el simbolismo de la indumentaria de Chichicastenango titulada "Simbolismos Maya-Quichés". Este estudio es considerado como:

"uno de los primeros estudios sobre indumentaria indígena guatemalteca con un enfoque emicológico, es decir, una perspectiva en la que el investigador trata de entender un objeto de estudio de acuerdo con las categorías y criterios utilizadas por los miembros de la comunidad estudiada" (Asturias de Barrios 1996: 248).

Por su parte Ruth Bunzel, Felix Webster McBryde, Sol Tax, Charles Wisdom y Jongh Gillin en sus respectivos estudios realizados en Chichicastenango, la región suroccidental, el lago de Atitlán y San Luis Jilotepeque proporcionan datos relacionados con el traje indígena

usado en esas regiones; estos estudios fueron realizados en las décadas de 1920 a 1940.

Carmen Neutze de Rugg con el auspicio del Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos (CEFOL) publica en 1976 “Diseños en los Tejidos Indígenas de Guatemala” en dicho trabajo la autora trata de encontrar un significado coherente y lógico a los diversos diseños que aparecen en los trajes de los indígenas guatemaltecos. En esa misma década Carme de Pettersen realizó una serie de acuarelas en las que aparecen representados los trajes de más de 50 comunidades y en las que se constata que los trajes ya mostraban bastante colorido y complejidad en sus diseños. Estas acuarelas aparecen en la obra “Maya de Guatemala: Vida y Traje”, realizado por la misma autora en 1976 con traducción al inglés.

En 1973 se crea el Museo Ixchel del Traje Indígena institución encargada de coleccionar, conservar, documentar, rescatar, exhibir y difundir el patrimonio textil guatemalteco. Es importante mencionar los trabajos monográficos realizados por el grupo de investigadoras del Museo Ixchel en la década de 1980 y principios de 1990 en varias comunidades del centro y del occidente del país; en las cuales por medio del análisis de piezas y de fotografías antiguas logran reconstruir los cambios sufridos en la indumentaria de estas comunidades.

Una de las principales fuentes que abordan la problemática de los cambios en la indumentaria indígena guatemalteca lo constituye la obra “A century of change in Guatemalan Textiles” de Ann Pollard Rowe, en la cual la autora estudió el cambio suscitado en los tejidos e indumentaria de 11 comunidades del altiplano guatemalteco.

En la década de 1980 Robert Hinshaw observó un fenómeno en el traje tradicional, el que se venía suscitando a partir de la segunda mitad del siglo XX, ya que la falta de recursos para adquirir los mismos obligó a las mujeres a sustituirlo por otro tipo. Dicho autor denominó a esta modalidad “traje generalizado” y el autor de estas líneas optaría por llamar “indumentaria indígena contemporánea; este traje consiste de:

“... un corte jaspeado y un güipil, tejido este en el telar de pie, que no identifica a su usuaria con una comunidad en particular, sino con el grupo étnico indígena en particular” (Asturias de Barrios y Fernández García, 1997: 351).

De acuerdo a dichas autoras dentro de esta clasificación cabe también el tipo de traje

constituido por un corte jaspeado y una blusa bordada, el cual es utilizado por mujeres que trabajan o estudian en la ciudad capital y también por algunas que residen en apartadas comunidades del altiplano occidental.

La influencia española así como el bordado en la indumentaria indígena guatemalteca se aprecia en forma detallada en las obras “Técnicas de bordados en los trajes indígenas de Guatemala” y “Los Tejedores en Guatemala y la influencia española en el traje indígena” de Olga Arriola de Geng.

Por su parte el CEFOL a lo largo de su historia ha publicado algunos artículos con énfasis en la indumentaria tradicional, siendo estos: “Tejidos indígenas del municipio de San Juan Sacatepéquez” (Ofelia Déleon Meléndez, 1978); “Tejidos tradicionales del municipio de Palín, Escuintla” (Carmen Valenzuela de Garay, 1981); “El traje de los pocomames orientales de Guatemala” (Azzo Ghidinelli y Pierleone Massajol, 1984) y finalmente “Influencias españolas en la vestimenta indígena guatemalteca” (Andrea María Leal Penados, 1992). El primer artículo aborda las técnicas, procedimientos, materiales y comercialización de los productos textiles que se elaboran en la comunidad de San Juan Sacatepéquez. El segundo brinda un panorama sobre la actividad textil en vías de extinción en la población poqomam de Palín. Mientras que el tercero estudia la manera en la cual los indígenas de San Luis Jilotepeque, Jalapa van perdiendo el uso de su indumentaria tradicional y en el trabajo de Andrea Leal se reseña como la influencia española durante la colonia vino a marcar en gran medida al traje indígena.

Los estudios sobre el traje indígena guatemalteco de según Cherri Pancake se pueden agrupar de la siguiente forma:

- Descripción general del traje indígena, que son los trabajos que se publicaron antes de la década de 1930.
- Tratados comparativos que lograron identificar los diversos trajes utilizados en ciertas áreas geográficas y lingüísticas del país y que corresponde a todos aquellos estudios realizados entre los años de 1930 a 1940.
- Estudios antropológicos que se enfocaron en el estudio de los tejidos y trajes de cierta

comunidad o grupos de comunidades y que son los estudios posteriores a la Segunda Guerra Mundial.

A partir de finales de la década de 1960 se da un aumento considerable de estudios y publicaciones relacionadas con los trajes y tejidos indígenas guatemaltecos; estos trabajos pueden clasificarse de la siguiente forma:

“(1) obras que identifican o clasifican los elementos del traje; (2) tratados de la elaboración y uso de tejidos autóctonos como medio de expresión de la etnicidad; (3) estudios analíticos que tratan los aspectos socioeconómicos de la tejeduría; o (4) publicaciones sobre el arte textil, en especial las técnicas y dibujos empleados por los tejedores guatemaltecos” (Pancake 1988: 312).

Como se pudo constatar la bibliografía concerniente al tema es muy amplia, aunque existen ciertas limitantes, una de ellas es que muchos de estos estudios se centran únicamente en la descripción sin llegar a profundizar en aspectos concretos y otra es que gran parte de estos trabajos fueron realizados por investigadores extranjeros en sus propios idiomas, sobre todo en inglés y no se cuenta con una traducción de los mismos, tal es el caso de las obras de la señora de Jongh Osborne que a pesar que fueron escritas hace más de medio siglo hasta el momento no existe traducciones al castellano y los trabajos de dicha autora se conocen por medio de artículos y ensayos publicados en la revista de la Academia de Geografía e Historia como ya se indicó.

## II. Monografía del municipio de Santiago Sacatepéquez, Sacatepéquez

### ***Etimología***

El vocablo Sacatepéquez se deriva del náhuatl **zacatl** (zacate) y **tepetl** (cerro, monte), lo que daría como resultado “En el cerro de zacate”; de acuerdo a Francisco de Fuentes y Guzmán esta voz proviene del idioma pipil y significa “Cerro de hierba” (Fuentes y Guzmán citado en Arriola 1974: 488).

### ***Geografía***

Santiago Sacatepéquez es uno de los 16 municipios que integran al central departamento de Sacatepéquez. Posee una extensión territorial de 15 kilómetros cuadrados, aunque en datos no oficiales, la Unidad Técnica de Ejecución Catastral de Sacatepéquez indica que el municipio abarca una extensión de 32 y medio kilómetros cuadrados.

Limita al Norte con Santo Domingo Xenacoj (Sacatepéquez) y San Pedro Sacatepéquez (Guatemala); al Sur con San Bartolomé Milpas Altas y San Lucas Sacatepéquez (ambos municipios del departamento de Sacatepéquez); al Este con Mixco (Guatemala) y al Oeste con Sumpango (Sacatepéquez).

La cabecera municipal se encuentra ubicada a 2,040 metros sobre el nivel del mar por lo cual su clima tiende a ser de frío a templado; la temperatura máxima promedio es de 25.8° centígrados y la mínima de 03° centígrados.

La comuna está dividida en un pueblo que es la cabecera municipal Santiago Sacatepéquez; una aldea: Santa María Cauqué y los caseríos Chixolis, El Manzanillo, San José Pacul y Pachalí. En los últimos años debido al crecimiento poblacional de los caseríos San José Pacul y Pachalí las autoridades locales los han venido reconociendo como aldeas, aunque no exista un decreto gubernamental que así lo dictamine.

La población es atravesada por los ríos Chiplátanos, Chinimayá, Sumpango y Xaltayá; corren también por sus tierras los riachuelos Chaquijchoy, Chitzirín, Frijolillo y Paquisotz; las quebradas Canacán, Cruz de Piedra y Chiponquín. Posee además las montañas El Rejón y San Rafael; así como los parajes Carrizal, Chacayá, Chitacay, Chiyá y Las Tres Cruces y los sitios arqueológicos Chacayá, Los Pinos y Santa María Cauqué.

Santiago Sacatepéquez dista 20 kilómetros de la ciudad de Antigua Guatemala que es la cabecera departamental y 34 de la ciudad capital de Guatemala. Cuenta con varias vías de acceso que lo comunican con la ciudad capital, la cabecera departamental, sus comunidades rurales y los municipios vecinos de San Lucas Sacatepéquez, San Pedro Sacatepéquez, Mixco; así como con la ciudad de Chimaltenango. La forma más fácil de acceder a esta comunidad es llegando al monumento al caminero en el kilómetro 29.5 jurisdicción de San Lucas Sacatepéquez y de allí son 4.5 kilómetros hacia Santiago.

La distancia entre las comunidades rurales y la cabecera municipal es la siguiente: Santa María Cauque 3 kilómetros; San José Pacul 6 kilómetros; Pachalí 4 kilómetros; Chixolis 2 kilómetros y El Manzanillo 5 kilómetros. Por lo general el acceso a estas comunidades se realiza por medio de caminos de terracería transitable en todo tiempo. A Santa María Cauqué se puede acceder por la carretera Interamericana CA-1 a la altura del kilómetro 34.5.

### ***Habitantes***

De conformidad con el X Censo de Población y V de Habitación efectuado en 1994, la población de Santiago Sacatepéquez asciende a 15,482 habitantes de los cuales el 84% son indígenas, siendo el kaqchikel el idioma indígena predominante. Datos proporcionados por el centro de salud de la localidad indican que la población del municipio asciende a 25,116 habitantes. A sus habitantes se les conoce con el patronímico de santiaguenses.

Los apellidos más tradicionales dentro de la población indígena son: Chicop, Sactic, Saz, Quisquinay, Camey, Tuc, Yucuté, Batzín, Bucú, Chiroy, Itzol, Ixcajop, Mucur, Sicajau, Por, Coloc, Aspuac, Sepez y Culajay entre otros.

## ***Economía***

Santiago Sacatepéquez es una de las comunidades más prosperas del departamento de Sacatepéquez. La agricultura es la base principal de la economía santiaguense, un buen porcentaje de sus habitantes se dedica a esta faena; en los mercados de la ciudad de Guatemala, Antigua Guatemala, Chimaltenango y otras poblaciones se observa a mujeres de Santiago vendiendo ellas mismas sus productos.

Tanto en la cabecera municipal como en sus comunidades rurales se cultiva maíz, frijol, remolacha, pepino, arveja china, arveja común, zuchini, rábano, ejote, zanahoria, culantro, lechuga (escarola), lechuga común, coliflor, repollo, apio, puerro, perejil, pera, manzana, limón, durazno, mora, frambuesa y flores ornamentales.

Otro rubro importante de la economía de Santiago Sacatepéquez lo constituye la crianza de aves y cerdos, la cual se lleva a cabo en granjas especializadas para tal respecto y que se encuentran localizadas en los alrededores del municipio.

Desde inicios de la década de 1980 buen número de santiaguenses sobre todo mujeres jóvenes han venido trabajado como operarias en las maquilas ubicadas en San Lucas Sacatepéquez en donde se dedican a elaborar ropa en grandes cantidades, contribuyendo de esa manera a la economía de su comunidad.

Algunos hombres trabajan como albañiles, maestros de construcción y otros como guardias de seguridad tanto en la capital como en Chimaltenango u otra población. Pocas mujeres se dedican ya a la elaboración de tejidos tradicionales; las que aún trabajan este oficio artesanal lo hacen para su autoconsumo o por encargo; produciendo huipiles y tzutes.

## ***Servicios Públicos***

La población cuenta con la mayoría de servicios públicos necesarios: centro de salud, agua potable, energía eléctrica, correos y telégrafos, servicio de televisión por cable; instituciones públicas, privadas y por cooperativa que atienden a los niveles preprimario, primario y secundario; iglesia parroquial, capillas evangélicas, policía nacional civil, museo regional, servicio de buses extraurbanos que lo comunican con Antigua Guatemala, Chimaltenango, San Lucas Sacatepéquez y la ciudad capital.

Las aldeas y caseríos cuentan con la mayoría de estos servicios; en todas las comunidades existen escuelas y para atender las necesidades de salubridad sus habitantes acuden al Centro de Salud de la cabecera municipal; aunque personeros de esta entidad visitan constantemente dichas localidades en donde elaboran campañas de salud para la prevención de enfermedades y jornadas de vacunación.

### ***Religión***

Gran parte de la población santiaguense profesa la fe católica y en menor porcentaje la protestante o evangélica con sus diversas denominaciones. La iglesia parroquial es la institución entorno a la cual giran las manifestaciones del catolicismo de Santiago Sacatepéquez, y se encuentra bajo la advocación del apóstol Santiago El Mayor.

Las cofradías existentes en la comunidad son las de: Santiago Apóstol, San Miguel Arcángel, Señor San José y la de la Virgen Del Rosario; pero la más importante y la que se mantiene con más vigor es la primera, y son los miembros de la misma los que se encargan de organizar las actividades religiosas durante la feria patronal.

En este municipio los grupos protestantes ocupan un lugar preponderante ya que existen más de 20 capillas o congregaciones de este tipo; siendo Santiago Sacatepéquez uno de los municipios con un porcentaje considerable de adeptos al protestantismo.

### ***Organización Político-Administrativo***

La máxima autoridad es el Alcalde Municipal, el cual es elegido por medio del sufragio popular para un período de 4 años. La corporación municipal está integrada por el Alcalde Municipal; 3 síndicos (1º, 2º y 1 suplente); 5 concejales (1º, 2º, 3º, 4º y 1 suplente); 1 Tesorero Municipal y 1 Secretario Municipal. Las aldeas y caseríos cuentan con 2 alcaldes auxiliares.

### ***Calendario Festivo***

La feria titular se realiza en el mes de julio, siendo el día principal el 25 en el cual la Iglesia Católica conmemora la memoria del apóstol Santiago El Mayor en cuyo honor se realizan actividades religiosas, culturales, sociales, deportivas, recreativas y la coronación de las representantes de la belleza local entre las que sobresale la investidura de la ***Reina Indígena Santiaguense*** que es la representante del pueblo indígena y la ***Señorita Santiago*** que representa a la comunidad mestiza.

El día 25 de julio las actividades se realizan con repiques de campanas, alboradas de marimbas, quema de coheteros y bombas; además se presenta la danza del torito. En las primeras horas de la mañana se celebra una solemne misa en la iglesia parroquial para dar paso, a eso del mediodía, a la procesión del santo titular, la cual recorre las principales calles y avenidas de la población.

Otras celebraciones importantes dentro del calendario festivo santiaguense son: Semana Santa (mes de marzo o abril); Corpus Christi (mayo o junio); Virgen de la Asunción (15 de agosto); Virgen del Rosario (mes de febrero) y las Posadas (mes de diciembre).

Por su parte algunas de las comunidades rurales cuentan con sus festividades propias; Santa María Cauqué conmemora su fiesta titular el 15 de agosto en honor a la Virgen de la Asunción y San José Pacul el 19 de marzo honrando la memoria del Patriarca San José.

### ***Tradiciones***

Una de las más importantes tradiciones populares de Guatemala se suscita en Santiago Sacatepéquez cada 1 y 2 de noviembre, días en los cuales los pobladores de esta comunidad acostumbran visitar las tumbas de sus seres queridos para rezar y ofrecer ofrendas florales; este es el marco en el cual se desarrolla una de las expresiones características de esta población como lo es el vuelo de los barriletes gigantes; estas son armazones realizadas de papel de china de vivos colores y gruesas varas de castilla, los cuales son alzados con pitas de maguey y elevados a los cielos en los pies de las tumbas. No se sabe a ciencia cierta cuando se inició esta tradición, se estima que la misma tiene más de 100 años y fue precisamente Santiago Sacatepéquez el lugar que le dio origen y de ahí se extendió al vecino Sumpango.

Dentro de la cosmogonía de las comunidades indígenas de Guatemala el barrilete es concebido como la forma redonda del mundo y permeable a fuerzas externas; posiblemente esta tradición se encuentra ligada al antiguo culto solar maya en el cual se elevaban objetos el cielo suspendidos por una cuerda.

Los pobladores de esta comunidad ven a dicha tradición como una forma de comunicarse con las ánimas benditas y los antepasados que se encuentran en el firmamento ese día, a la vez que es una plegaria elevada a los cielos que proporcionan protección a las personas ya que ahuyenta a los malos espíritus que salen la noche del 31 de octubre.

Para esta ocasión se realiza anualmente un concurso de barriletes, en ese día gran número de visitantes tanto nacionales como extranjeros se dan cita en el cementerio general de la población, en donde los santiaguenses hacen volar las grandes estructuras que alcanzan varios metros de diámetro y en los cuales se invierten grandes sumas de dinero y tiempo.

El b'ojoy maye (olla anciana) es otra tradición santiaguense que se celebra también el 1 de noviembre; esta consiste en que los pobladores adornan el frente de sus casas con flores de muerto, lo que significa que en dichas viviendas habitan personas católicas. En esa fecha los integrantes de la cofradía de San Miguel Arcángel portando una vara hacen tocar una campanilla indicando así su llegada. Los cofrades se hacen acompañar de un grupo de personas que van gritando "b'ojoy maye", un conjunto de acordeones ponen el toque musical a la comitiva, la cual pasa por las casas que han sido debidamente adornadas; saludan a los dueños de los hogares y estos dan limosnas consistentes en elote cocido, ayotes o güisquiles. Cuando las personas no entregan dicha limosna los cofrades exigen que les entreguen una olla de barro la cual hacen quebrar en la calle diciendo "b'ojoy maye".

Otra costumbre enraizada dentro de la sociedad santiaguense es "el pregón", esta es una tradición muy antigua, la cual se basa en que cuando la municipalidad o alguna persona particular necesita que el resto de habitantes se informen sobre alguna noticia de relevancia contratan los servicios del "pregonero", quien va comunicando el asunto en forma verbal por las calles y avenidas de la población y se hace acompañar del sonido de un tambor.

### ***Comidas Tradicionales***

Los santiaguenses tanto en las actividades religiosas como familiares degustan una variedad de platillos tradicionales entre los que se encuentran los chiles rellenos, el pulique, güisquiles cocidos y el atole shuco. El platillo tradicional de esta comunidad es el pulique, elaborado a base de carne, masa, tomate, chile guaque, arroz, cilantro y especias. Una vez preparado se sirve en escudillas de barro acompañado de tamalitos blancos envueltos en hojas de milpa o tusa.

### ***Historia***

Poco se conoce sobre el pasado prehispánico de esta comunidad; de acuerdo con la tradición oral, el pueblo de Santiago Sacatepéquez estuvo asentado originalmente en el sitio

conocido como “Las Cruces”, en donde actualmente se ubica la bifurcación que conduce a San Pedro Sacatepéquez, a la aldea San José Pacul y al mismo Santiago, la cual se encuentra a 3 kilómetros de la cabecera municipal. Debido al intenso frío imperante en esa región los antiguos habitantes buscaron un lugar más adecuado para vivir, en donde el clima fuera menos riguroso, encontrando así el sitio en donde posteriormente se fundó el poblado, ignorándose hasta el momento el nombre antiguo de dicha comunidad.

Santiago Sacatepéquez formaba parte de la región Chajomá conocida durante la colonia con el nombre de “los Sacatepéquez” y que corresponde a los actuales municipios de San Martín Jilotepeque (Chimaltenango), San Juan y San Pedro Sacatepéquez (Guatemala), Sumpango, San Lucas y Santiago Sacatepéquez (Sacatepéquez). Los chajomá habitaban la parte oriental de la región kaqchikel y era una parcialidad que no estaba sujeta a los dominios de Iximché. De acuerdo con Robert Carmack (1975: 125) este grupo procedía de la región de Zacualpa o Xoyabaj (Joyabaj) en el departamento de Quiché, el cual durante los siglos XIII y XIV estuvo sujeto a los k'iche' y rabinales. Posteriormente los chajomá migraron como un solo grupo para luego dividirse y asentarse en los valles de Jilotepeque y Sacatepéquez en donde se ubica actualmente el sitio arqueológico de Jilotepeque Viejo más conocido como Mixco Viejo y los pueblos anteriormente citados. Al parecer la historia de esta región es anterior a la de Iximché, lo cual viene a corroborarse

“ ... con los hallazgos arqueológicos, según los cuales Jilotepeque Viejo ya tenía pobladores por lo menos desde el siglo XIII, Iximché por el contrario, fue fundado hasta el siglo XV de acuerdo a la etnohistoria” (Knoke de Arathoon 1989: 132).

Este grupo apoyó a los K'iche' en la conquista de los pueblos de la región de la Verapaces y algunos del altiplano occidental en el siglo XIV. Los chajomá opusieron resistencia a la dominación por parte de Iximché estableciendo para ello ciudadelas defensivas en los alrededores de sus principales poblaciones, entre ellas Santiago Sacatepéquez. Por un tiempo los kaqchiquela' (plural de kaqchikel) lograron someter la región a sus dominios; sin embargo, los chajomá se rebelaron contra éstos antes de 1524 y establecieron un señorío independiente en las cercanías del actual municipio de San Pedro Ayampuc en el departamento de Guatemala.

La región chajomá fue conquistada entre los años de 1524 y 1526, por fuerzas

comandadas por Antonio de Salazar y Pedro González Nájera apoyados por grupos de indígenas tlaxcaltecas, mexicas, k'iche' y tz'utujil.

Posiblemente Santiago Sacatepéquez fue fundado por los españoles con el nombre que actualmente posee por los años de 1540 a 1550; esta es una población formada durante el proceso de "reducción" realizado por los conquistadores en esas décadas del siglo XVI; el resto de pueblos chajomá corrieron la misma suerte que Santiago, es decir se formaron con congregaciones de indígenas provenientes de la antigua región. De acuerdo con Francis Polo Sifones (1986: 113) esta población y todas aquellas de origen kaqchikel que se fundaron al norte de Santiago de Guatemala fueron puestas bajo el cuidado espiritual de la orden de Santo Domingo.

El fraile dominico irlandés Tomás Gage, quien vivió en Guatemala entre los años de 1625 a 1637, indica que en el valle de Sacatepéquez:

"Hay cuatro pueblos considerables, el primero se llama Santiago donde hay quinientas familias, el segundo San Pedro que tiene seiscientas; el tercero San Juan que tiene otras tantas; y el cuarto Santo Domingo de Senaco [Xenacoj], donde puede haber cerca de trescientas familias. Estos cuatro pueblos son muy ricos; el clima muy frío en los dos primeros, pero en los otros dos es más caliente. En sus alrededores hay muchas haciendas, donde se cosecha mucho trigo y maíz. Aquellos indios tienen más valor que los de los otros pueblos, y en mi tiempo estuvieron cerca de sublevarse contra los españoles, porque los trataban mal. Los españoles son allí extremadamente ricos; y cuando yo estuve en aquel país hubo un indio del pueblo de Santiago que ya por pura vanidad dio seis mil ducados a la iglesia del lugar; y sin embargo, se descubrió después que este miserable era un adivino y un idólatra" (Gage 1997: 66).

En las postrimerías del siglo XVII, el capitán y cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán escribió en su obra "Recordación Florida" datos concernientes al pueblo de Santiago:

"El curato de Santiago Sacatepéquez es uno de los más antiguos y de los primeros que se confirieron por el reverendo obispo don Francisco Marroquín al celo vigilante de la religión de Santo Domingo, por el año de 1543 (...) su cercanía a Goathemala, que es de cuatro leguas aunque de penoso y doblado camino (...) El temperamento de todo este curato es frío y destemplado, estando expuesto y descubierto a continuas brisas (...) Es el lugar de *Santiago*, que como cabecera del curato describimos primero de su pueblo, que aunque el padrón del

Corregidor del Valle parecer componerse de quinientos y un vecinos de la nación *cacchiquel* (...) gente tosca y cerradísima en su idioma, sin palabra castellana, de natura ríspido y lleno de cavilación, pleitistas y engañosos en sus tratos, como los más de su nación. Su trato el que admite el temperamento frío, en siembras de trigo, maíz, frijoles, chile y crianzas de gallinas de las de España y de la tierra, y por razón de cultores, dan servicio a las labores de pan llevar, de la posesión de españoles (...) Tiene excelente iglesia parroquial, de mucho buque y fortaleza (...) Los indios de este pueblo todos son dados a la cultura de los campos, de donde les procede largo recibo por las cosechas de trigo, maíz, frijoles y chiles, produciéndoles y colmándoles no menos utilidad la ocupación en las labores de pan llevar (...) De esta Vicaria son anexos *San Lucas Sacatepéquez, San Bartolomé y Santa María Cauqué* (...) Es vicaria que por la cercanía de unos pueblos a otros, trae comodidad y sosiego a la administración, sin sobresalto ni escrúpulo". (Fuentes y Guzmán T II, 1932:406 y 407).

En 1770 procedente del curato de San Juan Alotenango arribó al de Santiago Sacatepéquez el arzobispo y doctor Pedro Cortés y Larraz y anotó lo siguiente:

"Desde el pueblo de Alotenango al de Santiago Zacatepéques hay seis leguas, rumbo como de sur a norte; el camino es bueno, a reserva de como una legua de subida bastante violenta y de mal camino (...) Desde Goathemala hasta Santiago Zacatepéques hay muchos campos para siembras de maíces; sus tierras son fértiles. El pueblo de Santiago Zacatepéques está situado en llanura, sin dejar de tener algunas barrancas, como las tiene en toda la diócesis, aún los pueblos puestos en las mayores llanuras, y a sus derredores hay también varios cerros. Es la cabecera del curato con cinco pueblos anexos: 1º San Lucas. 2º Santa Lucía. 3º San Matheo. 4º San Bartholomé. 5º Caoqué. Ítem tiene dos ranchos, primero de Malín, segundo de Aguirre. Ítem tiene unas rancherías llamadas Las Ventillas, de que se habló arriba y una labor llamada La Embaulada" (Cortés y Larraz T II, 1958: 191).

Anota además que:

"En el pueblo de Santiago hay familias 390 con 1,054 personas (...) El idioma que se habla en esta parroquia es el kacciquel; los frutos que produce su terreno son maíces y frijoles en abundancia (...) Y aunque el pueblo es frío hay bastante desnudez y se vieron algunas mujeres tan sin vergüenza desnudas, como en las tierras más calientes (...) Dice el cura en sus respuestas, que los escándalos que se perciben son únicamente nacidos de la embriaguez, de gritos y otros efectos que nacen de este vicio (...) Que no ha notado idolatría, pero como quiera que esta laya de gente en estas cosas se portan con aquella malicia que reside en ellos, las

procuran ocultar, tirándose a los montes y ser una cosa dificultosísima entre ellos propios la acusación. Las supersticiones son en ellos corrientes; el quizás en todo, no les falta; explicaciones por más eficaces que sean, no les entran, pues hablando con la ingenuidad cristiana y descargo de su conciencia, no hacen estos miserables aprecio de nada” (Cortés y Larraz T II, 1958: 192 y 193).

Por su parte Domingo Juarros ya en los inicios del siglo XIX proporciona algunos datos referentes a Santiago Sacatepéquez. De acuerdo a su descripción para esa época dicha comunidad era cabeza de curato, poseía bajo su jurisdicción eclesiástica con 6 pueblos (los mismos que indicará para 1770 Cortés y Larraz), 6 valles, 2 haciendas, 16 cofradías; todo el curato contaba con 3,369 feligreses y el idioma materno era el kaqchikel (Juarros 1999: 86).

Con su nombre actual aparece en la tabla impresa anexa a la circular del Jefe Político Superior Gabino Gaínza, del 7 de noviembre de 1821 para la elección de diputados al Congreso de las Provincias Unidas de Guatemala, perteneciente al partido de Sacatepéquez.

Santiago Sacatepéquez fue reconocido como municipio el 11 de octubre de 1835, cuando la Asamblea Constituyente del entonces Estado de Guatemala realiza la primera distribución territorial provisoria para el Estado; ya para ese entonces Santiago formaba parte del distrito 8º Sacatepéquez.

Al distribuirse los pueblos del Estado de Guatemala para la administración de Justicia por el Sistema de Jurados, el cual fue decretado el 27 de agosto de 1836, Santiago Sacatepéquez aparece adscrito al Circuito de Antigua Guatemala. La misma situación prevalece en 1878, tal como se constata en la tabla para elegir diputados de la Asamblea Constituyente del 9 de noviembre de dicho año.

En el censo realizado el 31 de octubre de 1880 se menciona que Santiago Sacatepéquez era un municipio del departamento de Sacatepéquez, él cual distaba 4 leguas de Antigua Guatemala, tenía un total de 2,427 habitantes; se cosechaban granos y legumbres necesarias para el autoconsumo de sus pobladores; algunos santiaguenses trabajan en fincas cafetaleras instaladas en la región y otros se dedicaban a la confección de tejidos tradicionales que eran la base del vestuario indígena, además existían dos escuelas de educación primaria.

Por Acuerdo Gubernativo del 13 de mayo de 1922 se autorizan fondos para la introducción de agua potable a la población. Y por acuerdo del 23 de septiembre de 1924 se establece la Oficina Postal de 4ª categoría.

Hasta la tercera década del siglo XX, Santa María Cauqué había sido una población independiente, pero por acuerdo gubernativo del 23 de agosto de 1935 la municipalidad se suprime y el poblado es anexado como aldea a la jurisdicción de Santiago Sacatepéquez. El hecho de suprimir dicho municipio se debió a que el mismo no contaba con la población y servicios básicos necesarios para ostentar dicho rango, la misma situación ocurrió en varias poblaciones del departamento de Sacatepéquez y otros departamentos del país.

El 27 de noviembre de 1935, un incendio destruye los archivos del Registro Civil, por lo que en 1939 se permite tanto a los pobladores de Santiago como a los de Santa María Cauqué nacidos antes de diciembre de 1935 utilizar como documentos de identificación las partidas de bautismo, mientras se reponían los libros del Registro Civil.

Para 1955 se dio a conocer que en todo el municipio vivían 4,667 personas; el porcentaje indígena era de 89.6 y el grado de analfabetismo 70%; contaba con servicio de agua potable, dispensario médico, cuatro escuelas (dos urbanas y dos rurales) y carecía de luz eléctrica.

Tanto la cabecera municipal como las áreas rurales fueron seriamente dañadas por el terremoto del 4 de febrero de 1976, perecieron muchas personas y la reconstrucción del municipio fue posible gracias a la ayuda del gobierno de Suiza.

Desde la segunda mitad del siglo XX se empezó a intensificar el cultivo de productos agrícolas no tradicionales (brócoli, arveja china y otras legumbres), lo cual ha venido a significar un incremento a los ingresos de las familias santiaguenses. Además en los años 80's se instalan en la carretera que conduce de San Lucas Sacatepéquez a la ciudad de Chimaltenango fábricas maquiladoras de ropa que han generado nuevas fuentes de trabajo para la población del municipio, especialmente para las mujeres jóvenes que es el grupo laboral predominante en estas empresas.

A mediados de 2003 un pequeño grupo de agricultores (hombres y mujeres) tanto de Santiago Sacatepéquez como de otras comunidades kaqchikel del altiplano central, viajaron a trabajar temporalmente a fincas cercanas a Montreal, Canadá. Esto representará una gran oportunidad para este grupo de personas ya que con los ingresos generados por su trabajo en dicho país contribuirán al desarrollo de su familia y de su comunidad.

### **III. La indumentaria regional de Santiago Sacatepéquez**

En esta comunidad existen dos tipos de trajes distintivos, uno es el que corresponde a la cabecera municipal y el otro a la aldea Santa María Cauqué. Como esta investigación se realizó en el casco urbano, en este capítulo se procederá a describir únicamente la indumentaria utilizada en la cabecera del municipio. En Santiago Sacatepéquez el traje femenino es usado básicamente por todas las mujeres indígenas; mientras que el masculino se ha perdido por completo.

La documentación referente a la indumentaria santiaguense es muy escasa, sobre todo la anterior al siglo XX. El único documento colonial encontrado hasta el momento que hace alusión a las formas de vestir de esta comunidad, lo constituye las anotaciones hechas por el arzobispo y doctor Pedro Cortés y Larraz, en su obra "Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathenala". En su vista pastoral realizada al curato de Santiago Sacatepéquez hacia finales de la década de 1760, dicho prelado anota que:

"Aunque es pueblo frío hay bastante desnudez y se vieron algunas mujeres tan sin vergüenza desnudas, como en las tierras más calientes" (Cortés y Larraz T II, 1958:192 y 193).

Probablemente las mujeres santiaguenses no andaban completamente desnudas, lo que pudo haber sucedido es que para realizar sus labores cotidianas, ellas se despojaban del huipil quedando con el torso descubierto, esta costumbre estaba generalizada en muchas poblaciones del país durante el período colonial e inclusive ya muy entrado en el siglo XX. Durante la colonia era común que cuando una mujer no llevaba prenda alguna que le cubriera

los senos, rápidamente era señalada como “desnuda”, ya que esta forma de vestir de los antiguos indígenas guatemaltecos era vista de manera impúdica por las autoridades coloniales tanto civiles como eclesiásticas.

Ya en el siglo XX se cuenta con los aportes de Lilly De Jongh Osborne, Lila O’Neale y Carme Neutze de Rugg, quienes por medio de sus trabajos dan a conocer como ha ido evolucionando la indumentaria tradicional de esta comunidad del departamento de Sacatepéquez.

### ***Indumentaria masculina***

Como se indicó, en esta población el hombre perdió por completo el uso de su indumentaria tradicional, en este apartado se reseñará de forma breve como era el traje usado por los varones santiaguenses.

El arzobispo Cortés y Larraz no proporcionó datos sobre la indumentaria del hombre de Santiago Sacatepéquez, posiblemente la manera de vestir de los mismos no chocaba con los preceptos morales del prelado y esa sea la razón por la cual no apuntó nada al respecto.

En las “Lecciones de Geografía de Centro América”, publicado a finales del siglo XIX y de cuyo autor se ignora el nombre, aparece un registro gráfico de suma importancia para el conocimiento del traje regional del hombre santiaguense:

“... tres indígenas de Santiago Sacatepéquez muestran también variaciones en su vestimenta: los estilos de las camisas eran diferentes, pero todos tenían pantalones largos, aunque aparentemente hechos con distinto material. Dos tenían sacos, pero uno de éstos era sencillo y el otro tenía adornos en bias, como los que se usan actualmente en Sololá. Dos se amarraban el *tzute* en la cabeza, y el otro usaba sombrero. Uno tenía *tzute* de hombros, rayado” (Knoke de Arathoon 1995: 356).

Durante la fase de campo, un informante sexagenario relató que durante su niñez él recuerda haber visto a varios hombres, entre ellos su padre, vestidos con camisa y calzoncillo de manta blanca, este era atado a la cintura por medio de unas cintas que salían de la misma; con el tiempo se empezaron a utilizar camisas azules y sacos oscuros, y sobre la cabeza un sombrero al cual ocasionalmente se le anudaba un *tzute*. Probablemente para 1936, este tipo de traje había desaparecido o estaba en vías de extinción, ya que Lila O’Neale en su obra

“Tejidos de los Altiplanos de Guatemala” en la sección correspondiente a Santiago Sacatepéquez no menciona la existencia de prenda indígena alguna utilizada por los hombres de esa localidad.

Actualmente los hombres santiaguenses visten de manera similar a la de los mestizos, los hombres mayores con pantalones y camisas de vestir; mientras que los jóvenes llevan playeras, jeans y chumpas de lona, zapatos tenis y el uso del sombrero ha sido reemplazo por una gorra de fabricación industrial.

### ***Indumentaria femenina***

#### ***Camiseta o algodón***

Es una prenda interior usada por las mujeres de Santiago Sacatepéquez. Está confeccionada con tela de algodón y poliéster; su forma es casi cuadrada ya que un ejemplar medía 61 cms. de largo por 60 de ancho; tiene pequeñas mangas hechas de la misma tela. En el cuello y los puños lleva aplicaciones de listón brocado con diseños florales y piquitos de tela comercial en colores contrastantes. Estas prendas son adquiridas en el mercado local, donde las distribuyen comerciantes sampedranos.

El algodón es usado además en San Juan Sacatepéquez, San Pedro Sacatepéquez, San Raymundo, Chuarrancho, la aldea San José Nacahuil del municipio de San Pedro Ayampuc comunidades del departamento de Guatemala; así como en Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez, todas estas poblaciones al igual que Santiago Sacatepéquez son de habla kaqchikel y la mayoría formaba parte de la antigua región Chajomá.

#### ***Huipil (po't)***

Las mujeres santiaguenses usan diferentes clases de huipiles dependiendo de su gusto personal, nivel económico, edad u ocasión. Los tipos de huipiles existentes en Santiago Sacatepéquez son: el tradicional o “santiaguense” en sus variantes “colorado” o “rojo” y “blanco”; el de “rama” procedente de Quetzaltenango; el “sampedrano” que es el característico de San Pedro Sacatepéquez; el de “san Antonio” que viene de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez; los de otros municipios como Comalapa, Patzicía y Patzún todos ubicados en el departamento de Chimaltenango; los de Tactic y Tamahú, Alta Verapaz; blusas bordadas; blusas de mangas abombadas y adornadas con encajes similares a las de Santa Cruz Del Quiché y otros tipos de blusas elaboradas en una variedad de diseños, telas y estilos.

A continuación se describirán los tipos de huipiles que se utilizan con más regularidad en Santiago Sacatepéquez y son estos:

### ***Huipil santiaguense***

Este tipo de huipil es el que los lugareños identifican como el distintivo de Santiago Sacatepéquez, presenta dos estilos conocidos como “colorado” o “rojo y “blanco”.

El huipil “colorado” está confeccionado con dos lienzos tejidos en el telar de cintura cuya tela base consiste en líneas verticales blancas y rojas, sobresaliendo éstas últimas lo cual da una apariencia rojiza al lienzo de allí su nombre de “colorado”. Este tipo de huipil presenta diseños brocados de figuras zoomorfas, fitomorfas y geométricas, las cuales son conocidas localmente con los nombres de: “pollitos”, “gallitos”, “patitos”, “chompipes”, “caballitos”, “perritos”, “conejitos”, “quetzales”, “flores”, “árboles” y “letras”. Los colores que más se utilizan para brocar estos diseños son: rojo, amarillo, verde, azul, celeste, corinto, anaranjado, morado y magenta. Uno de los aspectos interesantes de los huipiles de Santiago Sacatepéquez es la utilización de hilos dobles para realizar los brocados.

El huipil “blanco” también está elaborado con dos lienzos procedentes del telar de cintura; la tela base es de color blanco con líneas verticales rojas esparcidas a una distancia considerable las unas de las otras; un ejemplar analizado presentaba tres líneas rojas verticales en cada uno de los dos lienzos. Los diseños brocados de este tipo de huipil son similares a los del “colorado” pero son más sencillos.

Los dos lienzos del huipil son unidos por medio de una costura o randa decorativa en vivos colores; aunque hay quienes los unen sin la necesidad de la randa. Los cuellos pueden ser en forma vertical, cuadrados, redondos y en forma de V. La primera es la tradicional y su forma se logra sencillamente al dejar sin unir los dos lienzos del huipil a la altura requerida, este tipo de cuello es el preferido de las ancianas y de algunas mujeres de edad madura. Los cuellos tradicionales son ribeteados con una randa idéntica a la usada para unir los dos lienzos; mientras que los de forma cuadrada son ribeteados con terciopelo o pana de vistosos colores; en tanto que a los redondos y en V para ribetearlos únicamente se les introduce una parte de la tela hacia adentro y se le pasa una costura a máquina. Estos tipos de cuellos son

utilizados por el resto de las mujeres. Las mangas pueden ir ribeteadas de la misma manera que los cuellos, ya sea con randas o con listones de terciopelo o pana.

Los hilos para confeccionar los huipiles son: lustrina, sedalina, altaseda e hilo mish. Los más caros son los de sedalina y los más baratos de hilo mish. El precio de los huipiles oscila entre los 350 a los 2000 quetzales, inclusive según varias informantes existen algunas que alcanzan más de 2500 quetzales y por lo regular son los utilizados para las bodas.

Es necesario recalcar que en Santiago Sacatepéquez ya son pocas las mujeres que aún saben tejer, pero solucionan esta necesidad con el uso de productos provenientes del vecino San Pedro Sacatepéquez, Guatemala; esta comunidad es reconocida en el ámbito nacional por los excelentes trabajos realizados por sus mujeres; las hábiles sampedranas elaboran huipiles, tzutes y fajas con los diseños característicos de Santiago Sacatepéquez para ser empleados por las lugareñas de esta población.

### ***Huipil de rama o quezalteco***

Después del huipil santiaguense es éste el que goza de más aceptación entre las mujeres santiaguenses, sobre todo por parte de mujeres en edad madura y algunas jóvenes. Debe su nombre este tipo de huipil a los diseños en forma de rama que se bordan sobre la costura de unión de los lienzos tal como se acostumbran en los huipiles de uso diario de la cabecera departamental de Quetzaltenango. El huipil de rama puede estar elaborado en el telar de cintura o en el de pie y se caracteriza por la presencia de bordados realizados en máquina de coser, en los que sobresalen diseños florales y de animales, los cuales pueden ir en la espalda, el pecho, las mangas y las costuras de unión del huipil. Lleva un cuello bordado a máquina el cual es comprado por separado y agregado al escote, puede ser cuadrado, redondo, romboide o de otra forma; esta clase de cuellos sobrepuestos son confeccionados en el área de Quetzaltenango y Totonicapán. En las mangas lleva aplicaciones de pana o terciopelo de caprichosas formas y adornadas en ocasiones son soutage. Un ejemplar media 60 cms. de largo por 96 de ancho y su precio asciende más o menos a Q. 350.00.

No se sabe con certeza como fue que este tipo de huipil llegó y se popularizó entre las mujeres santiaguenses; varias entrevistadas manifestaron que seguramente alguna mujer de Santiago viajó a Quetzaltenango y al ver este tipo de huipil le gustó y de allí lo trajo a la

población, en donde fue rápidamente aceptado por las demás mujeres.

### ***Huipil sampedrano***

Originario de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala, posee por lo regular las características del huipil de diario de dicho municipio al cual le han sido adaptados los diseños y colores propios de Santiago Sacatepéquez, aunque existen también huipiles idénticos a los que se usan en San Pedro. Son tejidos en el telar de cintura y elaborados en dos lienzos. El tejido de base es blanco y los brocados en los que sobresalen diseños geométricos, zoomorfos y fitomorfos están confeccionados en una variedad de hilos (sedalina, lustrina, hilo mish) y colores entre los que sobresalen: morado, azul, lila, verde y magenta que son los colores tradicionales de San Pedro Sacatepéquez a los que se le agrega rojo, amarillo, celeste, anaranjado y otros colores propios de los huipiles santiaguenses. Una variante del huipil sampedrano es llamada localmente “cascarón”, recibe este nombre por el tipo de figuras brocadas que lleve semejantes a cascarones de huevos. Los escotes pueden ser redondos, cuadrados en forma de V dependiendo del gusto de la usuaria y los mismos pueden ser ribeteados por aplicaciones de pana o terciopelo, cuellos bordados a máquina procedentes del área de Quetzaltenango y Totonicapán o simplemente con una simple costura realizada por medio de una máquina de coser. El precio de estos huipiles oscila entre Q. 150.00 a Q. 1500.00 y son distribuidos en el mercado local por vendedores oriundos de San Pedro Sacatepéquez.

### ***Huipiles de otras comunidades***

En Santiago Sacatepéquez se ven uso huipiles procedentes de otras poblaciones del altiplano y de las verapaces. Los huipiles originarios de los municipios chimaltecos de Comalapa, Patzicía y Patzún presentan los diseños característicos de los mismos, en el caso de los patzuneros los bordados del cuello están realizados ya sea a mano o a máquina y en ellos sobresalen diseños florales.

También se utilizan los huipiles de San Antonio Aguascalientes, Sacatepéquez los cuales se caracterizan por ser tejidos en el telar de cintura y elaborados en dos lienzos, los brocados pueden ser de una o doble cara, es decir que el diseño se puede apreciar tanto al derecho como al revés.

Los huipiles de Tactic y Tamahú que se utilizan en Santiago han llegado a la comunidad

por medio de comerciantes que vienen de fuera. Estos huipiles son utilizados dentro del corte, contrario a su forma tradicional de llevarlos fuera del mismo y en manera amplia como sucede en estas dos poblaciones altaverapacenses de donde son oriundos. Los escotes en ocasiones van adornados con cuellos sobrepuestos.

Los estilos de blusas de Santa Cruz Del Quiché están confeccionadas en una diversidad de telas y colores; lleva mangas abombadas y tanto los puños de las mismas como los escotes van adornados con vuelos de encaje o aplicaciones de telas comerciales. Estas blusas son usadas especialmente por las mujeres jóvenes santiaguenses.

Las blusas bordadas que están generalizadas en todas las comunidades indígenas del país, también se usan en Santiago, están realizadas en tela comercial y en el área del escote presentan bordados realizados a mano o a máquina en los que sobresalen diseños florales, de animales y de frutas. Proviene de algunos municipios de Totonicapán como San Francisco El Alto y San Cristóbal Totonicapán.

Otros tipos de blusas se utilizan en Santiago, estas son confeccionadas en telas como: guipiur, tira bordada, pana, dacrón y encajes. Su uso está popularizado entre las mujeres jóvenes y las niñas. Su precio es más barato que el resto de los demás estilos de huipiles.

Estos son los tipos de huipiles más comunes que se utilizan en Santiago Sacatepéquez, lo cual no descarta que se existan otros estilos. Por lo general estas prendas de vestir se adquieren en el mercado local con vendedores procedentes de San Pedro Sacatepéquez o en los alrededores de la plaza central en los días de mercado.

Hay que tomar en cuenta que para realizar un huipil ya sea el santiaguense o el sampedrano la tejedora se tarda varios meses dependiendo del grado de complejidad que presente el mismo lo cual dictaminara su precio. Los huipiles más elaborados tardan hasta seis meses en salir del telar, por su parte para elaborar uno más sencillo la tejedora ocupará poco más de un mes.

### **Corte (uq)**

El corte tradicional que se utiliza en Santiago Sacatepéquez recibe el nombre de “morga” , en Guatemala se conoce con este nombre a la falda utilizada por las indígenas que es confeccionada con tela azul o negra y presenta líneas blancas o celestes en la urdimbre, las

mismas pueden ir en forma horizontal o vertical. En Santiago además de la morgia característica de esta población también se utiliza la de San Juan Sacatepéquez y el corte jaspeado proveniente de Salcajá, Quetzaltenango o del área de Totonicapán.

Las morgas santiaguenses se tejen en telar de pie en talleres especializados que por lo general son operados por hombres. El material que se utiliza para su elaboración es hilo de algodón sin mercerizar. Algunos informantes indicaron que dicho material proviene de El Tejar, Chimaltenango; otros que de Salcajá, Quetzaltenango o de Santa María de Jesús, Sacatepéquez. Se vende en el mercado local y el precio de cada vara oscila entre Q. 18.00 a Q. 20.00. El precio de una morgia terminada es de Q. 190.00 a Q. 250.00 de acuerdo al tamaño y a los bordados que lleve la randa.

La morgia santiaguense es de color azul índigo con líneas de urdimbre celestes colocadas en forma horizontal. Dichas líneas de acuerdo a un ejemplar analizado, presentaban la siguiente distribución: un conjunto formado por 4 líneas delgadas, concentradas en un espacio de 4.5 cms., seguidas por otra delgada línea la cual es separada de una similar por 3 cms.; luego se repite la misma distribución. Por lo regular la morgia de Santiago Sacatepéquez mide 360 cms. de ancho por 112 de largo.

Todas las morgas se elaboran de la misma forma; la mujer santiaguense compra de ocho a nueve varas de tela, seguidamente la lleva a donde un sastre para que este “encostale”, es decir que le dan la forma de un costal abierto; para lograrlo se corta la tela en dos partes. Los lienzos resultantes se unen de forma longitudinal y transversalmente de manera que forma una pieza circular. La unión de los dos lienzos se realiza por medio de una costura de unión o randa decorativa; esta randa puede ser de dos colores o multicolor; los diseños característicos son conocidos localmente como: “tinajitas”, “peine”, “ramos” u “hojitas”.

El procedimiento para realizar las randas santiaguenses es similar al que se utiliza en Santa María de Jesús, también en el departamento de Sacatepéquez:

“Para darle el cuerpo a la randa de la morgia, algunas bordadoras doblan los extremos de los lienzos hacia afuera y bordan sobre el dobléz. Otras sólo unen los lienzos sin doblarles las orillas” (Miralbés de Polanco 1989: 72).

En Santiago Sacatepéquez hay mujeres que realizan esta actividad, una entrevistada que en sus tiempos libres se dedica a bordar randas, señaló que cobra Q. 100.00 por la elaboración de la misma.

La forma de colocarse dicha prenda es similar a la descrita para el caso de Santa María de Jesús, ya que:

“Para ponerse la morgia, la mujer se mete dentro de la pieza circular, ajusta la prenda a la cintura hacia el lado derecho o el izquierdo y el pedazo que sobra lo dobla hacia atrás. Después sujeta la morgia con la faja” (Miralbés de Polanco, 1989: 85 y 86).

La morgia es usada por lo general por todas las mujeres, pero su uso es más aceptado por parte de las ancianas y mujeres maduras; las jóvenes y niñas también la usan, pero prefieren los cortes jaspeados, ya que para algunas la misma es muy pesada y debido a la tinta que se utiliza para teñir los lienzos esta mancha las piernas de las usuarias, por lo tanto favorecen el uso del corte. Una particularidad de la morgia santiaguense es que esta se utiliza un tanto corta, ya que la misma alcanza una altura un tanto por debajo de los tobillos, mientras que el corte jaspeado llega hasta tocar casi el suelo.

Pocas comunidades de Sacatepéquez aún conservan el uso de la morgia, siendo estas: Santa María de Jesús, Santo Domingo Xenacoj y claro esta, Santiago Sacatepéquez. La misma está desapareciendo o ya no existe en Santa Catarina Barahona, San Miguel Dueñas y Alotenango.

Algunas mujeres sobre todo las niñas y jóvenes utilizan el corte jaspeado; el cual se teje en el telar de pie y proviene de los grandes centros textiles del occidente del país como Salcajá y Totonicapán, se puede adquirir en el mercado local o los días de plaza con vendedores ambulantes provenientes de dichas regiones.

### ***Faja (k'an)***

La faja tradicional santiaguense es una tela angosta de lana o hilo acrílico elaborada en el telar de cintura, posee líneas de urdimbre blancas y negras; es tejida en San Pedro Sacatepéquez y posteriormente bordada con los diseños característicos de Santiago entre los que sobresalen animales, pájaros y formas vegetales realizados en hilos de vivos colores. En la punta lleva franjas añadidas adornadas con pompones multicolores en forma de botón

realizados en lana, los cuales caracterizan a esta faja.

El largo de este tipo de faja es de más o menos 248 cms por 4.5 de ancho. El área bordada de la faja cubre generalmente la mitad de la misma. La forma de la terminación de la faja tradicional santiaguense en pompones de vistosos colores es compartida con otra comunidad también de habla kaqchikel siendo esta San José Nacahuil aldea de San Pedro Ayampuc, Guatemala; en ambas comunidades el uso de esta faja está desapareciendo, quedando su uso solamente en ancianas y algunas mujeres de edad madura.

En Santiago Sacatepéquez también se utilizan otros tipos de fajas especialmente entre la juventud, se ven en uso fajas procedentes de San Pedro Sacatepéquez con los diseños característicos de este municipio; otros ejemplares provienen de Comalapa y Patzún; raras veces se utiliza la faja tradicional tejida en Totoncapán. Los estilos de fajas favorecidos por las jóvenes santiaguenses por lo regular son angostas y de un solo color, o con diseños de flores. Algunas entrevistadas manifestaron que prefieren este tipo de faja ya que el mismo les hace destacar la cintura.

### ***Tzute (tsu't)***

El característico de Santiago Sacatepéquez consiste de dos lienzos tejidos en el telar de cintura y unidos por medio de una randa decorativa multicolor. El fondo de la tela es roja con líneas delgadas celeste y blancas además lleva otras franjas gruesas de color amarillo. Presenta figuras brocadas conocidas con los nombres de: “pollitos”, “patitos”, “caballitos”, “perritos”, “conejos”, “peine”; en el tzute ceremonial predominan los diseños de aves. Una tejedora tarda de dos a tres meses en confeccionar un tzute, todo depende del tamaño y de la cantidad de brocado que el mismo lleve.

El tzute tiene varios usos: para cubrirse la cabeza durante ceremonias religiosas o protegerse del sol, para tapar canastos con comida, para llevar verduras o las compras realizadas en el mercado. Estas piezas generalmente son cuadradas y hay otras que alcanzan las dimensiones de un mantel de mesa.

Otro tipo de tzute que se usa en Santiago es conocido con el nombre de “maletero” este procede de San Francisco El Alto, Totoncapán; es tejido en el telar de pie, confeccionado con uno o dos lienzos dependiendo del ancho de la tela. Es tejido con hilos acrílicos en colores

contrastantes, entre los que sobresalen: magenta, morado, azul, corinto, rosado, verde, amarillo y otros. Su diseño es cuadriculado, intercalando cuadros negros con cuadros de los colores anteriormente indicados. El objetivo primordial de este tzute es llevar las pertenencias de la usuaria o verduras de allí su nombre de maletero.

### ***Delantal***

En la comunidad también se ha generalizado el uso del delantal con el fin de proteger la morgia o el corte cuando se están realizando los oficios domésticos y tareas agrícolas. La tela para confeccionar el delantal es jaspeada procedente de los grandes centros textiles del occidente del país. La forma del delantal consiste en un rectángulo de tela, con paletones que forman la cintura y cintas para amarrarlo, puede ser sencillo o adornado, cuando va ornamentado lleva encajes, soutage, aplicaciones de tela y bordados florales realizados a máquina.

### ***Accesorios***

Las mujeres santiaguenses adornan su cabello con una serie de listones o cordones de lana llamados “tocoyales” o “trecilla”. Los mismos miden aproximadamente 214 o 215 cms. de largo por 1 o 1 ½ de ancho, provienen de Tecpán Guatemala, Chimaltenango y los colores favoritos son: magenta, morado, azul, verde, celeste, fucsia, corinto, rosado. La costumbre local dicta utilizar una docena de tocoyales en el cabello; pero actualmente se utilizan media docena o cuatro, dependiendo del gusto personal de la mujer.

Para hacerse el tocado, la mujer trenza o enrolla su pelo con los tocoyales, luego lo ata alrededor de su cabeza a manera de halo dejando en ocasiones las puntas de los mismos colgando. A este tipo de tocado se le conoce localmente con el nombre de “corona”. También se utiliza en Santiago Sacatepéquez un listón de terciopelo o pana para arreglo del cabello de las mujeres, este mide de 120 a 220 cms. de largo por 15 a 20 cms. de ancho. La forma de colocarse el listón es similar a la del tocoyal. Tanto el tocoyal como el listón son usados por mujeres ancianas y de edad madura, la juventud y la niñez utilizan ganchos, colas y diademas de plástico o de carey que se adquieren en el mercado local.

Completan la indumentaria santiaguense los aretes, anillos y collares. Los aretes son de plata o fantasía, algunos provienen de Comalapa; los collares también son de fantasía o de perlas plásticas mientras que los anillos son de plata, cobre o fantasía. Por lo general todas las

mujeres van calzadas ya sea con zapatos al estilo de las mestizas, zapatos plásticos o sandalias del tipo indígena, sólo algunas ancianas aún andan descalzas.

La indumentaria tradicional de Santiago Sacatepéquez, es decir el huipil santiaguense en sus variantes “colorado” o “blanco”; la morga; la faja con pompones en la punta; el tzute y los tocoyales son usados por las mujeres en los grandes acontecimientos de su vida. Este tipo de traje es el que se utiliza en el día de la boda de una santiaguense al cual se le incorpora un velo de tul o encaje blanco con una corona característica de los vestidos de novia de las mujeres mestizas, la costumbre local dicta que dicho velo debe de ser prestado por los padrinos. Son los padres del novio los que obsequian el ajuar a la novia. Se dice que cuando la suegra regala un huipil de los más caros es porque en realidad quiere a su futura nuera, por el contrario si esta obsequia uno de menor precio significa que no esta contenta con la mujer que su hijo eligió para ser su esposa. Las reinas indígenas también en sus presentaciones y coronaciones lucen el traje tradicional santiaguense. Algunas jóvenes al cumplir 15 años se atavían con este tipo de traje.

### ***Cambios en la indumentaria regional santiaguense***

A lo largo del siglo XX el traje de Santiago Sacatepéquez ha experimentado una serie de cambios tanto en el diseño de las piezas como en los colores y diseños de las mismas, los cuales se reseñaran a continuación.

### ***Huipil***

Una mujer octogenaria que fue entrevistada indicó que en su niñez las mujeres vestían un huipil de manta blanca sin brocados; posteriormente se utilizó un huipil blanco con líneas rojas y pequeñas figuras brocadas. Este tipo de huipil es similar al que estaba en uso en la segunda mitad de la década de 1930, el cual era de:

“Fondo blanco, rayado longitudinal con franjas rojas de dos anchos, el más ancho a la orilla; esta distribución en prenda de dos secciones coloca una tira de doble ancho en el centro, adelante, atrás y debajo de los brazos; decoración: hileras transversales (siete en el ejemplar Palmer) de figuras geométricas individuales basadas en el triangulo” (O’Neale T II, 1980: 754).

En un dibujo realizado por Lilly de Jongh Osborne en la década de 1960 se aprecia a

una mujer santiaguense vistiendo un huipil blanco con líneas verticales y horizontales rojas formando cuadros y en los cuales van brocados figuras de animales.

Para ese mismo tiempo Patricia Altaman y Caroline West, describen al huipil santiaguense de la manera siguiente:

“El huipil de Santiago Sacatepéquez es también un tejido pesado y el brocado es de la técnica de tejido doble, lo que indica que ha sido tejido por una profesional de santo Domingo Xenacoj (...) El estilo más común de huipil utilizado para diario en los 60's posee líneas verticales y de motivos, descritos localmente como 'el ojo de Dios' y 'la escalera el Cielo'. El tejido del fondo es siempre rojo y blanco con líneas, algunas veces juntas, y otras veces separadas” (Altaman y West 1992: 174).

Un dato importante se desprende de esta anotación, y es el hecho que para esa década eran las tejedoras de Xenacoj las que elaboraban el huipil santiaguense, lo cual viene a demostrar que ya en los años 1960 se estaba perdiendo la tradición textil en Santiago y empezaban a depender de las prendas realizadas en otras comunidades, claro esta con los diseños y características propias santiaguenses. En el presente nadie reportó la existencia de piezas provenientes de Santo Domingo Xenacoj, ya que los huipiles identificados como los distintivos de la comunidad son tejidos en San Pedro Sacatepéquez.

Don Francisco\* un hombre de 65 años recuerda que aún en la década de 1940 existía un huipil ceremonial utilizado por las esposas de los cofrades mayores o primeros mayordomos. Este era blanco y se utilizaba fuera del corte, es decir que era un sobrehuipil, lamentablemente el uso de esta prenda desapreció debido a un incidente desagradable para la población santiaguense:

“ ... cuando llegó la religión, los sacerdotes dijeron que no era bueno lo que se hacía, que lo mejor era el evangelio, y que ese huipil que usaban las mujeres era muy feo y que ellas parecían gallinas 'culecas' [cluecas] esa fue una gran ofensa para la gente indígena y entonces las mujeres ya no usaron ese huipil” (Inf. 25, casete 10, lado B).

---

\* Nombre ficticio igual que el resto que aparecen en el documento a petición de las y los entrevistadas/os.

Posiblemente el informante al decir “religión” se estaba refiriendo a la Acción Católica, la cual como es sabido produjo cambios drásticos en el seno de las comunidades indígenas tradicionales, lo cierto es que este hecho marco grandemente a la población santiaguense prueba de ello es que el sobrehuipil desapareció del atuendo ceremonial de la mujer de esta comunidad. Actualmente para ceremonias de relevancia el huipil que se usa es el de diario con diseños y materiales más finos.

### **Corte**

El corte o la morga santiaguense también ha sufrido variaciones con el paso del tiempo, Lila O’Neale indica para 1936 que la misma era de color azul liso, no hace mención a que la misma presentaba líneas de urdimbre celestes o blancas, ni tampoco habla acerca de la randa. En uno de los dibujos de la señora De Jongh Osborne se observa a una mujer de Santiago con una morga que presenta líneas de urdimbre de color claro en forma vertical, ya se aprecia la presencia de la randa; posteriormente en otro dibujo que aparece en la obra que la referida autora realizará con Josephine Wood en 1966, se ve a una santiaguense vistiendo una morga similar a la que actualmente esta en uso. Patricia Altaman y Caroline West también en la década de 1960 reportan la existencia de dos estilos de morgas:

“Al menos dos tipos de faldas son tejidas en este pueblo -la más popular es la *morga* como la de Santo Domingo Xenacoj pero con la *randa*, y una más liviana toda de color índigo, también con la *randa*” (Altaman y West 1992: 174).

Ambas autoras coinciden con O’Neale al indicar que las morgas eran lisas, sin embargo ya en los años 60’s las mismas ya contaban con randa, lo que hace suponer que esta apareció hacia finales de la década de 1930 y se popularizó con el paso del tiempo.

Margarita una joven tejedora narró que a ella una anciana le contó que el diseño original de la randa era:

“... así como culebreado, era sencillo y se bordaba en colores amarillo, rojo y verde que son los colores de la bandera del apóstol Santiago que es el patrón de nuestro pueblo” (Inf. 16, casete 8, lado B).

En antiguos ejemplares las randas de las faldas presentan estos diseños, aún está en

uso este tipo de randa y las morgas que la llevan son las más baratas, a partir de 1960 los diseños de las randas fueron evolucionando hasta llegar a los que actualmente están en uso.

No se sabe a ciencia cierta en que época apareció el corte jaspeado, algunas personas manifestaron que aún en la década de 1950 la morga era de uso generalizado, lo que hace suponer que el mismo surge en un período posterior a esos años.

### **Faja**

El estilo de faja que la antropóloga estadounidense Lila O'Neale reportó en la segunda mitad de 1930 era:

“... una tira de lana corriente, rayada en blanco y negro, tan característica de Chichicastenango y otras localidades de los altiplanos. Sencillamente decorada con tres hileras de pespuntos lineales en cereza, morado, amarillo, más unos hilos de seda de 12 pulgadas, que atraviesan las orillas y forman flecos” (O'Neale 1980 T II, 1980: 754).

Treinta años después este tipo de faja presentaba cambios significativos ya que:

“El estilo de la faja es único para este pueblo y tiene círculos multicolores (como los dulces *Salvavidas*) tiene barbas e hilos de lana desde el cincho con líneas blancas y negras” (Altaman y West 1992: 174).

Un rasgo que comparten las fajas antiguas con las modernas es que la tela base siempre es negra con líneas blancas, aunque para 1936 está era tejida en Chichicastenango y en la actualidad en San Pedro Sacatepéquez. Al parecer los pompones de las puntas surgieron en una época posterior a la década de 1930 ya que O'Neale únicamente menciona que las orillas de las fajas poseían flecos; mientras que Altaman y West se refieren a que estas llevan círculos de colores. Los diseños bordados también parecen haberse originado en la segunda mitad del siglo XX, ya que anteriormente las fajas eran lisas. Durante el trabajo de campo se pudo observar a mujeres de edad avanzada vistiendo fajas rayadas realizadas en lana en colores café y blanco con pequeños bordados de perros y aves en colores similares a los de los huipiles.

### **Tzute**

Con el pasar del tiempo esta prenda ha sufrido variaciones en su estructura original,

Lila O'Neale lo describe como:

“Gran cuadro fabricado mediante dos secciones de material escocés; se usa para llevar cosas” (O'Neale T II, 1980: 754).

La descripción de O'Neale es muy escueta y no aporta mayores datos, posiblemente el tzute al cual ella se refiere es el que se conoce actualmente como “maletero” ya que se indica que dicho tzute estaba confeccionado en un material de tela escocesa; el tzute tradicional está realizado con dos lienzos tejidos en el telar de cintura y la tela de fondo es roja con líneas amarillas, celestes o blancas.

En la Colección Tulane aparece un tzute identificado con el número G13-5-41-30D y fechado en 1935. Es una pieza confeccionada con dos lienzos, los cuales van unidos por una pequeña randa de colores. La tela base es color rojo con líneas alfiler blancas o amarillas, lleva además gruesas franjas amarillas y algunas verdes o celestes. Este tzute no presenta ningún brocado sino que es una pieza lisa.

Varias mujeres informaron que antiguamente el tzute era liso, lo cual concuerda con lo anteriormente expuesto. La función original del tzute no ha cambiado, ya que para 1960 este era usado para guardar compras y otros objetos personales.

Carmen Neutze de Rugg reportó en la década de 1970 la existencia de servilletas o tzutes, estos presentaban las siguientes características:

“El fondo de los tzutes es rojo con delgadas líneas azules o blancas, o viceversa. Las servilletas están adornadas con diseños hechos a uno o dos colores con hilos gruesos formados de tres hebras sin retorcer, y ejecutados sobre urdimbre ordinaria” (Neutze de Rugg 1993: 87).

Dicha autora hace alusión a que uno de los diseños característicos de estos tzutes eran unas figuras de perros a los que ella llamó *xolos* y que corresponden a una especie oriunda de Mesoamérica y domesticada por los indígenas de dicha región. En una fotografía del libro “Indian Crafts of Guatemala and El Salvador” de la señora De Jongh Osborne aparece una

servilleta, pero la autora no hace referencia a dicha prenda. Actualmente las personas entrevistadas indicaron que ya no se tejen servilletas, sino únicamente tzutes.

### ***Delantal***

Tanto O'Neale, De Jongh Osborne como Altaman y West no menciona la existencia de dicha prenda dentro del repertorio de piezas que integraban la indumentaria santiaguense en el período de 1930 a 1970.

Felix Webster McBryde quien trabajo en la región suroccidental del país en la década de 1920 menciona un dato curioso con respecto a una costumbre de las mujeres santiaguenses:

“En Santiago Sacatepéquez, muchas mujeres usan rodilleras de lana de hombres, a cuadros, varias cosidas juntas para tener suficiente material para una falda. Estas son compradas en Patzicía durante la feria del mes de agosto” (McBryde 1969: 162).

La señora De Jongh Osborne también menciona esta costumbre:

“... los ponchitos de lana a menudo son usados en vez de refajo por las mujeres de Santiago Sacatepéquez” (De Jongh Osborne 1966: 65).

Posiblemente esta prenda de vestir fue sustituida por los actuales delantales que se ven en uso en la comunidad. Durante la fase de campo se observo únicamente a una anciana como de 90 años envuelta en un ponchito de lana cuadriculada. Otras mujeres para proteger sus morgas se envuelven en un retazo de corte jaspeado, esta modalidad con los mismos fines también es compartida por las mujeres de San Juan Sacatepéquez.

### ***Accesorios***

El tocado ha ido evolucionando a pasos acelerados, el que se utilizaba en la década de 1930 consistía de:

“Cordones de lana rojos y blancos entrelazados en el cabello y enrollados alrededor de la cabeza” (O'Neale T II, 1980: 754).

Ya para los años 1960 este prestaba más colorido tal como se desprende del relato de Lilly De Jongh Osborne:

“Tira de lana de varios colores -negro, rojo, morado- van trenzados en el pelo o enrollados en el mismo como una coronilla. Yo he visto por lo menos siete colores de tiras de lana sumados a un magenta enrollados alrededor del pelo para formar un largo círculo en la cabeza” (De Jongh Osborne 1966: 114).

Actualmente este tipo de tocado está cayendo en desuso, sobre todo por parte de las jóvenes y niñas. Algunas mujeres que aún conservan el tocado tradicional le han ido agregando piquitos de tela comercial de los mismos colores de los listones que forman el tocado.

Con relación a la joyería utilizada en este municipio Lilly De Jongh Osborne reportó que para la década de 1960 se utilizaban collares de coral, actualmente los que se ven son de fantasía o realizados con cuentas de plástico de vivos colores.

### ***Factores que determinan los cambios en la indumentaria santiaguense***

Varios son los factores que inciden en que una persona deje o modifique su indumentaria tradicional, estos pueden ser: económicos, culturales, políticos, ideológicos o de gusto, entre otros. La mayor parte de personas entrevistadas en Santiago Sacatepéquez indicaron que el principal cambio se debe al factor económico, ya que adquirir el traje tradicional de esta población representa un gasto considerable si se toma en cuenta los bajos salarios que devenga la población no sólo de esta comunidad sino de toda el área rural guatemalteca.

Rosario una joven maestra, al ser cuestionada del por qué cambiaban las personas su traje comentó que:

“... lamentablemente y como este huipil [tradicional], ya ha subido mucho de precio, ya cuesta Q. 1000.00, Q. 2000.00 a Q. 3000.00 o más, entonces la gente ha optado a utilizar otra clase de huipil de otro pueblo y últimamente la blusa ya que esta por lo general vale de Q. 40.00, Q. 60.00 o Q. 100.00; mientras que otra clase de huipil es más caro, entonces a eso se refiere el cambio que ha habido, no es porque la mujer no quiera utilizar su huipil como elemento

de su identidad cultural, sino por la necesidad de la economía, por eso es que hasta han cambiado el traje” (Inf. 23, casete 11, lado B).

Por su parte Catalina una vendedora de verduras en el mercado local de aproximadamente 45 años manifestó que:

“... ahora la vida esta muy cara, apenas si sale para los frijoles, por eso es que ya muchas mujeres han dejado de llevar su huipil, y prefieren comprar los de otros pueblos, y más el de rama que viene de Xela, pero no es porque uno no quiera ponerse su ropa de natural, sino porque todo esta muy caro” (Inf. 7, casete 4, lado B).

Doña Isabel, originaria de San Pedro Sacatepéquez pero que lleva muchos años vendiendo productos textiles en el mercado santiaguense, también se manifiesta al respecto:

“... lo que lleva a que una gente cambie o a veces deje de usar su traje es la pobreza, ya que a veces apenas se tiene para comer y como todo últimamente ha subido de precio, entonces ya no queda para comprar la ropa, ya que por ejemplo los huipiles cuestan hasta Q. 1500.00, las morgas más de Q. 200.00 y así todo, entonces la gente mejor prefiere otro tipo de traje, aunque sea el de otro pueblo y a veces hasta el traje de ladina” (Inf. 8, casete 5, lado A).

Josefina una joven madre de 30 años de edad, ahonda más en el asunto:

“... ha habido casos en que las indígenas cambian su traje por el vestido de las ladinas, pero depende del sentimiento de la persona que quiere cambiar su identidad o también por el aspecto económico, porque un vestido de una mujer ladina con unos Q. 200.00 se viste toda, mientras que el vestuario de una mujer indígena sala más caro, pero todo va relacionado a la economía” (Inf. 18, casete 8, lado B).

Los casos anteriores vienen a demostrar a primera vista que debido al alto costo de la vida, muchas mujeres optan por utilizar los trajes o prendas de otras comunidades, ello explica el porque en el mercado santiaguense se ven productos procedentes de otras regiones del país, al igual que por las calles se van a mujeres con huipiles, fajas o cortes distintos a los de Santiago. El gusto personal y la costumbre también influyen en que una mujer cambie o adopte otro tipo de traje, sobre todo en el caso de las jóvenes quienes son las principales

generadoras de las modificaciones en la indumentaria tradicional santiaguense.

Lucía es una jovencita de 16 años de edad, quien prefiere utilizar las blusas bordadas, ya que:

“... a mi no me gusta usar el huipil de Santiago, es que pesa mucho y es muy caliente, yo prefiero usar las blusas bordadas porque son más cómodas y frescas. Tampoco me gusta la morgia, lo que pasa es que cuando es nueva mancha las piernas, y pesa mucho, más me gusta a mi el corte” (Inf. 10, casete 6, lado B).

Teresa una mujer de aproximadamente 40 años, narra otro aspecto interesante a esta problemática:

“... yo no uso el traje de acá [Santiago Sacatepéquez], lo que pasa es que a mí desde chiquita mi mamá solo corte me puso, no me acostumbro a usar la morgia ni el huipil de acá, entonces ya uno de grande ya es difícil que se acostumbre a usar lo que no le han enseñado y por eso es que yo no pongo [el traje] de Santiago” (Inf. 11, casete 6, lado B).

Estos dos casos ilustran como al utilizar un determinado tipo de indumentaria desde la infancia es muy difícil con el paso del tiempo cambiarlos, ya que es bien sabido que lo que se aprende de niño en el momento en el cual se están forjando la identidad de una persona difícilmente cambiará en la madurez.

Otro factor que alude la población femenina joven, en cuanto al uso del traje santiaguense es la monotonía que el mismo presente. Al respecto, Adela de 18 años menciona que:

“...a las patojas nos gusta tener más estilos de huipiles y cortes, los de acá son siempre iguales, lo mismo se pone uno, y la gente de fuera a de pensar que uno no se cambia, entonces es mejor tener más ropa que ponerse, a mí me gusta mucho el huipil de rama, ya que tiene muchos estilos, también me gusta el de Patzún por las flores y el color que tiene; el de San Pedro no mucho me gusta porque es muy caliente (...) las fajas que más me gustan son las de un solo color y las angostas, porque esas le resaltan a uno la cintura” (Inf. 6, casete 2, lado B).

Es importante señalar que Santiago Sacatepéquez ha sido una población en la cual la

tradición textil no ha sido tan importante, como en caso de otras comunidades del altiplano central guatemalteco, al respecto Bárbara Knoke de Arathoon señala que:

“Ello refleja el abandono del arte de tejer en telar de cintura ya que gran parte de la población femenina se dedica más bien a las labores agrícolas, como el cultivo de la arveja china o el trabajo en las empresas maquiladoras de ropa o de agro exportación” (Knoke de Arathoon 2002: 32).

La instalación de maquilas en el altiplano central guatemalteco, ha venido a contribuir grandemente en los cambios y modificaciones en la manera tradicional de vestir de la población femenina, quien es la que asiste a laborar a dichos centros con más fluidez que los hombres. En Santiago Sacatepéquez un buen número de mujeres jóvenes trabajan como asalariadas en las maquilas ubicadas en San Lucas Sacatepéquez o en la carretera que conduce a la ciudad de Chimaltenango. Según el testimonio de varias personas en algunas de estas fabricas a las empleadas se les impone el uso de uniforme, el cual en varios casos consiste únicamente de una playera, pero al juzgar por lo expresado por los informantes esto viene a contribuir en gran medida a que la joven deje de usar huipil para dar lugar a las blusas de corte occidental. Pero las maquilas no son vistas con malos ojos por parte de los santiaguenses a pesar de los cambios que provoca en la indumentaria tradicional, varias entrevistadas manifestaron las ventajas económicas que genera el trabajar en una maquila, el relato de Ana es muestra de ello:

“... cuando uno va la maquila, es decir las mujeres que se fueron trabajar, entonces allí usan una como playera, entonces ya esta cambiando [el traje] por la maquila, pero esto genera un ingreso para el sustento de la casa, es bueno ya que la gente es pobre y necesita trabajar para comer (...) pero esto es lo que esta cambiando entre las muchachas el uso del traje” (Inf. 14, casete 5, lado A).

Finalmente otro factor importante que influye en el cambio del traje indígena lo es la discriminación, aunque al parecer esto no tiene mayor impacto en Santiago, tal como se desprende del testimonio de Adolfo:

“... el rechazo cuando una mujer cambia su traje indígena por el de ladina se manifiesta en gran parte por la gente de los ladinos, pero después de los acuerdos de paz [la firma] los ladinos van entendiendo y respetando a los indígenas, entonces ya no ven tan mal que una

mujer se vista con su traje de indígena“ (Inf. 19, casete 7, lado A).

Resumiendo este capítulo se puede constatar que a pesar de las modificaciones que ha experimentado el traje regional santiaguense a lo largo de la historia, es un elemento que aún permanece vigente con gran fuerza dentro de la población femenina de esta población. El cambio del mismo obedece a factores: económicos, culturales, de gusto y en menor medida a circunstancias discriminatorias.

En Santiago Sacatepéquez se pueden distinguir tres etapas en el uso del traje tradicional de las mujeres y estas son:

- 1 En las mujeres ancianas aún prevalece el uso del traje tradicional de la comunidad, son pocas las modificaciones que el mismo ha experimentado.
- 2 Las mujeres maduras conservan ciertos elementos del traje original –sobre todo el huipil- pero ya han sustituido algunas piezas –sobre todo el corte- por otras que no son originarias de la comunidad a la que pertenecen.
- 3 Las jóvenes y niñas por lo general han perdido el uso del traje tradicional de su comunidad de origen, y este es usado únicamente para actividades folclóricas y para la coronación de las representantes de la belleza indígena de la comunidad.

## IV. Identidades

La identidad es un asunto complejo, el cual ha sido tratado desde diferentes perspectivas, sobre todo de índole filosófica. En este estudio se abordará dicha problemática desde el punto de vista de la antropología y sociología, utilizando para ello los aportes de destacados investigadores que han realizado estudios sobre la identidad en diversas regiones de Guatemala, y entre los que se pueden mencionar: el presbítero Antonio Gallo, sacerdote jesuita de nacionalidad italiana; al antropólogo inglés Richard Wilson, quien ha trabajado con comunidades de habla q'eqchi' y el también sacerdote jesuita guatemalteco, Carlos Cabarrús, quien ha enfocado sus estudios en dos áreas fundamentales: la antropología y la psicoespiritualidad.

Con los aportes de dichos autores y otros más, se reconstruirá un breve panorama de lo que se entiende por identidad e identidad étnica o de grupo. Sabiendo que existen otros tipos de identidades, son estas las que más interesan para el desarrollo del presente estudio.

### ***Conceptos sobre identidad***

La noción de identidad es una palabra cuya significación varía de una persona a otra, de un grupo a otro y por consiguiente su definición genera ciertas oposiciones; ya que identidad se refiere por lo general a un sujeto particular ya sea una persona, un grupo, una nación, un Estado o una unidad étnica.

“La identidad es un término múltiple, que opera a diferentes niveles del yo, personal colectivo; y lo hace al mismo tiempo. Es además un término singular, único en cada caso; porque es propio de un individuo real e irrepetible como lo es una persona humana como 'yo'; o un grupo étnico existente” (Gallo 1996: 5).

El concepto de identidad es muy utilizado en la filosofía y designa el carácter de todo aquello que permanece único e idéntico a sí mismo, a pesar de que posea diferentes apariencias o pueda ser percibido de diversas formas.

En la Grecia clásica la afirmación de la identidad como una de las características del verdadero ser fue un tema que llamó la atención de varios filósofos como Parménides quien es uno de los primeros en destacar “el carácter idéntico del ser”; por su parte Heráclito afirmaba que es precisamente la ausencia de identidad la que caracteriza el verdadero ser.

Uno de los usos más comunes del concepto de identidad se encuentra en la lógica, que emplea el llamado “principio de no contradicción”, el cual consiste en que no es posible afirmar de un mismo sujeto un determinado atributo y su contrario. La identidad es uno de los caracteres de mayor importancia para los seres humanos, ya que les permite situarse, tomar decisiones, actuar ordenadamente y realizar proyectos con relación a sí mismos y a los demás. La identidad participa en todos los aspectos de la vida humana ya que interviene en los procesos de intercambio, de creatividad y de conducta, en los cuales se compromete un individuo consciente con otros individuos humanos o con las cosas. Por lo tanto, la identidad interesa al bienestar individual y al colectivo.

“La identidad incluye la actitud frente a la vida, confianza o desconfianza en cuanto al futuro, se expresa en los deseos, en prejuicios, en capacidades y limitaciones físicas, emocionales y espirituales, en la forma en que cada uno interpreta y actúa su identidad de género ser hombre o ser mujer en la manera de cumplir con sus obligaciones familiares y de trabajo” (Rupflin-Alvarado 1998: 251).

Orrin Klapp en su obra “La identidad: problemas de masas”, define a la misma como:

“... todo aquello que la persona, con todo derecho y seguridad, puede arrogarse como propio: su posición social, su nombre, su personalidad, los actos de su vida” (Klapp 1973: 6).

El presbítero Gallo afirma que a partir de varios conjuntos de relaciones existen por lo menos dos formas de identificación, las cuales son:

“a) Identificarse ‘en sí’; (posición unitaria de los elementos y símbolos que integran al individuo). b) Identificarse ‘como alguien’ (posesión por parte del individuo, de elementos y símbolos que caracterizan cierto conjunto humano)” (Gallo 1994: 46).

En el primero de los casos, cuando la persona se identifica “en sí” va a depender de la forma en la cual se concibe a sí mismo, es decir sus características, gustos, ambiciones y caracteres que lo diferencian del resto de los demás. Mientras que cuando se identifica “como alguien”, se refiere a la pertenencia que este individuo manifiesta a ciertos aspectos del entorno social, cultural y económico en el cual vive y que comparte con sus semejantes.

“Identificarse ‘con el grupo’ implica en primer lugar el círculo familiar, luego el grupo social y cultural, la raza, la nación (además de los grupos más reducidos de la profesión, deporte, trabajo, etc...)” (Gallo 1994: 47).

Por lo tanto, el concepto de identidad es un fenómeno tan complejo que se fundamenta en dos relaciones: 1) del individuo al grupo, y 2) del grupo al individuo:

“Una doble cara, o dos haces de relaciones: hacia el individuo particular que se encuentra a sí mismo como integrado por este sistema de relaciones y valores; y hacia el grupo, el cual con esto adquiere una compacidad y duración de grupo, en cuanto que las personas mantienen su ‘acuerdo’ en el uso de elementos culturales ‘comunes’, en los objetivos compartidos, en la escala de valores, a la que aceptan en sus decisiones diarias” (Gallo 1996: 7).

La identidad abarca a los seres humanos en todos los aspectos de la vida y es total y totalizadora como filosofía. La identidad penetra en las personas de manera individual y colectiva tan a profundidad que cualquier agresión en contra de ella abre una herida que puede significar fácilmente la violencia social, la crueldad y la discriminación.

“La identidad es un conjunto de elementos que definen a alguien como persona y poseen carácter OBJETIVO cuando se refieren a las características físicas, el idioma o formas de expresión, el vestuario, etc., y son SUBJETIVAS cuando aglutinan las formas de pensamiento, la oralidad, las creencias, la pertenencia, etc.” (Delgado Pop 2000: 19).

Toda aquella persona que no posea o esté herida en su identidad acabará por ser un resentido social, inconforme, violento, agresivo, inseguro e inútil para realizar el bienestar social.

“La persona individual nace y se desarrolla en el contenido comunitario y social adquiriendo así una cultura que le es connatural y una participación con el grupo humano que amplía su labor y libera su capacidad y creatividad. Es pues una obligación para todo ser y persona humana respetar y más favorecer la formación de su identidad: Identidad personal e Identidad grupal y étnica” (Jaureguí 139: 1977).

Algunos autores entienden por identidad o identidades a:

“El proceso de definición como un largo caminar de descubrimientos y redimensiones, en íntima relación con una realidad en evolución y los diversos elementos que componen la dimensión que suele llamarse IDENTIDAD y que yo prefiero llamar IDENTIDADES” (Delgado Pop 2000: 16).

En resumen se entiende por identidad de una persona todos aquellos atributos que en conjunto constituyen la apariencia física y las características recurrentes de su conducta en diversas ocasiones; son todos los atributos que una persona posee para vivir de la forma en que mejor lo crea.

### ***La construcción de la Identidad***

La identidad se forma con el paso del tiempo, con la vida de la persona humana, desde su nacimiento hasta su muerte. Son los componentes sociales, físicos, emocionales del grupo, los que se enraízan en el individuo, desde el primer día de su vida hasta el último de su existencia; es decir que se trata de un proceso con una serie sucesiva de acontecimientos que llevan a los seres humanos a crear el concepto de su propia identidad.

De acuerdo con varios autores entre ellos Gallo, los períodos que influyen en la construcción de la misma se podrían clasificar de la siguiente manera:

#### ***Primer período: etapas de ritmo veloz***

Esta etapa abarca desde la niñez hasta aproximadamente los 15 años. Es en este tiempo en el cual las personas adquieren la mayoría de elementos que definen su identidad y son:

- El idioma materno y del grupo al cual se pertenece.
- La socialización o normas de convivencia social.

- La visión del mundo.
- Los conceptos familiares de parentesco, deberes mutuos, solidaridad y participación.
- Las relaciones sociales, el respeto, la autoridad, la libertad y sus límites.
- La estructura de la comunidad, las posibilidades concretas de empleo, capacidad práctica e intelectual, ideas, proyectos de vida, los cuales se enmarca dentro del contexto en el cual la persona vive.

### ***Segundo Período: Etapas de ritmo lento de cambio y de asimilación***

En esta etapa los ritmos de los cambios y de asimilación son lentos, ya que la mayoría de elementos que identifican a una persona como tal ya han sido adquiridos en el período anterior. La edad comprendida de los 15 a los 25 años de edad se caracteriza por las inseguridades y ambigüedades, ya que es el momento en el cual las personas están buscando su propio ser y el lugar que ocupan en el mundo en que se desenvuelven; en los 25 años siguientes los seres humanos van afianzando su identidad y a la vez son generadores de cultura, mientras que en el ocaso de la vida, la identidad se ha convertido en un hecho fundamental, que justifica y dirige sus acciones sociales y políticas.

“El ‘proceso’ de adquisición, modificación, consolidación y de producción de identidad es pues un fenómeno de experiencia y puede ser comprobado empíricamente, hasta lograr un perfecto conocimiento de cada fase de su existencia. Podemos, por tanto, utilizarlo como criterio para las consideraciones posteriores sobre el valor y el derecho de cada persona a defender su propia identidad” (Gallo 1996: 10).

La identidad es una construcción cultural, ya que es una producción del significado, una orientación, una articulación de valores.

“La identidad se construye a partir del fundamento genético con todo que las experiencias le han enseñado a un ser humano desde que se engendró en el vientre de su madre” (Rupflin-Alvarado 1998: 250).

### ***Identidad Cultural***

Por identidad cultural se entiende el identificarse con un pueblo, con una cultura determinada, teniendo raíces comunes, dependiendo de un desarrollo histórico propio, con un entorno social y natural determinado. Por lo general se desarrollan patrones culturales

específicos, mitos de creación, cosmovisión propia, religiosidad y espiritualidad, actividades económicas, estructuras de poder, relaciones de parentesco, en fin, un mundo único, una cultura determinada.

La identidad cultural significa poseer una memoria histórica y una conciencia colectiva. Significa la autoidentificación y autoconciencia de pertenecer a un grupo étnico o a una nación. Generalmente, el idioma es otro criterio de identidad, que configura una manera especial de comunicarse y aún, de organizar la realidad. En algunas ocasiones es definitorio para la identidad y la soberanía política; otras veces se habla de la personalidad básica o carácter social de un pueblo determinado.

Identidad cultural es compartir creencias, valores, hábitos, costumbres y normas debido a un sustrato común. Los seres humanos se definen a sí mismos como diferentes y especiales debido a características culturales. Esta distinción puede obedecer al lenguaje, la religión, la experiencia histórica, el aislamiento geográfico, el parentesco, etc. Los referentes de un grupo pueden incluir un nombre colectivo, la creencia en una afiliación común, un sentido de solidaridad y la asociación con un territorio específico que el grupo puede o no poseer. En resumen la identidad cultural significa sentirse parte de un grupo y excluido de otro grupo debido a esta afiliación.

### ***Identidad Étnica e Identidad de grupo***

Uno de los estudiosos guatemaltecos que ha prestado mayor énfasis al abordaje de la identidad étnica es Carlos Cabarrús quien, señala cómo, ésta se encuentra en proceso de adaptación permanente a las coyunturas de la modernización e incorporación al Estado de las comunidades tradicionales a partir de la década de 1970.

Cuando una persona se identifica con el grupo, la misma se “reconoce” como partícipe del mismo por la comunidad de valores, principios de conducta, medios de comunicación, etc., y por lo tanto el grupo lo reconoce y lo acepta como uno de sus integrantes.

La identidad posee su centro en el YO, el ser humano consciente se completa con diversos elementos culturales de un determinado grupo sociolingüístico o étnico; por lo tanto la etnicidad es una parte importante del grupo, y hace alusión a los individuos personales, ya que no hay etnia sin identidad entre sus miembros, y por consiguiente no hay identidad de grupo

sin etnicidad.

Cuando la identidad se comparte con un grupo étnico en el sentido estricto de la palabra, ésta se convierte en identidad étnica. La identidad étnica puede coincidir con la identidad nacional, en el caso que una nación sea un solo grupo étnico, de no ser así la identidad nacional puede incluir y armonizar varios grupos étnicos, como en el caso de Guatemala, en el cual conviven 24 grupos étnicos distintos; por lo tanto es necesario recurrir al “pluralismo” étnico para entender esta cuestión.

En comunidades tradicionales ligadas a la agricultura -como en el caso de la mayoría de poblaciones guatemaltecas-, la identidad va a tener a la tierra local como su elemento más representativo; pero además de la tierra, la identidad comunitaria se manifiesta en los idiomas, la indumentaria y la religión.

La identidad de un determinado conglomerado humano es una realidad natural tan real como el color de la piel, el tono de voz, el cuerpo, la calidad de los sentimientos y todo aquello que forma parte de una persona.

“Cuanto más fuerte es el sentido de identidad de un determinado grupo tanto más clara la demarcación que lo separa como raza, cultura, organización social, método de trabajo, comunicación y formas de vida” (Gallo 1994: 139).

La identidad del grupo relaciona al ser humano con su entorno a través de enfrentar retos que lo comunican con sus tradiciones, historia, lenguaje, medios económicos, vínculos familiares, inclinaciones artísticas, etc.

### ***Factores que determinan la identidad étnica:***

La identidad étnica está determinada por varios elementos que a la vez forman parte de la constitución de un grupo étnico y son:

- Etnia: La cual se fundamenta en una base genética, fomentada por una endogamia más o menos abierta, la cual genera un fenotipo casi identificable y contrastante en cada comunidad.
- Idioma: El lenguaje es otro factor determinante en la construcción de la identidad

de grupo, ya que se establece plenamente sólo cuando al grupo es dada la posibilidad de desarrollar sus propios medios de comunicación y de expresión; de orientar su vida de acuerdo con la escala de valores compartidos con la comunidad, con el fin de transmitirlos a las nuevas generaciones. El idioma es otro elemento que configura la determinación de un grupo étnico y por consiguiente de una identidad étnica; ya que el idioma configura la estructura mental y cimienta una cosmovisión propia, inscrita en la misma estructura del lenguaje, pues:

“Con una lengua, no sólo como mecanismo de comunicación (y de elementos crípticos de parapeto y defensa muchas veces) sino con la impronta semántico-cultural que entraña y que, por tanto, genera una cosmovisión que aporta ciertos valores y sobre todo identidad contrastante” (Cabarrús 1998: 64).

- Historia: La historia compartida es otro de los elementos que definen a la identidad étnica, ya que:

“Una historia que provoca la ‘memoria’, como grupo en desventaja, como grupo al que racialmente se le ha contrastado. Una historia que matiza las perspectivas del futuro” (Cabarrús 1998: 64).

“... la historia está reconstruida a partir de varios puntos ventajosos en el presente, así como diversos grupos de interés con pluralidad de identidades colectivas compiten sobre un pasado imaginario” (Wilson 1994: 12).

### ***Identidad de Género***

Aura Marina Arriola (2001) indica que fue Simone de Beauvoir la primera en tratar la cuestión sobre la identidad de género en obra cumbre “Segundo Sexo”, en donde planteó que no se nace mujer sino que la mujer se convierte en ella. Para dicha autora el aporte más significativo de la vida y obra de Simone de Beauvoir radica en que:

“... fue por medio de la crítica sistemática de los papeles impuestos a las mujeres en nombre de su diferencia sexual, que Beauvoir contribuyó ampliamente a indicar el camino de la igualdad de los sexos. Lo hizo denunciando la trampa de las diferencias ‘naturales’” (Arriola 2001: 31).

El concepto de género es una construcción sociocultural constituida por comportamientos, actitudes, valores, símbolos y expectativas elaborados a partir de diferencias biológicas que remite a las características que la sociedad atribuye a hombres o mujeres, construyendo así lo que se conoce como género masculino y femenino.

“Los estudios de género constituyen una especialización dentro de las ciencias sociales contemporáneas, que han tenido una historia que arranca en los años setenta, se consolidan con la ratificación política dada a partir de la Conferencia de Beijing y se especializan y bifurcan ahora al iniciar el nuevo milenio” (Barrios-Kléé 2001: 7).

El género se expresa en:

- Roles atribuidos en razón de género. Ejemplo: la mujer es ama de casa, el hombre es proveedor económico y jefe de hogar.
- Espacios donde actúan los roles. Ejemplo: lo público (calle) se identifica con lo masculino y lo privada (casa) con lo femenino.
- Atributos o características de personalidad que se asocian a estos roles. Ejemplo: lo femenino se asocia a la dulzura, la debilidad, la emoción, el sacrificio y la renuncia; lo masculino a la agresividad, la fuerza, la competencia y la razón.

### ***Momentos de la construcción de la identidad de género***

El proceso de identificación de género posee tres etapas:

- La asignación o rotulación se realiza cuando el bebé nace y se da a partir del reconocimiento genital. En ese momento los padres deciden el nombre, le ponen ropa de determinado color y empiezan a tratarlo como varón o mujer.
- La identidad se establece entre los dos y tres años cuando el infante comienza a hablar. Desde ese momento, adquiere una identidad de género a partir de la cual estructura toda su experiencia vital.
- El rol de género se forma a partir del conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura acerca del comportamiento femenino y masculino.

### ***Las relaciones de género como forma de significar poder***

A partir de las formas de identificación es que se establecen las relaciones de género tanto entre varones y mujeres, y viceversa. Es en este espacio de construcción de identidades donde se forman las masculinidades y se da inicio a conductas violentas y al desarrollo de mandatos. Aquí, se conforman relaciones de desigualdad entre géneros y se subvalora los roles, espacios, atributos y en general todo lo que se identifica con lo femenino. Los patrones de masculinidad y feminidad son el resultado de este complejo sistema de construcción sociocultural, donde la sociedad asigna a hombres y mujeres características polares, subrayándose diferencias y obteniéndose modelos de identidad excluyentes y opuestos, reflejados en situaciones de subordinación y relaciones de poder.

### ***La identidad maya en Guatemala***

En Guatemala se reconocen entre dos tipos de identidades étnicas hegemónicas: la indígena o maya y la mestiza o ladina; para fines de este estudio se abarcará únicamente la primera, a lo largo de este capítulo se explicará el desarrollo y fortalecimiento que la misma ha tenido con el paso del tiempo.

### ***La búsqueda de la identidad maya***

Antes de la dominación española los antiguos pobladores de Guatemala tenían consolidado un sistema político que los orientaba en la dirección de los destinos de su comunidad y las formas de desarrollo de la misma. Con el arribo de los conquistadores españoles en el siglo XVI, se violó la mayor parte de los derechos de los pueblos indígenas:

“... expropiaron a los mayas de su territorio, dismantelaron sus estructuras político-administrativas, reprimieron sus prácticas culturales y se destruyó su vida económica, es decir que dejó de ser nación independiente para convertirse en nación dependiente y explotada” (Batzin 1998: 67).

Según Richard Adams (1997: 317-343) desde el momento de la independencia hasta la Revolución de 1944, el fin primordial de los gobiernos liberales para tratar de dar “solución” al “problema indígena”, fue convertirlos en ladinos, a la vez que aprovechaban su subordinación étnica para explotar su fuerza laboral. Los ideales del movimiento revolucionario de 1944, concebían como beneficiosos para los pueblos indígenas todo aquello que era conveniente

para las autoridades mestizas y para la economía de exportación. Con el paso del tiempo los objetivos liberales de “civilizar” a los indígenas continuaron, sin embargo, poco a poco los gobiernos revolucionarios fueron conduciendo a la redefinición, expansión cultural y al surgimiento de la identidad indígena o identidad maya.

La revolución de 1944 vino a marcar el fin del trabajo forzado al cual fueron sometidos los indígenas por siglos, a la vez que se combatió la privación de sus derechos políticos. Durante este periodo los gobiernos promulgaron leyes encaminadas a la apertura del sistema político y económico a los sectores más vulnerables de la sociedad guatemalteca, lo cual obviamente vino a beneficiar en gran medida a los pueblos indígenas.

En agosto de 1945 se crea el Instituto Indigenista Nacional (IIN), cuyo primer director fue el antropólogo Antonio Goubaud Cabrera, el eje central de esta institución fue el de resolver “los problemas de los indios”, mediante la integración de los indígenas a la cultura mestiza, en nombre del progreso y la civilización. El IIN fue por mucho tiempo la única entidad gubernamental que trató especialmente los asuntos relacionados con las poblaciones indígenas. Dicha institución manejaba una perspectiva de acuerdo a los ideales del indigenismo, esta corriente del pensamiento se manifiesta en:

“... tomas de posición que tienden a proteger a la población indígena, a defenderla de las injusticias de las que es víctima y a hacer valer sus cualidades o atributos que se le reconozcan. (...) el indigenismo es también un *movimiento* ideológico de expresión literaria y artística, aunque igualmente político y social, que considera al indio en el contexto de una problemática nacional” (Favre 1987: 7 y 8).

Entre los logros de la Revolución de Octubre se encuentra la aprobación del primer Código de Trabajo que data de 1947, el inicio de la educación bilingüe y la eliminación gradual del trabajo forzado en caminos y fincas. Durante la década de 1944 a 1954, se suscitaron cambios políticos cuyos efectos continúan en la actualidad.

Las décadas siguientes se caracterizan por la influencia que factores religiosos, sociales, culturales y políticos ejercieron en el seno de las comunidades indígenas. En el campo religioso es importante resaltar los efectos causados por la Acción Católica y las sectas protestantes a partir de finales de la década de 1940, que provocó profundas consecuencias políticas al dividir comunidades por asuntos dogmáticos y de ritos, como consecuencia de

cambios en la ideología religiosa.

Este proceso de cambio religioso e ideológico generó un despertar social mucho más profundo entre los indígenas, lo cual les permitió expresar de una nueva manera su identidad y defender con más tenacidad su pertenencia a un grupo étnico determinado.

El 13 de noviembre de 1960 se produce un levantamiento por parte de un grupo de oficiales del Ejército, el cual es sofocado por fuerzas leales al Gobierno. Los líderes de este movimiento, entre los que destacan Luis Turcios Lima y Marco Antonio Yon Sosa, se van a la clandestinidad e inician las células guerrilleras, las cuales posteriormente se convertirán en las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR). Las luchas entre el ejército y la guerrilla se prolongan por 36 años, dejando como resultado más de 300,000 muertos, miles de huérfanos, viudas, desplazados y una difícil situación de pobreza para el país.

Los movimientos guerrilleros se caracterizaron por la incorporación masiva de grupos indígenas al movimiento armado y por la respuesta contrainsurgente por parte del ejército, lo cual vino a menguar en gran parte el apoyo indígena a las guerrillas.

Durante las décadas de 1960 y 1970 aparecen obras escritas por sociólogos e historiadores guatemaltecos -Joaquín Noval, Severo Martínez Peláez, Carlos Guzmán Böckler, entre otros- en las cuales se critica el aislamiento histórico de la población indígena, lo cual vino a contribuir grandemente al fortalecimiento de la naciente adquirida conciencia indígena. En los años 70's surgen intelectuales indígenas, que hacen serias críticas a la situación por la que atravesaban sus comunidades; este grupo de personas formaron una especie de "burguesía indígena", la cual estaba constituida por quienes habían concluido estudios secundarios, universitarios, e inclusive de postgrado en el extranjero.

De 1960 a 1975 surgen asociaciones indígenas culturales, mediante el intercambio entre estudiantes de educación media en el ámbito de municipios y regiones del altiplano occidental. Entre estas instituciones destacan: Patinamit, Balam y el Frente Indígena Nacional (FIN). De esa época data la Academia de la Lengua Quiché (K'iche'), fundada en Quetzaltenango por Adrián Inés Chávez, personaje que reelaboró los códigos simbólicos de las antiguas tradiciones de este grupo étnico, con el objetivo de crear una visión del mundo que contribuyera al ingreso de los indígenas a la modernidad sin alteración alguna a los valores de cultura ancestral.

En las elecciones de 1974 resultaron electos los dos primeros diputados indígenas, siendo estos: Fernando Tezagüic Tohón y Pedro Verona Cúmez, representantes de Sololá y Chimaltenango respectivamente.

El terremoto de 1976 que golpeó severamente a gran parte del altiplano indígena guatemalteco, fue un acontecimiento que contribuyó a que las propias comunidades se preocuparan por su desarrollo, ya que:

“A pesar de los notorios esfuerzos del gobierno nacional por prestar ayuda, cierta confusión dio paso a que los vecinos tomaran la iniciativa local para la reconstrucción y que surgieran líderes regionales con una visión más allá de los intereses particulares de determinadas comunidades” (Adams 1997: 335).

En 1978, soldados del gobierno masacraron a más de 300 campesinos q'eqchi' en Panzós, Alta Verapaz, lo cual marcó el inicio de una serie de ataques militares en contra de comunidades indígenas entre las que se encuentran las masacres de Río Negro en Rabinal, Baja Verapaz, en 1982; varias en la región de Huhuetenango y Quiché: la del Aguacate, San Andrés Itzapa, Chimaltenango en 1989, Santiago Atitlán, Sololá en 1990 y finalmente la de Xamán, Chisec, Alta Verapaz en 1995, lo cual vino a generar un éxodo masivo de sobrevivientes a tierras mexicanas, e inclusive a Estados Unidos y Canadá.

“Este llamado ‘holocausto maya’ constituyó una convulsión cultural y psicológico mucho mayor que la conquista española, y sus efectos políticos se expresan en el autonomismo étnico (antiladino) y en la autoformación identitaria de los indígenas posrevolucionarios, todo lo cual los llevó a buscar en la cooperación internacional y en la solidaridad de iglesias y universidades euronorteamericanas, el apoyo para sus proyectos reivindicativos” (Morales 1998: 42).

Las poblaciones sobrevivientes a la llamada práctica de “tierra arrasada” fueron reubicadas en aldeas llamadas “polos de desarrollo”, de esa época es la creación del municipio de Ixcán, Quiché. Posteriormente estas comunidades son obligadas forzosamente a organizar a las llamadas “Patrullas de Autodefensa Civil” (PAC) de corte contrainsurgente.

A mediados de la década de 1970 se crea el Comité de Unidad Campesina (CUC), el cual aglutinaba a líderes campesinos e indígenas en su mayoría del departamento de Quiché,

entre los que se encontraba Rigoberta Menchú. En la historia de este movimiento se ubica un acontecimiento muy doloroso y a la vez repudiable de la época más cruda del conflicto armado en Guatemala; a finales de 1979 líderes del CUC intentaron dialogar con el gobierno de turno para expresar sus puntos de vista con relación al difícil momento por el cual el país estaba atravesando, al no obtener respuesta por parte del ejecutivo, tomaron la embajada de España el 31 de enero de 1980, las fuerzas de seguridad haciendo caso omiso a la extraterritorialidad, atacan a los campesinos provocando un incendio en el cual perecen muchas personas entre ellas el padre de Rigoberta Menchú; este hecho fue severamente condenado por la comunidad internacional, pero el gobierno poco o nada hizo para aclarar el asunto.

En la década de 1980, el movimiento indígena dio un paso trascendental en su historia, con el reconocimiento de la Academia de las Lenguas Mayas por parte del Organismo Legislativo. También las políticas económicas y sociales empezaron a recibir más atención por medio de diputados indígenas en el Congreso de la República. En esa misma época se crean distintos centros de investigación y promoción de la cultura maya, entre ellos: COPMAGUA, el Centro de Documentación e Investigación Maya (CEDIM); la Asociación de Escritores Mayances de Guatemala y el Consejo Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) liderado por Rosalina Tuyuc; estas instituciones se constituyeron en vehículos por medio de los cuales sus dirigentes lograron abrir nuevos medios para expresarse y comunicarse recíprocamente.

Mario Roberto Morales (1998) plantea que el fin primordial de todas aquellas organizaciones mayas surgidas en la década de 1980, era el de la búsqueda de la identidad cultural maya.

Dicho movimiento presentaba al pueblo indígena ante el resto del mundo como:

“... un conglomerado inmerso en un desarrollo ininterrumpido de carácter trans y suprahistórico, trans y supraclasista, que lo ha mantenido inalterado en el tiempo sobre todo en su cosmovisión” (Morales 1998: 39 y 41).

La Constitución de la República emitida en 1985 manifiesta que el idioma oficial de Guatemala es el español, pero reconoce como parte del patrimonio cultural de la Nación a los idiomas indígenas a la vez que respeta y promueve las formas de vida, costumbres,

tradiciones, formas de organización social, uso de la indumentaria tradicional en hombres y mujeres y la utilización de los idiomas regionales por parte de los grupos indígenas.

En 1989, el Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala (COMG) publicó el *Rujunamil*, que es una carta sobre los derechos específicos del pueblo maya.

Durante la conmemoración del V Centenario del descubrimiento de América en 1992, las organizaciones indígenas alcanzan más impacto ya que es el momento en el cual el tema de la identidad y los derechos culturales de los indígenas fueron motivo de un intenso debate tanto por parte de los intelectuales indígenas como por los mestizos, a la vez que tratan de hacer reflexionar a las comunidades sobre la importancia que tiene para las mismas las costumbres, tradiciones y cosmovisión de su ancestral cultura.

Otro acontecimiento de suma importancia para el afianzamiento de la identidad indígena guatemalteca fue el otorgamiento del Premio Nóbel de la Paz en 1992 a Rigoberta Menchú, en su lucha por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas del país.

El Segundo Encuentro Continental de Pueblos Indígenas de América, La Declaración del Decenio Internacional de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (1993), la ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por parte del Estado de Guatemala y la firma del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, suscrito en marzo de 1995 por el gobierno de la nación y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el Acuerdo de Paz Firme y Duradera de 1996; garantizan el resguardo y preservación de los valores tradicionales de los diversos grupos étnicos existentes en el país y que constituyen su identidad como pueblo, por lo tanto el gobierno esta obligado a respetarlos y defenderlos.

La mujer indígena también fue ganando espacios políticos con el paso del tiempo. Ana María Xuyá Coxil, originaria de Tecpán Guatemala, Chimaltenango fue la primera mujer indígena en ser electa diputada en noviembre de 1985. En el Congreso de la República de 1996 destacaba la presencia de tres parlamentarias indígenas, siendo ellas: Aura Marina Otzoy (FRG); Rosalina Tuyuc y Manuela Alvarado (Frente Democrático Nueva Guatemala - FDNG-). La actual ministra de Cultura y Deportes (2000 - 2004), Otilia Lux de Cotí, también es

indígena.

Un reverso al fortalecimiento de la identidad de los pueblos indígenas guatemaltecos se produjo en mayo de 1999, cuando mediante una consulta popular se rechazó la reforma a algunos artículos de la Carta Magna que estaban estipulados en la firma de los Acuerdos de Paz y que iban en beneficio del pueblo indígena, entre ellos la oficialización de los idiomas mayas.

Finalmente es importante señalar la lucha de la comunidad chalchiteka de Aguacatán, Huhuetenango por consolidar su identidad étnica. A mediados de 2003 lograron que el Congreso de la República reconociera oficialmente su idioma como el número 22 de la rama maya hablada en Guatemala, sumándose así a 25 el número de idiomas existentes en el país.

### ***El término maya***

Según estudiosos, el término maya se origina en Yucatán, México durante el período posclásico, en donde fue empleado por los conquistadores itza' para designar a los habitantes de esa región conquistada por ellos.

“... el término *maya* o *mayab* se refería colectivamente a grupos de personas que organizaban la sociedad, el Estado, la historia, los alrededores, etc., basándose en un calendario en el cual *may* (palabra yukateka que significa tanto ‘pezuña’ como un período de aproximadamente 260 *tuns* o años de 360 días) era la unidad privilegiada para calcular el tiempo” (Schackt 2002: 7 y 8).

Al parecer durante la época de la conquista española lo que ahora se conoce como maya era un dialecto del idioma yukateko; y no se tienen noticias de que dicho término haya sido empleado para designar a todos los hablantes de dicha variante. Fueron los españoles durante la época colonial los que utilizaron el término maya para identificar a este idioma y a sus hablantes.

La palabra maya se empezó a emplearse fuera de Yucatán para nombrar a las antiguas culturas que habían florecido en la región sur de Mesoamérica durante el período prehispánico. Al parecer el etnógrafo alemán, Otto Stoll, fue el primero en identificar a la mayoría de idiomas que se hablan en dicha región, reconociéndolos como pertenecientes al tronco lingüístico

maya.

Actualmente los intelectuales indígenas rechazan categóricamente el empleo de la palabra “indio” y también los vocablos “indígena” o “natural”; ellos optan por utilizar el término “maya”, el cual se presta para varios fines, aunque manifiesta cierta dificultad para designar a todos aquellos que no pertenecen a sus comunidades.

Todavía a mediados del siglo XX los indígenas se identificaban a sí mismos con relación a la comunidad a la cual habían nacido. En el presente, varios indígenas políticamente conscientes prefieren identificarse como miembros de un determinado grupo lingüístico, aunque la mayoría de intelectuales prefieren denominarse mayas, el cual tiene una connotación más amplia. Aunque hay que aclarar que para buen número de indígenas que carecen de preparación académica el término “maya” no se utiliza para su autoidentificación y siguen designándose de acuerdo con su lugar de origen o con el idioma que hablan.

“De una identidad indígena se pasa a una identidad maya con el fin de lograr aglutinar a todos los grupos lingüísticos que ven en el antiguo idioma maya el tronco común de su idioma. El ser maya permite especificar más su etnicidad, su cultura, contraponerla a la etnia hegemónica y buscar así un dialogo de igual a igual” (Valdez 2002: 33).

Los intelectuales mayas tratan de reivindicar su lugar en la historia mediante la adopción de símbolos que expresan su ascendencia con esta antigua civilización precolombina.

Entre los fines primordiales de la identidad maya se encuentra la unificación de los pueblos mediante la relación lingüística que existe entre los idiomas que se hablan; a la vez que trata de fomentar la armonía entre los diversos grupos étnicos existentes en el país.

“Además, con dicha identidad, el pueblo maya busca revalorizar su origen pasado, ‘lo indígena’ haciendo un llamado y rescatando la historia de una de las civilizaciones más grandes de la humanidad. Así mismo, crear o construir una identidad común para todas las etnias de Mesoamérica, para luchar en conjunto por el reconocimiento y respeto de los derechos de los pueblos indígenas, tema que ha sido discutido en el seno de las Naciones Unidas y en el Congreso de la República de Guatemala” (Camposeco 2001: 104).

No obstante aún no existe una unificación en cuanto a la naturaleza que se le debe dar al término de “identidad maya” quedando su discusión en manos de todos aquellos entendidos en el asunto.

### ***Mujer, indumentaria e Identidad***

A través del tiempo ha sido la mujer la encargada de transmitir a sus descendientes el conocimiento, tradiciones y valores que forman parte de su cultura, convirtiéndose así en la generadora y a la vez guardiana de la identidad que caracteriza a la comunidad a la cual pertenece.

La situación de la mujer ha sido muy difícil en todas las etapas de la historia, para el caso guatemalteco, la dominación española vino a agravar más aún este asunto, ya que fue la mujer indígena la principal víctima de todos los vejámenes ocurridos durante este choque violento de culturas. Sin embargo, a pesar de todas estas inconveniencias, la mujer y en este caso la indígena supo encontrar en el seno de su cultura tradicional la fuerza y resistencia para afrontar los retos que el nuevo estilo de vida les imponía.

El aislamiento al cual la mujer fue sometida a lo largo del período colonial y el poco contacto que ella tuvo con las ideas “occidentales” una vez consolidado el proceso de colonización, le permitió conservar intactos en gran parte muchos de los elementos distintivos de su cultura, entre ellos el idioma y la indumentaria, la cual en el caso de los hombres se perdió o modificó en gran medida como fruto de su constante interrelación con los españoles.

Con el pasar del tiempo, la mujer se fue abriendo puertas y nuevos horizontes, como es natural fue adquiriendo nuevas ideas que le permitieron reflexionar sobre el lugar primordial que ella ocupa en la sociedad a la cual ella pertenece, no obstante como fiel guardiana de su acervo cultural ella supo hacer que las nuevas ideas encajaran dentro de las antiguas produciéndose así un variado universo de elementos que hoy caracterizan a la identidad étnica de las mujeres indígenas.

A lo largo de la historia diversos autores tanto coloniales como contemporáneos han descrito a la actividad textil como una labor propia de las mujeres, lo cual la define en su ambiente y la relación con el resto de compañeras.

La indumentaria como componente de la cultura es un elemento dinámico que no puede estar estático, la misma se va adaptando a las exigencias del contexto en el cual surge, y es precisamente la mujer la encargada de realizar estas adaptaciones, reafirmando de esta manera su papel como generadora y transmisora de identidad.

Dentro de la cosmovisión de las antiguas civilizaciones de Mesoamérica, el tejido era considerado un arte sagrado, para los mayas fue la diosa Ixchel la que transmitió este legado a las mujeres, adquiriendo el patronazgo de esta legendaria actividad, conjuntamente con la medicina y el parto.

Tanto en la época prehispánica como en la actual el tejido estaba íntimamente ligado a la fertilidad, los aztecas y los mayas tenían deidades femeninas vinculadas con la luna, la fertilidad y el tejido, Ixchel era una de ellas.

Brenda Picciotto Rosenbaum, quien ha trabajado con grupos tzotziles en Chamula, Chiapas, México, menciona como esta actividad está íntimamente ligada con la identidad de las mujeres ya que:

“La milpa y el tejido, las actividades ideales para hombres y mujeres respectivamente, están rodeadas de un aura espiritual: al principio del tiempo, *jme'tik*, Nuestra Madre, la Luna/Virgen, enseñó a la primera mujer a tejer en telar de cintura, y *jtoik*, Nuestro Padre, el Sol/Cristo, enseñó al primer hombre a sembrar milpa. Esto no sólo determinó la división sexual complementaria del trabajo entre los mayas. También estableció la identidad básica del hombre y la mujer: el primero como sembrador de maíz, la segunda como tejedora” (Picciotto 1992: 158).

Este mito refleja como desde tiempos inmemoriales y gracias a la división sexual del trabajo el hombre ha sido el que ha puesto en la mesa el sustento diario y la mujer la encargada de las actividades propias del hogar, en donde la confección de telas para la elaboración de ropa ha ocupado un lugar preponderante de la vida familiar.

La conquista española llevada a cabo en tierras guatemaltecas en 1524, fue un acontecimiento que marcó grandemente la historia patria, es el momento en el cual las viejas ideas y cánones de las culturas locales chocan con las traídas por los invasores, produciéndose de esa forma el mestizaje cultural que caracteriza a las sociedades

guatemaltecas del presente.

Con relación al arte textil durante este período, se introduce el telar de pie, el cual fue y es empleado por los hombres, aparecen nuevos materiales -la lana y la seda-; así como nuevas técnicas y diseños en la confección de las prendas que vino a enriquecer a las ya existentes en el país.

Las antiguas deidades prehispánicas, como la diosa Ixchel de los mayas y Xochiquetzal de los aztecas, fueron sustituidas por santas del panteón cristiano, se sabe que en algunas comunidades este sitio lo ocupó Santa Ana, madre de la Virgen María, la protección de este personaje también es invocada por parte de las mujeres a la hora del alumbramiento; mientras que en comunidades chiapanecas este privilegio recayó en Santa Rosa de Lima.

La importancia del tejido prehispánico se mantuvo vigente durante el período hispánico, los conquistadores supieron aprovechar las habilidades textiles de las mujeres y adaptarlas a sus exigencias de poder, se sabe que las mujeres tributaban a los encomenderos telas finamente bordadas, ya que tanto los tejidos como los hilos eran productos comercialmente importantes. También cada año se les repartía un número considerable de algodón para que este fuera devuelto ya convertido en hilo, a este tipo de repartimiento se lo conocía con el nombre de *Repartimiento de hilazas*, cuando alguna mujer no lograba terminar a tiempo su trabajo o le faltaba una porción para cumplir con las exigencias de los amos, esta era azotada públicamente, para que sirviera de escarmiento a las demás y no menguasen en su actividad.

Pero es el siglo XX el cual marca una serie de cambios de gran importancia en el arte de tejer y claro está en la indumentaria indígena guatemalteca. Durante dicho siglo en gran parte de las comunidades los hombres empiezan a perder en forma acelerada el uso de su traje tradicional, sustituyéndolo por uno de tipo occidental; por su parte las mujeres empiezan a disponer de una amplia serie de materiales y diseños que van incorporando a su atuendo cotidiano, el cual en muchas localidades también se va perdiendo como ocurrió en algunas poblaciones indígenas del oriente y la bocacosta pacífica e inclusive del altiplano central como en el caso de la región de Milpas Altas en Sacatepéquez.

Durante las primeras tres décadas del siglo XX cada comunidad contaba con una indumentaria que la diferenciaba del resto, pero ya para 1936 esta situación estaba cambiando, como se desprende de las observaciones de una antropóloga norteamericana de esa época:

“En tiempos pasados, según la tradición, parece que las convenciones locales respecto de los trajes eran más seriamente observadas. Una mujer se vestía igual que las demás y si se casaba con un hombre de otra comunidad, seguía usando el mismo traje en su nuevo hogar. Actualmente, es más bien una cuestión de gusto personal” (O’Neale 1980: 637).

Por su parte Lilly De Jongh Osborne en la década de 1940 anota lo siguiente relacionado con la indumentaria de esa época:

“Cada uno de éstos guarda rigurosamente el tipo de traje que es el suyo, y sólo cerca de las grandes ciudades del país, se observan mezclas, a causa de la falta de tiempo para tejer lo suyo propiamente” (De Jongh Osborne 1942: 300).

Este párrafo anota datos relevantes para comprender por qué en muchas comunidades se fue perdiendo gradualmente el uso del traje distintivo. Las actividades propias de las poblaciones importantes en este caso las cabeceras departamentales, absorbían gran parte del tiempo de las y los tejedores, ya que lentamente los mismos se iban incorporando al mercado asalariado y por lo tanto la actividad textil quedaba relegada a un segundo plano.

Dos acontecimientos trágicos en la historia patria contribuyeron en gran medida a que muchas personas abandonaron el uso de su traje distintivo; el primero de ellos el terremoto de 1976, gran parte del altiplano indígena fue azotado bruscamente por este fenómeno telúrico, muchas poblaciones quedaron por los suelos sobre todo en el área central, esto trajo gran pobreza a sus habitantes y les fue difícil adquirir materiales para elaborar sus ropas tradicionales, además la ayuda venida del extranjero les proporcionó la adquisición de prendas de tipo occidental que vino a sustituir a la indumentaria local.

El otro factor relevante fue el conflicto armado en su etapa más cruda 1978-1983, muchos pobladores temerosos de que sus aldeas fueran exterminadas como había ocurrido con otras, deciden emigrar en busca de mejores horizontes y por lo tanto para no ser reconocidos deciden abandonar el uso de su traje regional, y este legado de su antigua cultura ya no fue transmitido a sus hijos al igual que el idioma, perdiéndose de esa forma parte de su identidad cultural.

Para Linda Asturias de Barrios la actividad textil y por ende el uso de una indumentaria específica por parte de las mujeres es un elemento trasmisor de identidad ya que:

“Para una mujer, el huipil (y / o sobrehuipil) fuera de su función como prenda de abrigo es un objeto donde plasma su identidad como mujer y como persona única. Su habilidad como tejedora, su creatividad y su expresión artística se conjugan en él (Asturias de Barrios 1985: 57).

Carol Hendrickson quien trabajó en Tecpán Guatemala el papel que la indumentaria tradicional juega en la construcción de la identidad del indígena y el ladino, menciona como los guatemaltecos mestizos adoptan elementos característicos de la cultura de las poblaciones indígenas, entre ellos el traje, para expresar su identidad nacional, cita el caso de Emy Abascal, Miss Guatemala 1975, quien en el certamen de belleza Miss Universo realizado en la ciudad de San Salvador, El Salvador en ese mismo año, se hizo acreedora al premio del mejor traje típico en dicho evento, la representante guatemalteca lució en esa oportunidad el traje ceremonial de Nebaj, Quiché, dicha autora señala lo siguiente:

“el honor era algo de lo que todos los guatemaltecos debían estar orgullosos. Guatemala había sido elegida por encima de todos los otros países del mundo y reconocida por su riqueza cultural única. Su rico legado maya, simbolizado en el traje, hacia a Guatemala *Guatemala* y la presentaba bajo una luz positiva” (Hendrickson 1997: 22).

A raíz de este acontecimiento muchos de los certámenes de belleza realizados en el país, incluyen en la etapa de presentación de las candidatas el desfile en “traje típico”, siendo el evento de *Reina Nacional de las Fiestas de Independencia* realizado año con año en la ciudad de Quetzaltenango el ejemplo más claro de esta cuestión. En este evento las señoritas que representan a cada uno de los 22 departamentos que integran al país, portan alguno de los trajes indígenas característicos de sus comunidades de origen; en el caso de las que provienen de los departamentos mestizos (El Progreso, Jutiapa, Santa Rosa y Zacapa, carentes de un traje indígena distintivo) llevan el traje de las mujeres de las áreas rurales.

Lo anteriormente descrito demuestra la importancia que el traje indígena tiene para los guatemaltecos, ya que es considerado por muchos el elemento más característico de la identidad étnica y que pone a Guatemala en un lugar preponderante en el mosaico de naciones.

Por su parte los indígenas anualmente en las celebraciones de sus fiestas patronales realizan la elección de la reina indígena local, la cual posteriormente representará a su comunidad natal en el evento de Rabin Ajau que se realiza anualmente en Cobán, Alta Verapaz. Uno de los aspectos que el jurado calificador evalúa a las aspirantes al cetro, es la “autenticidad” del traje, las jóvenes en su presentación portan el traje que anteriormente identificaba a su municipio, en la mayoría de casos la indumentaria que visten es la ceremonial, lo cual esta un poco fuera de contexto, ya que por lo general el uso de este tipo de vestuario esta reservado únicamente a las integrantes de las cofradías las cuales por lo regular son ancianas; sin embargo, al parecer esta observación pasa por alto, lo cierto es que la joven que resulte electa tendrá que vestir en sus presentaciones oficiales esta indumentaria. En varias oportunidades algunas concursantes han transgredido este requisito, en la elección del 2003 varias delegadas denunciaron que la ganadora del certamen dentro de su comunidad no vestía su traje tradicional.

Pero para la indígena conciente del valor que su cultura tradicional tiene dentro de su comunidad y en el ámbito nacional, su indumentaria no es un elemento al cual se le deba de calificar por su belleza o autenticidad, esta es parte integrante de su vida cotidiana portándola con orgullo y a la vez transmitiéndola a las nuevas generaciones. Irma Otzoy (1996) ve en la indumentaria indígena femenina un elemento cultural, pero también un símbolo de lucha histórica, resistencia política, creatividad e identidad de las mujeres mayas a lo largo de la historia.

Esta misma situación la plantea en los años 70's, Jean-Loup Herbert, cuando menciona lo siguiente:

“La mujer *indígena*, portadora de la herencia y de la continuidad biológica, ofendida en lo más profundo de su ser carnal por la violencia del hombre colonizador, va a mantener, más que el hombre -éste demasiado implicado en el proceso de la proletarización y explotación-, con una rectitud hermosa, la vitalidad del grupo. Al mismo que defiende su propia integridad defiende la integridad del grupo, su cuerpo de mujer y de madre es como el centro último e indestructible de la resistencia. Su indumentaria de reina, que al tejerla durante días y días significa el signo de la dignidad en medio de la pobreza, entrelaza generaciones con generaciones. ¿Cómo entender de otra manera, la agresividad de todos los gobiernos liberales y la obsesión de los antropólogos dirigida sobre la indumentaria? La mujer *indígena* guatemalteca, por su resistencia expresada en el traje, se solidariza con la mujer *indígena* árabe, hermana

colonizada. Esta protección de la tradición, de ninguna manera se confunde con lo conservador; en todos los momentos realmente decisivos de la historia de los países colonizados, las mujeres han estado presentes” (Guzmán Böckler y Herbert 2002: 168).

Con el surgimiento de la identidad maya en las últimas décadas del siglo XX, los intelectuales indígenas buscaron en el interior de su cultura todos aquellos aspectos relevantes que ayudasen a la construcción de sus identidades y a la vez hermanara a las distintas comunidades, de allí surge el concepto de “traje maya”, el cual designa:

“... al traje constituido por prendas distintivas de diferentes comunidades, el cual idéntica a su usuaria como integrante del grupo étnico maya. (...) el traje femenino constituido por componentes pertenecientes a diversas comunidades y grupos etnolingüísticos se convirtió en un símbolo de unidad y solidaridad del pueblo maya. A diferencia de las mujeres, los varones intelectuales mayas no pudieron hacer de su indumentaria un instrumento de identidad étnica, pues se visten a la usanza ladina. Pero algunos de ellos empezaron a utilizar prendas con aplicaciones de tela indígena, generalmente destinadas al mercado turístico, como una forma de reafirmación étnica” (Asturias de Barrios y Fernández García 1997: 351).

Como se puede constar nuevamente, es la mujer la que en su papel de fiel custodia de su cultura encuentra elementos significativos -en este caso la indumentaria- que le permiten afianzar su identidad frente a los demás. Es necesario tomar en cuenta que uno de los valores de la cultura maya es el tejido el cual se manifiesta actualmente en la indumentaria utilizada por los diversos grupos étnicos existentes en el país y que a la vez es uno de los elementos más característicos de su identidad como tal ya que:

“... las mujeres indígenas como tejedoras y usuarias de su vistosa indumentaria, siguen siendo el pilar que sostiene la milenaria tradición textil maya. La ladinización del vestuario no necesariamente implica pérdida de identidad étnica” (Asturias de Barrios y Fernández García 1997: 353).

En la mayoría de comunidades indígenas guatemaltecas se presenta el caso generalizado que en una misma familia, tanto el padre como los hijos varones adopten una indumentaria confeccionada industrialmente del tipo occidental, mientras que por lo regular las madres y las hijas aún continúan tejiendo en el telar de cintura y vistiendo el traje tradicional, sin abandonar las antiguas formas de vida, las cuales las mujeres se encargan de transmitir en todos los aspectos de la vida cotidiana. Este es un legado que ha sido dejado por sus ancestros y que ellas van reproduciéndolo en las generaciones venideras.

En conclusión se puede decir que en la reafirmación de la cultura y por ende de la identidad maya el tejido y la indumentaria utilizada sobre todo por las mujeres se han transformado en símbolos de resistencia cultural a través de los siglos.

## V. Análisis e interpretación de los resultados obtenidos en la fase de campo

Con el objetivo de indagar si la indumentaria regional femenina de Santiago Sacatepéquez es considerada como parte integrante de la identidad cultural y étnica de las mujeres de esta comunidad se realizaron varias entrevistas para corroborar dicho planteamiento.

Tomando como base el artículo de la periodista Irma Alicia Velásquez, “Traje e Identidad en Quetzaltenango” realizado en 1992 y publicado en el libro “La indumentaria y el tejido mayas a través del tiempo”, se procedió a la elaboración de un pequeño cuestionario, que incluyó diez preguntas, siendo estas:

- 1 ¿Puede determinarse la posición económica y social de acuerdo al traje que utiliza?
- 2 ¿Cree que el traje regional comunica algún significado?
- 3 ¿Conoce el significado de cada una de las piezas que integran su traje tradicional?
- 4 ¿Considera correcto que algunas mujeres utilicen los trajes regionales de otras comunidades?
- 5 ¿Qué opinión le merece una mujer que deja de usar su traje tradicional?
- 6 ¿Por qué cree que algunas mujeres dejan de usar su traje regional?
- 7 ¿Considera que el traje tradicional es el elemento más importante del ser indígena?
- 8 ¿Cree usted que para sentirse indígena es necesario utilizar el traje regional?
- 9 ¿Ha sido usted alguna vez discriminada por utilizar su traje tradicional?
- 10 ¿Se siente usted orgullosa por utilizar su traje regional y por qué?

Las entrevistadas fueron mujeres de todas las edades y estratos sociales, algunas contaban con un mayor grado de escolaridad que otras; varias eran analfabetas y la mayoría habían cursado estudios primarios. Todas son bilingües, es decir que hablan tanto kaqchikel como castellano y la mayoría visten ya sea la indumentaria reconocida como la tradicional de Santiago o la llamada “contemporánea” u occidental.

Además se contó con el testimonio de varios hombres, comerciantes y algunas personas mestizas, cuyos aportes contribuyeron a complementar la información obtenida mediante el cuestionario que se les pasó a las mujeres encuestadas.

A continuación se procederá a analizar cada una de las preguntas anteriormente expuestas, para luego consolidar las respuestas obtenidas y así detectar si la indumentaria indígena es un elemento importante en la construcción de la identidad étnica, cultural y de género de Santiago Sacatepéquez.

### ***Posición económica y social mediante el uso del traje indígena***

Por lo general las formas de vestir en todas las sociedades humanas reflejan el status económico y social de quienes las portan; las comunidades indígenas no son la excepción. La mayoría de mujeres encuestadas manifestaron que es fácil saber si una persona posee mayores recursos económicos que otra mediante el traje que lleva.

“... pues, mire, casi todas las [mujeres] que tienen pisto se ponen buena ropa, usan huipiles finos, y hay unas que hasta huipiles de San Antonio [Aguas Calientes] se ponen, y eso que son bien caros, hay unos que valen más de Q. 2,000.00 (...) también les gustan los cortes buenos; en cambio a las pobrecitas pues se conforman con ponerse algo sencillo” (Inf. 3, casete 1, lado A).

“... las que tienen mejores recursos económicos se pueden comprar lo que les alcanza, se ponen buenos huipiles, buenos cortes y cuando se casan ni se diga, ahí si que se ve que sí tienen dinero, los papás del novio gastan mucho, y si regalan un buen huipil a su nuera es que de verdad la quieren” (Inf. 5, casete 1, lado B).

“... cuando uno es pobre pues no le queda más remedio que ponerse lo que Dios le ayude, pero bien se ve cuando la gente es rica o pobre, póngale las de mejores recursos usan de los huipiles de acá [Santiago], de San Antonio o blusas finas; pero las que no tenemos pues nos ponemos huipil sencillo o blusa más barata, pero sí se nota cuando una persona tiene más recursos que otras, por la ropa que usan” (Inf. 7, casete 4, lado B).

Los tres casos anteriores, manifiestan que efectivamente, el nivel económico de una persona, en este caso de una mujer santiaguense pudiente, se refleja en el tipo de

indumentaria que lleva puesta, por lo general es el huipil la prenda que más denota la posición social y el poder adquisitivo de las mujeres de Santiago Sacatepéquez.

En el mercado de la localidad los huipiles santiaguenses alcanzan precios muy elevados, lo cual depende de la clase de hilos que se usan para su confección, la cantidad de brocado que los mismos llevan y el tiempo que la tejedora tarda para realizar dicha prenda. El usar un huipil santiaguense “original” significa para una mujer realizar una inversión considerable, algunas mujeres indicaron que para comprar un huipil han ahorrado mucho dinero por largo tiempo, pero que el sacrificio lo amerita, ya que el portar un huipil fino es para ellas sinónimo de prosperidad económica.

El uso de huipiles de San Antonio Aguas Calientes también refleja el nivel económico de su usuaria, a la vez que denota prestigio, los tejidos de esta comunidad son reconocidos en el ámbito nacional como los mejores, ya que las técnicas que se emplean para su elaboración son muy complejas y a la vez finas. Por lo tanto el llevar un huipil o tzute de San Antonio significa para la mujer santiaguense prestigio ya que en muchas ocasiones es vista por el resto de mujeres con respeto.

### ***La indumentaria regional como trasmisora de significados***

La mayor parte de mujeres no supieron dar respuesta a esta pregunta, adujeron que el significado que puede transmitir el traje es el de ser indígenas. Se pudo constatar que fueron las mujeres con un nivel de escolaridad más alto las que respondieron esta interrogante.

Ángela es estudiante del segundo año de la licenciatura en trabajo social, para ella el significado que transmite la indumentaria es el siguiente:

“... da a conocer a los demás que somos indígenas, que somos mayas, nos diferencia del resto de los demás, sobre todo de los ladinos, y es un símbolo de nuestra identidad cultural y por lo tanto debe de ser respetado por todos los demás” (Inf. 5, casete 3, lado A).

El testimonio de Rosa, maestra de educación primaria bilingüe, proporciona otros datos relacionados con la posible significación que comunica el traje regional:

“... bueno el traje significa la resistencia que el pueblo maya ha mantenido por más de 500 años de dominación y exclusión (...) en los trajes que usamos las mujeres están plasmados

muchos elementos de nuestra cosmovisión, y que nos han sido legados por nuestras abuelas, es como una especie de libro en el cual comunicamos a los demás que somos indígenas, que somos descendientes de los mayas eternos” (Inf. 21, casete 11, lado A).

Este relato coincide grandemente con lo expuesto por W.F. Morris, quien trabajo con mujeres indígenas en Chiapas, México y plantea que:

“... las mujeres creen que la ‘inspiración’ para tejer proviene de sus propios sueños, en los que se aparecen los santos de la comunidad que las guían para que reproduzcan en sus tejidos los motivos locales tradicionales. También reproducen los motivos decorativos de los vestidos de tela que lleva el santo de la localidad, y que por tanto son únicos, diferentes de una comunidad a otra. Los tejidos de una comunidad reflejan su versión particular y única de la cosmogonía maya” (citado en el Museo Etnológico de Barcelona, 1989: 31 y 32).

Con base a lo expuesto, se puede deducir que el significado que comunica la indumentaria santiaguense, es el de un elemento de resistencia y lucha por la reivindicación de sus derechos como pueblo indígena, a la vez que las diferencian del resto de la población en este caso de las mestizas. Ven en el traje un legado en el cual se encuentran inmersos motivos y símbolos que han sido transmitidos de generación en generación por parte de las mujeres y que reflejan su particular visión del mundo y de la vida, y que por lo tanto debe de ser respetado por todos aquellos que son ajenos a la cultura local.

### **Significado de la indumentaria tradicional santiaguense**

En Santiago Sacatepéquez como en muchas comunidades indígenas del país que aún conservan el uso de un traje distintivo, se desconoce en gran parte el significado de cada uno de los componentes que integran dicho vestuario.

La información obtenida en esta comunidad, proviene básicamente del relato de algunas mujeres que en su juventud ostentaron el título de Reina Indígena Santiaguense. De acuerdo a dichas personas el significado del traje podría ser el siguiente:

“... el tocoyal ya que lleva muchos colores, significa por lo tanto los colores del arco iris (...) el color del huipil, o sea el rojo significa la sangre que fue derramada por nuestro pueblo maya en la conquista (...) el fondo blanco quiere decir la pureza de la mujer (...) los brocados de animales y plantas significan la flora y fauna de Guatemala y los números recuerdan al

calendario maya” (Inf. 1, casete 1, lado A).

Con relación al resto de componentes de dicha indumentaria, la entrevistada agrega que:

“... la morga oscura es la oscuridad de la noche, además significa el dolor del pueblo indígena, un dolor que hemos padecido por más de 500 años de opresión; las líneas blancas angostas son las filas de estrellas que hay en el cielo y también representan al arco iris que aparece en el Pop Wuj (...) en el tiempo de nuestros antepasados, la randa del corte era culebrea y eso quería decir la maldad que reinaba en la noche; como al cerrar la morga se hace en cuatro partes, se necesita cocerla por medio de una randa, ya que esta une los cuatro lienzos, entonces queda como una cruz y esto se entiende acá [Santiago Sacatepéquez] como los cuatro puntos cardinales y que son muy importantes dentro de nuestra cosmovisión maya (...) bueno la faja cuando lleva 18 borlas en las puntas, significa a los 18 meses del calendario maya y el tzute es un símbolo de respeto y devoción” (Inf. 1, casete 1, lado A).

Otra informante agregó que el tzute, cuando lleva 7 líneas gruesas de color amarillo, significa los siete males y los siete espíritus (no especificó cuáles eran), y que antiguamente esta pieza se utilizaba únicamente para festividades religiosas.

Un hombre entrevistado indicó que el tocoyal significa la serpiente coral, la cual como es sabido dentro de la cosmovisión de la antigua civilización maya, era vista como nawal. En este sentido, la declaración de esta persona, puede fundamentarse además en las creencias de los pueblos q'eqchi' y poqomchi' de Alta Verapaz, sobre todo en Cobán y Tamahú, donde las mujeres ancianas utilizan en sus cabellos complicados tocados, que en el caso de Cobán reciben el nombre de tupuy, los cuales por lo regular son de color rojo y representan a la serpiente coral, protectora de estas poblaciones; por lo tanto se podría decir que tanto en Santiago Sacatepéquez como en Alta Verapaz, existe una especie de “constante universal” en lo relacionado a los tocados, ya que en ambas regiones se les da la misma interpretación, aunque hay un dato curioso y es que el tocado o tocoyal de Santiago rara vez lleva color rojo, y este color está asociado con la serpiente coral, pero al parecer, en el imaginario santiaguense éste no tiene mayor importancia.

Sin duda alguna el color que se impregna en los tejidos indígenas y en este caso en los de Santiago Sacatepéquez, tiene una gran significación, ya que el color de las cosas en todas las sociedades humanas, representa un valor simbólico.

Pero como es de suponerse, en cada cultura el color va a ser interpretado de una manera distinta, lo cual va a depender del contexto en el cual surja y se desarrolle. Pero siempre van a existir ciertas similitudes significativas que van a ser compartidas por una o más sociedades.

Con relación a los colores que posee el traje santiaguense se podría agregar que el azul índigo de la morga, es un color frío y por lo tanto significa pasividad, lo cual produce de acuerdo a la psicología un efecto sedante y tranquilizador en la persona.

El color blanco en la mayoría de culturas equivale a la pureza, la paz y la tranquilidad; por otro lado el rojo, es el color de la sangre, la pasión y los sentimientos. El amarillo representa a la luz y la intuición; el azul al cielo y los pensamientos y finalmente el verde, que es el color de la naturaleza y de las sensaciones.

Basándose en lo anterior, resultaría que el traje santiaguense es una combinación de sentimiento, pensamientos, emociones, pasiones y sensaciones. Aunque claro esta, no necesariamente estos conceptos encajen en la visión que cada mujer tiene respecto a su indumentaria, aunque de acuerdo con los psicólogos esta sería la interpretación de los mismos.

Un dato importante al respecto del posible significado del traje santiaguense, es que de las pocas ancianas entrevistadas, ninguna manifestó tener conocimiento del mismo, se limitaron a decir que ellas usan su traje porque ha sido una herencia que les ha sido legada por sus antepasados. Los datos obtenidos fueron proporcionados por mujeres jóvenes y con un grado de escolaridad superior; muchas de ellas poseen conocimiento o están involucradas en movimientos indígenas, que como es sabido buscan la reivindicación de los valores culturales y cosmogónicos de los antiguos mayas.

En resumen se puede argumentar, que es arriesgado interpretar el significado del traje regional de una determinada comunidad, ya que la mayoría de personas desconocen el verdadero origen del mismo. De lo que sí están seguras es que es parte de su cultura, de su vida diaria, la cual les ha sido transmitida de generación en generación a través del tiempo.

### ***Utilización de los trajes regionales de otras comunidades***

Con relación a esta pregunta surgieron ideas encontradas por parte de las entrevistadas, las respuestas variaban de conformidad a la edad y nivel de escolaridad de las mujeres. Los siguientes casos son ilustrativos.

Blanca cuenta con 18 años de edad, cursa el último año de magisterio en un colegio en Antigua Guatemala; habla kaqchikel y castellano, además tiene conocimiento del idioma inglés y cuando se gradúe pretende estudiar derecho. Al ser cuestionada sobre si es correcto que las mujeres santiaguenses utilicen los trajes regionales de otras comunidades, respondió que:

“... si es correcto, ya que somos mayas y por lo tanto debemos de sentirnos orgullosos de nuestra cultura, y pues claro que es bueno que nos pongamos los trajes de otros pueblos (...) yo en mi caso me pongo huipiles de Comalapa, de San Antonio, de Patzún, me los pongo porque me gustan y a la vez son los trajes que utilizan nuestras hermanas que también son kaqchikel o sea que es como una forma de unirnos por medio de nuestra ropa” (Inf. 13, casete 4, lado B).

Para Sandra, maestra de 23 años de edad, quien trabaja en una ONG que ayuda al desarrollo de mujeres indígenas en la región de Sacatepéquez, la utilización de trajes regionales de otras comunidades implica:

“... un sentido de hermandad entre las etnias, entre los mayas y en este caso entre las mujeres, ya que como es sabido somos nosotras las que conservamos y a la vez trasmitimos nuestros valores a nuestros hijos, entonces yo pienso que para no perder nuestra identidad, es decir que somos mayas, debemos de conservar nuestro traje y yo veo correcto que nos pongamos trajes de otros pueblos, pero lo malo sería que nos pusiéramos ropa de ladina, allí sí está malo, pero si es ropa maya, no importando de donde venga, está bien ya que nos une y nos identifica como mayas, que es lo que somos” (Inf. 2, casete 1, lado A).

Estos dos casos ponen de manifiesto lo que estudiosos de la indumentaria indígena propusieron en la década de 1980, cuando designaron con el nombre de “traje maya” a aquel tipo de vestuario que identificaba a una mujer no precisamente con su comunidad de origen, sino como integrante del pueblo maya en general.

Irma Alicia Velásquez en su estudio realizado en Quetzaltenango en 1992, encontró respuestas similares a las que dieron algunas mujeres en Santiago Sacatepéquez:

“También afirman que el uso de huipiles de diferentes comunidades depende de los gustos individuales y es una costumbre que demuestra hermandad y unidad entre los pueblos indígenas. Aseguran que esto no es objeto de molestias o discordias entre las poblaciones, pues en el fondo existe una identidad común, que no se fundamenta sólo en el traje, sino en aspectos que trascienden. De ahí que para ellas, el combinar el traje no signifique que se deje de ser de la comunidad natal” (Velásquez 1992: 154).

Con relación al hecho de que el combinar trajes de diferentes comunidades, no implica necesariamente que la mujer pierda el sentido de pertenencia al municipio al cual pertenece, se contó con el siguiente testimonio:

“... pues yo creo, que por que uno se ponga los huipiles de Chimaltenango, de Comalapa, de San Pedro y los que uno quiera, no deja pues uno de ser de acá, de Santiago, yo me pongo trajes diversos, y tengo el sentido de que soy santiaguense y estoy orgullosa de ser de acá, pero también sé que soy indígena y que pues puedo ponerme el traje que yo pueda comprar con mi pisto y sobre todo que a mí me guste” (Inf. 15, casete 8, lado B).

Como se puede observar en los tres casos anteriores y en los resultados de Irma Velásquez, la utilización de prendas de vestir de otras comunidades, no significa que las mujeres pierdan su identificación con su pueblo natal, por el contrario ellas ven en el uso de trajes de diversas procedencias, un elemento que las hermana como pueblo indígena, dependiendo del idioma o el municipio al cual pertenecen.

Pero no todas piensan lo mismo, existen otros puntos de vista, y por lo regular pertenecen a mujeres maduras y más conservadoras en el uso de su indumentaria regional.

El caso de Ana, de 53 años de edad, madre de 5 hijos y que nunca asistió a la escuela, viene a demostrarlo, ya que:

“... a mi parecer no es bueno que uno deje de ponerse lo que es de su pueblo, es lo que nos han enseñado los antiguos, y pues no es bueno, yo no sé por qué las patojas ya no les gusta ponerse el huipil de nuestra tierra y les gusta los huipil de otras partes, parece que no se sienten orgullosas de su tierra y eso esta malo, porque antes que nada esta nuestra pueblo y pues tenemos que ser lo que somos y no copiar lo de ajuera eso es lo que yo en mi ignorancia pienso pues” (Inf. 20, casete 9, lado A).

Otra informante, una mujer también de edad madura, expresó con relación a dicha pregunta lo siguiente:

“... pues no esta bien, uno tiene que ponerse lo que es de uno, no lo de otras partes, pero sabe que es lo que pasa a veces, es que los nanas no les inculcan a sus hijas que se pongan sus huipil ni sus morgas, desde chiquitas les van poniendo revuelto, lo que les venga en gana, y pues cuando crece pues ya no quiere lo de acá, ya que la costumbre que le pusieron no es la de nuestro pueblo”. (Inf. 24, casete 10, lado A).

De este testimonio se desprende un dato importante, para comprender por qué muchas mujeres santiaguenses usan los trajes de otras poblaciones, y es el hecho de la “costumbre” de vestir desde pequeñas a las niñas con diferentes trajes. Esta modalidad no es exclusiva de Santiago, sino que de todas las comunidades indígenas dispersas por el territorio nacional, ya que varios investigadores han reportado la existencia de otros tipos de trajes y sobre todo de huipiles en áreas geográficas que distan grandes distancias, tal es el caso de Colotenango, Huhuetenango, en donde muchas mujeres han adoptado el uso de huipiles al estilo de Cobán, Alta Verapaz o de San Antonio Palopó, Sololá (Mejía de Rodas y Miralbés de Polanco: 1987).

Significa entonces que el uso de trajes de otras comunidades obedece a varios factores, entre ellos el gusto y la costumbre. Para un grupo de mujeres, sobre todo jóvenes y con mayor preparación académica, la utilización de huipiles procedentes de otros pueblos no equivale a que pierdan su identidad como santiaguenses, por el contrario es un elemento que consolida su identidad con el conglomerado indígena y por lo tanto consideran correcto esta práctica a la vez que fomenta la interculturalidad.

Por el contrario, un grupo de mujeres de edad madura, ven esta costumbre de una manera negativa, ya que consideran que al dejar de usar la indumentaria tradicional de Santiago dejan de ser de este pueblo y no se identifican por lo tanto con los valores y tradiciones locales. Para este grupo el traje local es un componente distintivo que las diferencia del resto de las demás mujeres indígenas de otras poblaciones.

### ***Pérdida del uso del traje tradicional***

A lo largo del siglo XX, las comunidades indígenas guatemaltecas han sufrido una serie

de cambios y transformaciones en sus costumbres y formas de vida tradicionales, la indumentaria no ha sido la excepción, la cual se manifiesta significativamente en la pérdida de la misma. Los hombres a lo largo de la historia patria han sido los primeros en abandonar el uso del traje tradicional, sin embargo, existen también mujeres que lo han hecho y esto va a depender del contexto histórico, político, cultural y social en el cual la persona se desarrolle.

Santiago Sacatepéquez no escapa a este fenómeno, aunque de acuerdo con lo expresado por las personas entrevistadas, en esta comunidad han sido pocas las mujeres que han dejado de usar su traje regional. Si bien es cierto, muchas mujeres ya no visten el traje que identifica a Santiago, lo han sustituido por el denominado “traje generalizado”, de manera que siempre existe una indumentaria que diferencia a las mujeres indígenas de las mestizas.

Las respuestas encontradas con relación a la opinión que a una mujer santiaguense le merece cuando otra deja de usar su traje tradicional, son similares y las mismas obedecen a varios factores, entre ellos:

“... ellas ya no quieren ser lo que son, les da vergüenza, y pues quieren parecer ladinas, pero eso no es así, porque en la cara siempre se nota lo que uno es” (Inf. 20, casete 9, lado A).

“... esta malo que se dejen de poner lo nuestro, son gente que se avergüenzan de ser naturales, y no es porque la ropa esté cara, pues hay ropa que se puede comprar barata, hasta en el mercado venden huipil y morgas usadas que son más baratas, pero es que esas no quieren ser lo que son, y hasta no les gusta ya hablar en lengua, solo la castilla quieren” (Inf. 22, casete 9, lado B).

Como se puede observar la visión de estas dos personas es de rechazo y en cierta medida de condena a las mujeres que dejan de vestir su traje; la principal causa que ellas alegan es la vergüenza que sienten varias personas al usar el traje indígena, aunque no explican el por qué de esta situación solo se limitan a reprobar este hecho sin ahondar en razones.

Nuevamente Sandra aporta datos al respecto:

“... pues en mi forma de ver no es correcto, pero yo respeto a quienes lo hacen, aunque acá en Santiago son pocas las que han perdido el uso del traje. Pero las que lo han hecho sí

son al vistas por las demás, sobre todo por las ancianas. Yo como le dije respeto, eso si yo no lo haría, ya que yo estoy conciente de lo que soy, y no me tengo que avergonzar” (Inf. 2, casete 1, lado A).

Las causas por las cuales algunas mujeres dejan de usar su indumentaria regional serán analizadas en el siguiente apartado, lo cual vendrá a complementar lo anteriormente dicho.

### ***Causas por las cuales una mujer deja de usar su traje tradicional***

Existen diversas razones por la cual una persona pierde el uso de su indumentaria característica. En Santiago varias personas entrevistadas en forma verbal indicaron que una de las principales causas es el elevado precio de los componentes del traje tradicional. Aunque otros informaron que se puede sustituir el uso de este traje por otro más barato, ya que el mercado local ofrece una variedad de prendas de vestir de acuerdo al gusto y nivel económico de quien vaya a comprar.

Otra de las razones expuestas lo constituye el rechazo o discriminación por parte de los mestizos al uso del traje por parte de mujeres indígenas. Aunque la mayoría de entrevistados señalaron que en la comunidad este fenómeno está poco generalizado, pero se presenta con mayor fuerza en la ciudad capital.

Como se indicó en capítulos anteriores, desde que en la región de Sacatepéquez se instalaron fábricas maquiladoras de ropa, un buen número de mujeres se incorporaron a la fuerza laboral de estas empresas. En varias maquilas las mujeres fueron obligadas a abandonar su traje y sustituirlo por un uniforme. Y como es de suponerse al estar gran parte del tiempo en contacto con este tipo de ropa, las personas se fueron familiarizando con el uso de prendas de corte “occidental” y optaron por este tipo de vestuario.

Manuela Camus (1998) refiere lo siguiente relacionado con las maquilas y como estas influyen grandemente en el abandono del traje indígena por parte de las obreras que trabajan en ellas:

“La maquila es un ambiente laboral (...) que se imaginan como el prototipo de la ‘globalización’ y de la tecnología. Ellas son una nueva forma de emplearse para jóvenes de los barrios populares urbanos, y también, para las indígenas. De un modo más sutil también se imponen

unos patrones de conducta y de modas hacia la colectividad trabajadora. Durante unas entrevistas con gerentes de maquilas que realicé para otra investigación en 1993, solían considerar el cambio en la indumentaria de las mujeres indígenas como algo positivo que demostraba al empleo de la maquila como un avance, un progreso de la ‘civilización’. Enfatizaban cómo las muchachas que portan el traje maya ‘no se tardan un mes con el corte’, que ‘por la oportunidad de comprar lo que quieren’, pronto se ponen minifaldas y ‘se desenvuelven’ (...) Aquí podemos pensar que las chicas construyen sus imágenes hacia la colectividad, pero habría que acercarse mejor a los cuestionamientos que introducen de cara a las muchachas indígenas y sus trajes porque las maquilas son espacios de socialización significativos para la actual sociedad urbana” (Camus 1998: 192 y 193).

También influye el hecho de que en Santiago ya son pocas las personas que saben tejer la indumentaria característica de esta población, por lo tanto las mujeres y sobre todo las jóvenes se encuentran con una diversidad de ropa para escoger, muchas optan por el traje o huipiles de otras poblaciones, otras por el llamado “traje generalizado” o “traje maya” y un menor grupo deciden vestirse a la usanza mestiza, modificando de esta forma uno de los elementos más representativos de la identidad indígena guatemalteca.

### ***¿Es la indumentaria regional el elemento más significativo del ser indígena?***

Al igual que en las preguntas anteriores las respuestas a dicha interrogante se dividen. La mayoría de entrevistadas afirmó que el traje regional es el elemento más representativo de la identidad indígena.

“... así, el traje es lo más importante, ya que demuestra a los demás que somos indígenas y que conservamos nuestra cultura a través de nuestro vestuario” (Inf. 3, casete 1, lado A).

“... nuestro traje es lo más importante, ya que si yo voy a otro pueblo por mi ropa que cargo van a saber que soy de Santiago, igual si aquí vienen mujeres de otros pueblos por sus huipiles yo conozco de donde son” (Inf. 5, casete 3, lado A).

“... es lo más importante porque, por la ropa que usamos nos damos a conocer a los demás como mayas y como de Santiago (...) nuestros trajes llevan mucho de lo que somos, de lo que nos ha sido dejado por nuestros antepasados y por lo mismo es lo que nos distingue de los ladinos” (inf. 16, casete 8, lado A).

“... la ropa que usamos pues dice que somos naturales y es así como la demás gente sabe

eso, si es bueno que nos pongamos nuestro huipil, nuestro morgan, que reconozcamos lo que somos” (Inf. 20, casete 9, lado A).

Estas personas coinciden en varios puntos, en primer lugar ven al traje indígena (ya sea el tradicional o el contemporáneo) el elemento más representativo de su identidad étnica. También consideran que la indumentaria es un símbolo de identificación que las distingue del resto de la población, sobre todo de las mestizas o ladinas. Y finalmente sostienen que cada uno de los componentes del traje indígena son transmisores de diversos aspectos de su cultura.

Pero también existe otro grupo que no necesariamente consideran que el traje tradicional sea lo que importa realmente a la hora de la construcción de la identidad indígena; anteponen otros componentes como el idioma por ejemplo, ya que:

“... lo que define a un indígena, en primer lugar es su aspecto físico, luego el idioma y finalmente el traje, aunque como se sabe, ya solo las mujeres somos las que conservamos el uso de nuestra indumentaria (...) pero para mí lo más importante es el idioma” (Inf. 1, casete 1, lado A).

“... el idioma es lo más importante, ya que es la manera como nos comunicamos con el resto de hermanos (...) yo creo que luego sigue el traje, porque este también demuestra a los demás lo que somos, pero yo lo pondría en segundo lugar” (inf. 2, casete 1, lado A).

“... pues bueno, el traje es muy importante, pero no quiere decir que es lo que caracteriza al maya, en primer lugar esta el idioma de uno” (Inf. 15, casete 8, lado B).

Las tres personas coinciden en ver al idioma materno como el elemento más importante de la identidad indígena, señalan que es el vehículo por medio del cual se comunican con los demás y esto demuestra que pertenecen a una determinada comunidad.

Otras informantes señalaron que el traje no es el elemento más representativo de su identidad étnica, ya que existen otros aspectos de suma relevancia, como el idioma materno, la cosmovisión y los valores de la familia, por mencionar solamente algunos de los expuestos por las entrevistadas.

Para otras, el traje regional ocupa un segundo lugar, al parecer lo colocan en esta

posición ya que algunas entrevistadas argumentaron que la indumentaria no puede ser el elemento más importante debido a que su uso se perdió entre los hombres y que por tanto tiene que existir una igualdad a la hora de identificarse como miembro de cualquier grupo étnico.

“... el traje es muy importante dentro de nuestra cosmovisión y de nuestra identidad, pero yo pienso que no es lo más importante, ya que entonces tendríamos una identidad cultural diferente a la de los varones, pues como ellos ya no usan su traje, pero eso no quiere decir que dejen de ser indígenas” Inf. 13, casete 4, lado B).

Dentro de la configuración de la identidad étnica de la mujer de Santiago Sacatepéquez el uso de la indumentaria regional (en sus variantes) para un buen porcentaje de las mismas, es el elemento que define en gran parte a una persona indígena, mientras que para un menor grupo lo son el idioma u otros aspectos de la cultura local.

### ***La indumentaria regional sinónimo de ser indígena***

La mayor parte de mujeres encuestadas, respondió que para sentirse identificadas como indígenas sí es necesaria la utilización de un vestuario distintivo, ya que como se ha podido observar en las respuestas anteriores, gran parte de ellas ha manifestado que el traje las diferencia de las mestizas.

“... pues yo soy pura indígena, pura de acá, pues me pongo mi traje, hablo mi lengua, y me gusta todo lo que es de acá (...) nuestro traje es muy importante, si no lo ponemos dejamos de ser lo que somos y no vamos a ser ni ladinas ni indígenas” (Inf. 22, casete 9, lado B).

“... yo creo que si yo no me pongo mi traje, pierdo lo que soy, ya que estoy negando mis raíces, estoy negando mi tierra y también a mi familia, por lo tanto yo si me siento indígena al vestir mi traje” (inf. 16, casete 8, lado A).

Para este grupo de mujeres es de suma importancia el vestir una indumentaria determinada, ya que de lo contrario dicha persona no es percibida como indígena por el resto de la población a la vez que está negando sus orígenes.

Otro grupo expresó que para ser indígenas no es necesario vestir un traje determinado, y que existen otros elementos más importantes en la construcción de lo que una persona percibe como indígena o como mestizo, por ejemplo el idioma, lo cual viene a complementar la

respuesta anterior.

“... el ser indígena no significa necesariamente que hay que ponerse un traje, existen otros valores de nuestra cultura maya que son más importantes, por ejemplo nuestro idioma o nuestra cosmovisión, el traje es un complemento, ya que el orgullo por nuestra cultura se lleva en el corazón y no en la ropa” (Inf. 1, casete 1, lado A).

Un pequeño grupo se inclinó por indicar que el uso de la indumentaria tradicional es opcional en la construcción de la identidad indígena, ya que aseguran que varias mujeres pueden utilizar un traje distintivo, hablar un idioma maya, participar de las costumbres y ritos de su comunidad, pero desconocen el verdadero sentido de lo que significa ser indígena.

A pesar de las diversas opiniones expresadas al respecto, es importante considerar que para un buen número de mujeres santiaguenses, el uso del traje regional es de vital importancia a la hora de construir su identidad cultural, en primer lugar porque las define como mujeres; en segundo las diferencia de las demás y en este caso de las mestizas y en tercero las identifica como parte integrante del grupo indígena.

### ***Indumentaria indígena y discriminación***

El tema de la discriminación étnica en Guatemala, siempre ha llamado la atención de los estudiosos de las Ciencias Sociales, ya que es un fenómeno que se observa en todos los aspectos de la vida cotidiana del país. Son los mestizos los principales promotores de dicha problemática, aunque hay que considerar que de una forma más restringida también los indígenas discriminan a los mestizos. Existen indígenas que se discriminan entre ellos mismos, por diversas causas que a simple vista no tienen mayor importancia, pero que dentro del contexto en el cual surgen sí la tiene.

Todas las mujeres entrevistadas señalaron que han sido discriminadas por utilizar el traje indígena, este tipo de rechazo se manifiesta de diversas formas, por ejemplo:

“... en una ocasión yo me presenté a solicitar un empleo, a mi juicio yo llenaba los requisitos, pero a la hora de entrevistarme y al ver que yo llevaba mi traje me dijeron que la plaza ya se la había dado a otra persona, pero yo sé que no fue así, sino que lo hicieron por verme vestida con mi traje” (Inf. 2, casete 1, lado A).

“... los ladinos tienen la idea de que solo porque nos ponemos nuestro traje no somos capaces de desempeñar cargos tan importantes como los que ellos tienen (...) es bien sabido que la mujer siempre ha sido discriminada en todos los tiempos, pero somos las mujeres mayas, las que más sufrimos las consecuencias, ya que se nos margina triplemente, en primer lugar por ser mujeres, en segundo por ser indígenas y en tercero por ser pobres y si a esto se le agrega por vestir nuestro traje, pues la cosa se pone fea (...) pero yo sí he sido discriminada muchas veces por usar mi traje, pero la discriminación se da más afuera que acá en Santiago, ya que parece que la gente que no es indígena está tomando conciencia del papel que los indígenas tenemos dentro de nuestra sociedad” (Inf. 3, casete 1, lado B).

En los dos casos la discriminación se manifiesta en el campo laboral, las entrevistadas alegan tener la misma capacidad intelectual que los mestizos para desempeñar cualquier puesto al cual puedan aspirar, pero ven como un obstáculo a su desarrollo profesional el vestir un traje distintivo. Actualmente esta tendencia tiende a mejorar un poco debido al aumento que ha habido en los últimos años de funcionarias indígenas ocupando puestos públicos en el gabinete de gobierno, ejemplo de ello es la actual ministra de Cultura y Deportes, Otilia Lux de Cotí, a quien siempre se le ve ataviada con un traje indígena, aunque hay que aclarar que no siempre viste la indumentaria característica de su comunidad de origen, ella lo alterna con los trajes de otras comunidades, lo cual vendría a suponer que lo hace para demostrar su solidaridad con el pueblo indígena y fomentar los lazos de hermandad entre los diversos grupos étnicos.

Pero la discriminación no se manifiesta solo en el plano laboral, trasciende todas las esferas de la sociedad, y en muchos casos violan los derechos humanos y culturales de las personas.

“... bueno nos dicen de todo, nos dicen ‘marías’, ‘mija’, ‘indias’ y pues un montón de cosas, pero sobre todo, eso lo hacen porque nos ponemos y usamos el traje, pero eso pasa sobre todo cuando salimos de Santiago, en el capital y en veces en Antigua, pero acá en el pueblo es poco” (Inf. 20, casete 9, lado A).

“... a mí me molesta mucho que me vean de menos sólo por usar mi traje, lo mismo valgo yo que ellos, la ropa no hace a nadie, por el contrario yo creo que ellos nos tienen que tener respeto, porque si no fuera por nosotros y por los esposos que trabajan en el monte, no comieran, pero así es la gente de malagradecida” (Inf. 22, casete 10, lado B).

El testimonio de la informante número 20 aporta datos importantes que se generalizan en el territorio nacional y es el de nombrar con términos peyorativos a las mujeres indígenas. A menudo se escucha en los mercados llamar a las vendedoras con los sobrenombres de “María”, “m’ija” a la vez que se les tutea o vocea. La gente que las trata de esta forma asume una postura de proteccionismo o paternalismo, pues está claro que estas gentes ven a las mujeres indígenas vendedoras en el mercado de una manera inferior a ellas.

“En la demarcación de los espacios étnico-identitarios, el reduccionismo que se impone al ‘otro’ ha supuesto que socialmente se conozca a las mujeres mayas genéricamente como “las Marías” o, precisamente en alusión desvalorizadora a su forma de vestir el corte -que se coloca rodeando la cintura y asegurándolo mediante la faja-, es que son llamadas ‘las envueltas’. Ésta es una visión homogenizador que esconde la diversidad que existe al interior de las mujeres mayas como grupo social” (Camus 1998: 177).

Como es sabido, el indígena siempre ha sido discriminado desde la época de la conquista y hasta el presente. El rechazo al traje indígena siempre ha estado presente, e inclusive durante la colonia existieron decretos que prohibían el uso del mismo. En un decreto emitido en 1563, se lee lo siguiente:

“que a ninguna persona, hombre o mujer, le sea permitido vestir ningún textil que fuese bordado... ni que tuviese oro o plata en el tejido... aunque fuesen en falsa imitación... como también estuviese prohibido que se use oro o plata en las mantas que fuesen usadas para caballos y mulas” (citado en Otzoy, 1996: 14).

Al parecer, como lo explica Irma Otzoy, estas prohibiciones pasaron desapercibidas por la población indígena, prueba de ello es la existencia de una variedad de trajes en la actualidad que ponen de manifiesto la preservación de uno de los valores más importantes del pensamiento indígena, como lo es la indumentaria.

En algunos juicios coloniales documentados, se constata que uno de los delitos imputados a los supuestos transgresores de la ley, era el “vestir a la española”, lo que significaba haber adoptado algunas prendas de vestir de influencia hispánica e incorporarlas a las formas tradicionales ya existentes. Además ya en las postrimerías de la colonia, Fray Matías de Córdova señalaba las ventajas que implicaba para los indígenas adoptar las formas de vestir de los españoles; pero dicha propuesta como es de suponerse, no fue implementada

tanto por parte de las autoridades coloniales como por los propios indígenas.

Después de la independencia de España, las cosas tampoco mejoraron, existieron decretos que prohibían a los indígenas ejercer cargos públicos, si estos llevaban su traje tradicional. El gobierno de Justo Rufino Barrios por medio del Decreto Gubernativo No. 165 del 13 de octubre de 1876, decretaba que:

“Para los efectos legales, se declara ladinos a los indígenas de ambos sexos del municipio de San Pedro Sacatepéquez [San Marcos], quienes usarán el año próximo entrante el traje que corresponde a la clase ladina” (citado en Comisión de Oficialización de los Idiomas Indígenas de Guatemala 1998: 68).

No se sabe qué impacto tuvo este decreto sobre los “xecanos”, pero actualmente la comunidad indígena de este municipio no sobrepasa del 40% de la población total; a pesar de ser un importante centro textil, el uso del traje cada día se tiende a perder, sobre todo por parte de las mujeres jóvenes que emigran a trabajar como empleadas domésticas a la ciudad capital.

Algunos escritores guatemaltecos ya entrado el siglo XX, al referirse al traje indígena lo hacían de una forma despectiva, por ejemplo:

“La mujer Quiché es de baja estatura y su indumentaria no le da un aspecto atractivo, como el de los hombres (...) En algunos pueblos indígenas, como en Chimaltenango, Patzicía, San Andrés Semetabaj y Tecpán, los varones usan chaqueta o saco de jerga corto, de tela azul o negra. Estos grupos completan su indumentaria con pantalón blanco, largo, de manta, sombrero de petate, caites y la típica rodillera, que es un delantal de tela de lana de franjas negras y blancas o cuadriculada de forma rectangular que la doblan en dos para ponérsela como delantal. La rodillera, que aparentemente no tiene ningún objeto, le da cierta peculiaridad ridícula a este traje. Los de Sololá, de Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán, también usan rodillera, de la misma clase de tela, pero se la ponen al estilo refajo y los indios dan la impresión que usan faldas cortas, con un aspecto feo y a esto se agrega el sombrero faldudo” (Ymeri 1955: 167 y 168).

Estas anotaciones hechas por Fabián Ymeri en la segunda mitad del siglo XX, ponen de manifiesto la visión que un mestizo, en este caso intelectual, poseía con relación al traje indígena, seguramente esta opinión era compartida por muchas otras personas; pero también

es de suponer que existían otras con diferentes puntos de vista, para las cuales el uso de la indumentaria tradicional no generaba choques al interior de su propia cultura.

La Constitución de la República de Guatemala emitida en 1985 y que sigue vigente en la actualidad garantiza el respeto a la utilización del traje indígena. La sección tercera que corresponde a las comunidades indígenas, en su artículo 66 dice que:

“Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado, reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos” (Constitución Política de la República de Guatemala 2002: 28).

Por su parte los Acuerdos de Paz, suscritos por el Gobierno de la República y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) en 1996, también se manifiestan a favor del uso del traje. Al respecto el Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, suscrito en la ciudad de México, en marzo de 1995, en el literal E que corresponde al Uso del Traje, señala lo siguiente:

“1. Debe ser respetado y garantizado el derecho constitucional al uso del traje indígena en todos los ámbitos de la vida nacional. El Gobierno tomará las medidas previstas en el capítulo II, literal A, del presente acuerdo para luchar contra toda discriminación de hecho en el uso del traje indígena. 2. Asimismo, en el marco de una campaña de concientización a la población sobre las culturas maya, garífuna y xinca en sus distintas manifestaciones, se informará sobre el valor espiritual y cultural de los trajes indígenas y su debido respeto” (Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas 1995: 18).

A pesar de que el uso del traje indígena, está respetado y garantizado, tanto en la Constitución de la República como en los Acuerdos de Paz, parece que los mismos han pasado desapercibidos por un buen número de guatemaltecos de todas las esferas sociales.

El 5 de junio de 2002, Irma Velásquez (es la periodista k'iche' que ha sido mencionada anteriormente y en cuyo estudio realizado en 1992 se basa gran parte de este análisis) fue víctima de una violación a sus derechos como persona. Ese día en compañía de un grupo de

amigos se dirigía a un restaurante muy conocido en el ámbito nacional; pero al momento de ingresar, el guardia de seguridad del local, le vedó el ingreso, la causa: “no podría ingresar porque iba vestida con traje típico”. Velásquez quien tiene estudios doctorales en Antropología Social, calificó este hecho como de “segregación racial” a la vez que manifestó que el pueblo indígena no va a seguir tolerando que le sean vedados sus derechos, los cuales están garantizados tanto en convenios nacionales como internacionales.

Este acontecimiento generó gran polémica y rechazo por parte de muchos sectores de la sociedad guatemalteca y exigieron al Gobierno de la Nación que de una vez por todas se terminen los actos de discriminación racial en Guatemala.

Como queda demostrado, en el país hacen falta esfuerzos para el respeto, garantía, preservación y puesta en valor de uno de los componentes de suma importancia dentro de la cosmovisión indígena como lo es el uso de la indumentaria.

### ***Orgullo por utilizar el traje regional***

Todas las santiaguenses expresaron sentir orgullo por utilizar su traje tradicional y aseguraron que a pesar de los obstáculos que han atravesado a lo largo de la historia los seguirán usando hasta el día de su muerte.

“... me siento orgullosa de portar mi traje tradicional, no me avergüenzo de ello y lo seguiré usando hasta el día en que me muera, es un legado que nos han dejado nuestros abuelos y por tanto debemos de preservarlo” (Inf. 1, casete 1, lado A).

“... esté en donde esté, yo siempre voy a usar mi traje, es algo de lo que estoy orgullosa, y lo estoy porque es parte de mí, de lo que soy, al dejarlo de usar siento que ya no soy yo, que me arranco una parte de mí” (Inf. 2, casete 1, lado A).

“... pues debemos de sentirnos orgullosas de ponernos nuestra ropa la que es de nosotros, aunque sea pobremente, pero no tenemos porque sentirnos mal por eso, es algo bueno que nos han enseñado los mayores” (Inf. 20, casete 9, lado A).

Para las mujeres indígenas la preservación de la indumentaria tradicional por muchas generaciones es sinónimo de orgullo, manifiestan que es un legado que les ha sido dejado por sus ancestros y ven de forma despectiva a todas aquellas que han abandonado el uso de su

traje; no las discriminan pero aseguran que ellas ya no quieren ser indígenas, que desean cambiar de vida, y para ello tienen que empezar a despojarse de todo aquello que las ata a su cultura tradicional, en este caso la indumentaria.

Las razones que dan del por qué se sienten orgullosas de utilizar su traje regional, son variadas, pero la principal es que ven el traje como un elemento de distinción e identificación con el pueblo indígena; también coinciden en que es parte de su cultura y por último señalan que se sienten orgullosas de portar, sobre todo el huipil, porque es admirado y reconocido por su belleza, complejidad y significado que el mismo trasmite a su portadora.

### ***Identidad en la indumentaria santiaguense***

Como se pudo notar, no se planteó ninguna pregunta concerniente a lo que entiende una mujer santiaguense por identidad, identidad étnica e identidad cultural. Esta omisión se hizo de manera intencional, ya que al responder a las preguntas planteadas, saltaron datos importantes que permiten construir la noción que las mujeres de Santiago Sacatepéquez poseen con relación a dicho concepto a partir de su indumentaria regional.

En la construcción de la identidad tanto étnica como cultural de la mujer santiaguense se suscitan varias etapas, siendo estas.

- ***Género:*** En este caso, las mujeres primeramente se identifican como tal. Están conscientes de cuáles son sus derechos y obligaciones. Hacen distinciones entre los roles asignados a los hombres y a las mujeres. En este plano ven al tejido como labor propia del sexo femenino y al trabajo en el campo como actividad masculina.
- ***Pertenencia a un municipio determinado:*** Todas reconocen que son oriundas de Santiago Sacatepéquez es decir que son santiaguenses. Manifiestan sentir orgullo por la tierra que las vio nacer y saben que le merecen respeto y por lo tanto deben de trabajar por su desarrollo.
- ***Idioma:*** Las santiaguenses se identifican como pertenecientes al grupo lingüístico kaqchikel. Saben que este idioma se habla en otras comunidades vecinas y tratan de fomentar la hermandad y solidaridad entre las mismas.

- *Pertenencia al pueblo maya:* La mayoría de entrevistadas se identifican como integrantes del “pueblo maya”; saben en gran parte de la lucha que los indígenas han tenido que enfrentar a lo largo de la historia para ser reconocidos como uno de los cuatro pueblos que integran a Guatemala.
- *Pertenencia a un país:* Las mujeres además se identifican como guatemaltecas, ya que han nacido en el territorio nacional. Reconocen que existe una diversidad cultural, étnica y lingüística que le da a Guatemala un toque especial; y por lo tanto se deben respetar las costumbres, tradiciones, formas de vida y otros aspectos de las culturas de cada uno de los conglomerados humanos que habitan el país.

Por lo tanto, la mujer santiaguense maneja varios tipos de identidades, lo cual es viable si se toma en cuenta, que, una persona está constituida por muchos elementos que la van definiendo como tal. En este caso, ellas primeramente se definen como mujeres; luego como oriundas de una comunidad -Santiago Sacatepéquez-; posteriormente se adscriben al grupo étnico al cual pertenecen de conformidad con el idioma que hablan; de ahí reconocen que descienden de los antiguos mayas y por lo tanto también son parte integrante de este grupo y finalmente se consideran guatemaltecas, ya que han nacido en este país.

Es importante señalar que para ellas luego de su identidad como mujeres, esta su identidad geográfica, si se le pudiese llamar de esta forma y dejan en último término su pertenencia a la nación.

Con relación a la indumentaria, por lo que se desprende de sus respuestas y opiniones se llega a determinar, que para ellas la indumentaria es el conjunto de prendas de vestir que conforman el traje que ellas visten, independiente si este es el reconocido como “santiaguense” o el llamado “generalizado” o “contemporáneo”.

Las santiaguenses al igual que el resto de mujeres indígenas del país, ven en la indumentaria un conjunto de significaciones, símbolos y valores que forman parte de su historia. Para ellas el traje regional, es una especie de libro abierto, cuya lectura puede ser interpretada únicamente por aquellos conocedores de la rica tradición textil guatemalteca.

La indumentaria regional, expresa una profunda significación con la comunidad de

origen -Santiago Sacatepéquez-; de acuerdo con el traje que porta la mujer, se le puede asociar con una determinada comunidad de origen e inclusive con un área geográfica.

Pero además de su función identificatoria, el traje trasciende las barreras del género, ya que en muchos casos, cuando una mujer se dedica a tejer para la venta, los ingresos que genera por sus productos, sirven de gran apoyo a la débil economía indígena.

Para las mujeres más tradicionales y que generalmente son ancianas, el traje tradicional es el elemento más significativo de su identidad étnica, ya que en él están plasmados muchos de los valores que conforman su patrimonio, tanto natural, histórico como cultural. Es parte de su cosmovisión y por lo tanto se mantienen reacias a abandonarlo, el solo hecho de pensarlo, las preocupa grandemente, ya que consideran que al hacerlo, están traicionándose a ellas mismas, porque están negando sus raíces.

Por su parte, la población joven, también considera, aunque en menor grado, que la indumentaria transmite identidad. Consideran que no es correcto, abandonar su traje -sea este el oriundo de su comunidad o el generalizado-, ya que es algo de lo que se deben sentir orgullosas, a la vez que instan a las autoridades competentes para que se promueva y conserve el uso del mismo.

El fenómeno de la indumentaria se enmarca dentro del contexto de la cultura popular tradicional, en este caso, de Santiago Sacatepéquez, ya que como se observó en los capítulos anteriores, la misma nace, crece, se desarrolla y se mantiene vigente en el seno de los grupos indígenas guatemaltecos que a lo largo de la historia han estado expuestos a una serie de violaciones en sus derechos como pueblo diferente al mestizo.

Pero también el traje indígena responde al sentido “opuesto”, “tradicional”, “oral”, “resistente” y “dinámico”, que varios autores han propuesto para la caracterización de la cultura subalterna.

- *Opuesto*: La indumentaria indígena contemporánea surge en un momento en el cual se estaban gestando las bases de lo que sería la cultura guatemalteca. A lo largo de la historia los indígenas siempre han mantenido relaciones de conflicto entre los opresores (españoles, criollos, gobiernos liberales, mestizos, ejército, etc.) y para ello se han valido de

todos aquellos elementos de su cultura, entre ellos la indumentaria, en la cual ven la forma de preservar su identidad.

- *Tradicional:* El uso del traje indígena es transmitido de generación en generación, es aquí en donde la mujer juega un papel trascendental ya que es la encargada de legar este valor de la cultura indígena a sus descendientes.
- *Oral:* Muchos de los conocimientos relacionados con el arte de tejer han pasado de generación en generación mediante la tradición oral.
- *Contestatorio:* Cuando las formas de vida de la cultura indígena chocaron con las de la española, los indígenas crearon nuevas alternativas con el fin de preservar su identidad étnica, entre ellos lograron mediante su indumentaria plasmar en ella su particular visión del mundo, en contraposición a los cánones que trataban de implementar los invasores.
- *Resistente:* A pesar de todos los obstáculos por los cuales ha pasado el pueblo indígena guatemalteco, para ser reconocido como tal, la indumentaria ha jugado un papel trascendental, que los ha animado a seguir adelante; de ahí que muchos indígenas vean en la indumentaria un símbolo de supervivencia y solidaridad.
- *Dinámico:* Como parte integrante de la cultura de una determinada sociedad, la indumentaria no puede permanecer estática, la misma va evolucionando de acuerdo al contexto histórico, político, social y cultural en el cual surge. Prueba de ello son los variados trajes que existen actualmente, los cuales se van adecuando a la moda, los materias y los diseños de conformidad al gusto de quien los elabora o de quien los compra.

En resumen, y por lo que se desprende de todo lo planteado con anterioridad, se puede demostrar que la indumentaria indígena de Santiago Sacatepéquez es el principal elemento que define a la identidad indígena de las mujeres de esta comunidad y por lo tanto su uso, respeto y conservación es algo que atañe a todos los interesados por la preservación de todos aquellos elementos que hacen de Guatemala un país multiétnico, multicultural y multilingüe.

## Conclusiones

- ◆ Por indumentaria se entiende el estudio histórico del vestido y la función que este desempeña en los seres humanos, como parte integrante de la vida cotidiana de los mismos.
- ◆ Diversas son las tesis que se manejan con relación al origen de la indumentaria; hay quienes argumentan que su aparición se debe para cubrir al cuerpo humano de las inclemencias del tiempo; otros ven en el vestido una manera de protegerse contra las fuerzas sobrenaturales o para ocultar la sexualidad por pudor; además la indumentaria pudo haberse originado en virtud de la necesidad de los primeros seres humanos de atraer la atención, para diferenciarse de los animales o para distinguir y clasificar a los miembros de una determinada sociedad.
- ◆ No se sabe a ciencia cierta en que período de la historia aparece la noción del vestuario entre los humanos, a lo largo de los siglos, la indumentaria fue adquiriendo particularidades de acuerdo al contexto histórico, económico, político y social en el cual surgió. De allí que en las antiguas civilizaciones como la egipcia, la griega o la romana tuvieron un alto concepto de la misma, en donde además de cubrir al cuerpo era vista como un símbolo de belleza y posición social.
- ◆ La indumentaria crea una función simbólica ya que establece relaciones entre el entorno natural, los seres humanos y el entorno social y cultural. Por su capacidad de simbolizar un orden social, el traje cumple un papel dinámico dentro de la acción y la comunicación social.
- ◆ La indumentaria dentro de una comunidad es un elemento fundamental de identidad, a la vez que es un testimonio de la historia y un medio de comunicación intraétnica.
- ◆ El traje regional comunica a los demás, el rango de la persona que lo viste, su status

económico y social, edad y la ocasión en la cual se utiliza una determinada pieza del mismo.

- ◆ A lo largo de la historia nacional, la indumentaria indígena ha sido un elemento que ha llamado la atención de numerosas personas, tanto conquistadores, misioneros, autoridades coloniales, viajeros extranjeros, presidentes, antropólogos e investigadores.
- ◆ El interés académico por la indumentaria indígena guatemalteca, se produce a inicios del siglo XX, con Gustavo Eisen; se fortalece en las décadas de 1920 a 1940 con las investigaciones de Lilly de Jongh Osborne y Lila O'Neale entre otros y se consolida en los años 80's con los aportes del Museo Ixchel del Traje Indígena.
- ◆ Los primeros estudios sobre la indumentaria indígena centraban su atención en la descripción de cada una de las prendas que integraban la misma; luego se trataron de establecer relaciones entre áreas geográficas y lingüísticas para finalmente analizarla en los contextos geográficos, políticos, culturales, sociales y religiosos en los cuales aparece y se desarrolla.
- ◆ Santiago Sacatepéquez es una pequeña comunidad de habla kaqchikel enclavada en el departamento de Sacatepéquez. Durante el período prehispánico formó parte de la región Chajomá que era una parcialidad kaqchikel que no estaba sujeta a los dominios de Iximché. En la colonia fue cabeza de curato y era uno de los pueblos del valle de Sacatepéquez que proveía de verduras a la ciudad de Santiago de Guatemala (Antigua Guatemala). Actualmente es uno de los municipios más progresistas del departamento de Sacatepéquez y sus habitantes aún siguen surtiendo de verduras a los mercados de la ciudad de Guatemala y otros del altiplano central.
- ◆ En Santiago Sacatepéquez existen dos tipos de trajes distintivos, uno es el que corresponde a la cabecera municipal y el otro a la aldea Santa María Cauqué. La indumentaria femenina aún se conserva en esta comunidad, mientras que la masculina se ha perdido por completo.

- ◆ La indumentaria tradicional santiaguense está constituida por: algodón, huipil (po't), corte o morga (uq), faja (k'an), tzute (tsu't), delantal, tocoyales y accesorios.
- ◆ Las mujeres de Santiago Sacatepéquez utilizan una variedad de huipiles: los reconocidos como propios de la comunidad; los de rama o quetzaltecos; los sampedranos; los de San Antonio Aguas Calientes, de Patzún, de Comalapa y las blusas bordadas, elaboradas en una variedad de telas y diseños.
- ◆ Algunos autores reportaron en la década de 1960, que gran parte de la indumentaria santiaguense provenía de Santo Domingo Xenacoj; actualmente son pocas las mujeres que saben tejer en Santiago, pero suplen esta carencia con las prendas confeccionadas especialmente para ellas, por las hábiles tejedoras de San Pedro Sacatepéquez (Guatemala).
- ◆ El cambio en la indumentaria santiaguense obedece a factores: económicos, culturales, de gusto y en menor medida a circunstancias discriminatorias.
- ◆ El traje reconocido como propio de Santiago Sacatepéquez es usado básicamente por mujeres ancianas y algunas de edad madura; por su parte las jóvenes y niñas, prefieren el uso de huipiles de otras comunidades y son más adeptas a la utilización del corte jaspeado y fajas lisas.
- ◆ La identidad es un concepto que utilizan los seres humanos, para situarse en el entorno en el cual viven; además les permite tomar decisiones, actuar de manera ordenada y realizar proyectos con relación a sí mismos y a los demás.
- ◆ Se entiende por identidad personal, todos aquellos atributos que en conjunto constituyen la apariencia física y las características recurrentes de la conducta humana en diversas ocasiones, es decir que son todos aquellos atributos que posee una persona para vivir de la forma en que mejor lo crea.
- ◆ Por identidad cultural se entiende identificarse con un pueblo, con una cultura determinada, teniendo raíces comunes, dependiendo de un desarrollo histórico propio, con un entorno social y determinado. Significa además poseer una memoria histórica,

una conciencia colectiva y la autoidentificación y autoconciencia de pertenecer a un grupo étnico o a una nación.

- ◆ La identidad étnica esta constituida por varios factores, entre los que sobresalen: la etnia, el idioma y la historia compartida.
- ◆ La identidad de un determinado conglomerado humano es una realidad natural tan verdadera como el color de la piel, el tono de voz, el cuerpo, la calidad de los sentimientos y todo aquello que forma parte de una persona.
- ◆ El concepto de género es una construcción sociocultural constituida por comportamientos, actitudes, valores, símbolos y expectativas elaboradas a partir de diferencias biológicas que remite a las características que la sociedad atribuye a hombres o mujeres, construyendo así lo que se conoce como géneros masculino y femenino.
- ◆ En Guatemala se reconocen entre otros dos tipos de identidades étnicas hegemónicas: la indígena o maya y la mestiza o ladina.
- ◆ A lo largo del período colonial, los indígenas no gozaron de la plena libertad de sus derechos humanos y después de la independencia las cosas no mejoraron. Desde esa época hasta la revolución de octubre de 1944, el fin primordial de los gobiernos liberales para tratar de dar solución al “problema indígena”, fue convertirlos en ladinos, a la vez que aprovecharon su subordinación étnica para explotar su fuerza laboral.
- ◆ Con la revolución de Octubre de 1944, se marcó el fin del trabajo forzado, que pesaba por siglos en el pueblo indígena; además se combatió la privación de los derechos políticos de los mismos.
- ◆ En 1945 e inspirado en los preceptos del indigenismo mexicano se crea el Instituto Indigenista Nacional (IIN), esta institución fue por mucho tiempo la única entidad gubernamental que trabajó por resolver los problemas que afrontaban las comunidades indígenas guatemaltecas.

- ◆ El 13 de noviembre de 1960, marca el inicio del conflicto armado guatemalteco, cuando un grupo de oficiales del Ejército se alza contra el Gobierno de turno; el movimiento es sofocado y sus líderes se van a la clandestinidad formando lo que muy posteriormente se conocería como “Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca” (URNG). Las luchas entre el ejército y la guerrilla se prolongan por 36 años, dejando como resultado más de 300,000 muertos, millares de huérfanos, viudas, desplazados y una difícil situación de pobreza al país.
- ◆ En las décadas de 1960 y 1970 surgen asociaciones indígenas culturales, las cuales buscan la reivindicación de los derechos y cultura de los grupos étnicos guatemaltecos.
- ◆ El reconocimiento de la Academia de Lenguas Mayas, por parte del Organismo Legislativo; la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América; el otorgamiento del Premio Nóbel de la Paz a Rigoberta Menchú, en 1992; la ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la firma de los Acuerdos de Paz, en 1996 fueron los acontecimientos que marcaron grandemente el auge de la identidad maya en Guatemala.
- ◆ Durante mucho tiempo se utilizó el término “maya” para referirse a esa antigua civilización de Mesoamérica o a los indígenas del área de Yucatán, México. Actualmente este concepto es utilizado por intelectuales indígenas para reivindicar su lugar en la historia mediante la adopción de símbolos que expresan su descendencia de esta antigua cultura.
- ◆ Entre los fines primordiales de la identidad maya se encuentra la unificación de los pueblos mediante la relación lingüística que existe entre los idiomas que se hablan; a la vez que trata de fomentar la armonía entre los diversos grupos étnicos existentes en el país.
- ◆ A través del tiempo ha sido la mujer la encargada de transmitir a sus descendientes el conocimiento, tradiciones y valores que forman parte de su cultura, convirtiéndose así en generadora y a la vez guardiana de la identidad que

caracteriza a la comunidad a la cual pertenece.

- ◆ El altiplano central y sobre todo el área kaqchikel a lo largo de la historia es una de las regiones que ha experimentado los cambios más drásticos en los aspectos de su vida tradicional, hay que tomar en cuenta que fue precisamente en la jurisdicción de este grupo étnico en la cual se instalaron los tres primeros asentamientos de la ciudad de Santiago de Guatemala durante el período hispánico. Los kaqchiquela entraron rápidamente en contacto con las nuevas ideas y cánones de vida traídos de fuera, de los cuales la indumentaria no escapó.
- ◆ Varios estudiosos ven en la indumentaria indígena femenina un elemento cultural, pero también un símbolo de lucha histórica, resistencia política, creatividad e identidad de las mujeres mayas a lo largo de la historia.
- ◆ Con el surgimiento de la identidad maya en las últimas décadas del siglo XX, los intelectuales indígenas buscaron en el interior de su cultura todos aquellos aspectos relevantes que ayudasen a la construcción de sus identidades y a la vez hermanara a las distintas comunidades, de allí surge el concepto de “traje maya”, el cual está constituido por prendas distintivas de diferentes comunidades, el cual identifica a su usuaria como integrante del grupo étnico maya.
- ◆ Para la mujer de Santiago Sacatepéquez su identidad se construye primeramente reconociéndose como mujeres, luego como pertenecientes a su comunidad de origen, de allí su filiación a un grupo lingüístico (Kaqchikel), posteriormente se identifican como integrantes del pueblo maya y finalmente como guatemaltecas.
- ◆ La indumentaria indígena de Santiago Sacatepéquez es el principal elemento que define su identidad maya y por lo tanto su uso, respeto y conservación es algo que atañe a todos los interesados por la preservación de todos aquellos elementos que hacen de Guatemala un país multiétnico, multicultural y multilingüe.

# Glosario

**Acrílico:** Ácido, líquido incoloro, de olor sofocante; polimeriza fácilmente, es soluble en agua y alcohol; se usa en pinturas, barnices y en la síntesis de la vitamina B. Resinas acrílicas, resinas sintéticas obtenidas por polimerización del ácido acrílico o de sus derivados. Se usa para moldear objetos, para envases y en la industria textil.

**Altaseda:** Fibra similar a la seda natural, aunque con una superficie mucho menos rugosa. Las características técnicas de la altaseda hacen que sea la fibra más adecuada para su uso en bordados finos, así como en la confección de telas.

**Atol:** Del náhuatl *Atole*. Bebida de masa de maíz o de harinas de arroz, trigo o maicena que previa cocción se bebe caliente.

**Autoidentidad:** Conciencia que la persona tiene de sí misma en su relación con el mundo; generalmente te construye a partir de la identidad asignada socialmente, lo cual se constituye en una exigencia y en una prohibición de ser. Debe tomarse en cuenta que la autoidentidad y la identidad asignada no siempre tienen una total correspondencia, por lo que se presentan conflictos que enfrentan el deber ser y el cómo me siento.

**Ayate:** Tela rala de hilo de maguey.

**Bordado:** Es toda aquella actividad que se ejecuta por medio de una aguja sobre telas o pieles. Consiste en la técnica ejecutada en los telares cuando se está confeccionando la tela y que posee diversas técnicas y nombres de conformidad con la región en la cual se realice

**Brocado:** Tejido fuerte de seda u otro material, con dibujos de distinto color que el del fondo.

**Cabecera:** Plato de alimento y de agua que los indígenas y campesinos, llevan a los cementerios el día de difuntos (2 de noviembre), colocándolos en las cabeceras de las tumbas. Se tiene la creencia de que el alma de los muertos sale la noche a comer el contenido de los recipientes.

**Caite:** Sandalia tosca de cuero usada por la gente campesina, especialmente por los indígenas.

**Capixay:** Abrigo más o menos corto de lana oscura, con o sin mangas que usan los indígenas de las regiones frías del país. Posee una abertura en la parte superior para introducir la cabeza.

**Castilla:** El castellano como lengua de Castilla, España. En el Guatemala se dice de los indígenas castellanizados que hablan "la castilla".

**Chachal:** Collares de cuentas de vidrio y monedas antiguas de plata que utilizan las mujeres indígenas.

**Chompipe:** Pavo doméstico.

**Chupa:** Parte del vestido que cubría el tronco del cuerpo, a veces con faldillas de la cintura abajo y con mangas ajustadas; se ponía gralte, incluso en traje militar, debajo de la casaca. Usábase también sin casaca, y así se generalizó después como traje menos solemne, más sencillo o más modesto. Chaqueta, chaquetilla.

**Corte:** Falda generalmente larga, gruesa usada por los indígenas. Algunas suelen llevarlas plegadas o bien enrolladas a la cintura de acuerdo a la tradición de su comunidad de origen. Es vendido en piezas fijas llamadas "cortes" de allí se debe su nombre.

**Cotón:** Pieza sencilla, cerrada, con mangas y agujero para meter la cabeza.

**Culeca:** Clueca, gallina en período de incubación.

**Elote:** Mazorca tierna de maíz comestible, sea asada o cocida. De ella se hacen tamales, tortas y atoles.

**Estameña:** Tejido basto de estambre, usado principalmente para la confección de los hábitos de los religiosos.

**Género:** Conjunto de rasgos asignados a mujeres y hombres en una sociedad que son adquiridos en el proceso de sociabilización. Responsabilidades, pautas de comportamiento, valores, gustos, temores, actividades y expectativas que la cultura asigna en forma diferenciada a mujeres y hombres. Es el modo de ser mujer o de ser hombre en una cultura determinada.

**Guipiur:** Tela muy fina semejante a encaje de precio muy elevado, y con la cual se confeccionan prendas de vestir, sobre todos vestidos de novia y blusas.

**Güisquil:** (*Schium edule* (L.)). Planta trepadora cuyo fruto del tamaño de una naranja o mayor, está cubierta de una cutícula a veces espinosa. Es abundantemente pulposa y en un centro contiene una semilla encerrada en una bolsita correosa. El fruto es comestible, cocido o condimentado en formas muy diversas. Su raíz muy desarrollada, llamada "ichíntal" es también comestible.

**Henequén:** Pita (planta).

**Huipil:** Camisa o túnica sin mangas, con vistosos bordados de colores, utilizado por las mujeres indígenas. Por lo regular es la pieza más significativa de la indumentaria tradicional femenina.

**Faja:** Es el cinturón utilizado por las mujeres indígenas para sujetarse el corte o falda.

**Identidad:** Conjunto de rasgos o informaciones que individualizan o distinguen algo y confirman que es realmente lo que se dice que es: la identidad del donante permanece en secreto. Conjunto de mecanismos conscientes e inconscientes que permiten internalizar formas específicas de ser. Se define a partir de elementos que singularizan a las personas y les hace específicas, distintas o por el contrario, que las hace semejantes a otras.

**Jaspe:** Diseños obtenidos por medio de nudos o hilos atados; en algunos países se lo conoce como *ikat*.

**Jaspeado:** Son todas aquellas piezas que presentan en sus diseños la técnica del jaspe.

**Jerga:** Tela de lana, gruesa y tosca. En Guatemala este tipo de tejido es elaborado por los indígenas de Momostenango.

**Jubón:** Vestidura que cubre desde los hombros hasta la cintura, ceñida y ajustada al cuerpo.

**Ladino:** Persona ya sea que no hable ningún idioma indígena como lengua materna y que no usa ningún traje regional. Es sinónimo de mestizo.

**Lino:** Planta textil que, una vez seca, se recolecta y se pone a remojar y cocer en pozas. Vuelta a secar se macera y espadilla, se sacan las hebras y se limpian con el rastrillo, dejándolas listas para el hilado. Lo que desecha de sí se llama estopa. Se hila y se teje.

**Lustrina:** Tela vistosa, de seda, oro y plata, empleada en ornamentos de iglesia. Tela ordinaria, lustrosa por una cara y mate por la otra.

**Macehual:** Durante los períodos prehispánico y colonial, se conocía con este término a los indígenas del pueblo, que no eran esclavos pero tampoco señores. Plebeyos

**Maxtate:** De la palabra náhuatl *maxtlatl*. Pieza de origen prehispánico, es un tejido largo y ancho variable que se enrolla varias veces en la cintura, se pasa en medio de las piernas y se anuda atrás, dejando caer las puntas.

**Mercerizado:** Son los hilos y tejidos de algodón que han sido tratados con una solución de sosa cáustica, para que resulten brillantes.

**Mish:** Hilo mercerizado considerado como fino por los tejedores. Antiguamente era distribuido por *Mishan Co.*, de donde parece tomó su nombre. En Guatemala al gato se le conoce como mish; también se designa con este término a las personas tímidas.

**Morga:** Corte o falda usada por las indígenas. Se entiende por morga a toda aquella pieza de color azul o negro, con líneas blancas o celestes en la urdimbre y que sirven para la confección de cortes.

**Multicultural:** Diversidad cultural existente en un territorio determinado.

**Nahual o Nawal:** Animal visto con frecuencia en un lugar y que encarna al espíritu que protege a algún miembro de la familia indígena a manera de ángel guardián. No se le puede dañar ni menos matar.

**Nana:** Madre o mamá.

**Pampanilla:** Taparrabo (pedazo de tela).

**Pana:** Tela gruesa, parecida al terciopelo, que forma acanaladuras de ancho variable.

**Pepián:** Comida tradicional guatemalteca. Guiso de carne de pollo, res o cerdo espesado con semilla de ayote o recado de pan francés muy tostado aderezado con distintas especias y

acompañado con papas, zanahorias u otras verduras.

**Perraje:** Rebozo o chal utilizado por las mujeres indígenas y también por las campesinas mestizas.

**Piquito:** Listón comercial de 0.3 cm. de ancho en forma de zigzag.

**Pisto:** Dinero

**Ponchito:** Paño de lana corto que se pone como delantal sobre los pantalones.

**Pulique:** Carne de res condimentada con recado de masa de maíz o pan, tomate, ajo, cebolla, epazote y sal.

**Rayón:** Seda artificial. El Instituto de la Organización Internacional de Standards ha aprobado la siguiente definición: Fibra regenerada de origen celuloso absoluto o primordial. Este término incluye las fibras de viscosa, acetato y otras de éster, celulosa o de éter.

**Refajo:** Falda interior que usaban las mujeres como prenda de abrigo. En Guatemala este término se emplea para designar al corte o falda de las indígenas.

**Rodillera:** Paño de lana que se enrolla sobre las caderas.

**Ruán:** Tela de algodón estampada en colores. Algunos autores sostienen que este tipo de tela es originaria de la ciudad francesa de Ruán de la cual tomó su nombre.

**Ruana:** Tejido de lana. Manta raída.

**Sarape o Zarape:** Poncho.

**Sayal:** Tela de lana burda.

**Sedalina:** Algodón mercerizado.

**Shuco:** Calidad de algo que ha entrado en descomposición o fermentación.

**Soutage:** Aplicaciones de tela comercial que se emplean para ornamentar prendas de vestir.

**Tata:** Papá o padre. En algunas regiones se emplea este término para referirse a Dios.

**Terciopelo:** Tela velluda y tupida, de seda o algodón formada por dos urdimbres y una trama.

**Tilma:** Manta de algodón que llevan los hombres del campo a modo de capa.

**Tocado:** Peinado y adorno de la cabeza en las mujeres.

**Tocoyal:** Cordón grueso de lana de colores que usan las indígenas para adornarse la cabeza.

**Trama:** Conjunto de hilos que, cruzados con los de la urdimbre, forman una tela.

**Tzute:** Lienzo de tela de varios tamaños y de múltiples usos. Es parte importante dentro de la indumentaria indígena tanto masculina como femenina.

**Urdimbre:** Los hilos verticales colocados ordenadamente en el telar para poder pasar la lanzadera cargada con el hilo que constituye la trama.

**Vicaría:** Cargo de vicario. Despacho o residencia del vicario. Territorio de su jurisdicción. El vicario es un juez eclesiástico nombrado por el prelado para que ejerza la jurisdicción ordinaria.

**Xolo:** Perro de raza pequeña, era uno de los pocos animales domésticos creados por los indígenas antes de la conquista. Diseños que aparecen en antiguos tzutes y servilletas de Santiago Sacatepéquez de acuerdo a Carmen Neutze de Rugg.

**Zaragüelles:** Especie de calzones anchos y afollados en pliegues. Calzones muy anchos, largos y mal hechos.

**Zarcillos:** Arete o pendiente en forma de aro.

# Bibliografía

- Adams, Richard  
1997 "El surgimiento de la Identidad Maya" En: **Historia General de Guatemala Tomo VII**  
Guatemala, Asociación de Amigos del País
- Altaman, Patricia y Caroline West  
1992 **Threads of Identity**  
Estados Unidos, Universidad de California
- Armas, Daniel  
1971 **Diccionario de la expresión popular guatemalteca**  
Guatemala, Tipografía Nacional
- Arriola, Aura Marina  
2001 **Identidad y racismo en este fin de siglo**  
Guatemala, FLACSO / Magna Terra
- Asturias de Barrios, Linda  
1985 **Comalapa: El traje y su significado**  
Guatemala, Museo Ixchel del Traje Indígena
- 1996 "Indumentaria Indígena". En: **Historia General de Guatemala Tomo IV**  
Guatemala, Asociación de Amigos del País
- Asturias de Barrios, Linda y Dina Fernández García  
1997 "Indumentaria Indígena". En: **Historia General de Guatemala Tomo VI**  
Guatemala, Asociación de Amigos del País
- Barrios, Lina  
1983 **Hierba, montaña y el árbol de la vida en San Pedro Sacatepéquez, Guatemala**  
Guatemala, Museo Ixchel del Traje Indígena
- Barrios-Kléé, Walda  
2001 "Enfoque teórico del área de estudios de género de FLACSO". En: **Equidad**  
Guatemala, FLACSO
- Bastos, Santiago y Manuela Camus  
1995 **Los mayas de la capital un estudio sobre identidad étnica y mundo urbano**  
Guatemala, FLACSO
- Batzin, Carlos  
1998 "Breve análisis: la participación política del pueblo maya en Guatemala". En:  
**Segundo Congreso de Estudios Mayas**  
Guatemala, Universidad Rafael Landívar
- Borg, Barbara  
1999 "Los Cakchiqueles". En: **Historia General de Guatemala Tomo I**

Guatemala, Asociación de Amigos del País

Burkhart, Louise

1992 "Mujeres mexicas en 'el frente' del hogar: trabajo doméstico y religión en el México azteca. En: **Mesoamérica No. 23**  
Guatemala, CIRMA

Cabarrús, Carlos

1998 **Lo maya ¿una identidad con futuro?**  
Guatemala, CEDIM

1998 **En la conquista del ser: un estudio de Identidad Étnica**  
Guatemala, CEDIM - FAFO

Camposeco Montejó, Aroldo

2001 **Diferenciación étnica y estratificación social de la comunidad Popti'**  
Guatemala, Editorial Serviprensa

Camus, Manuela

1998 "Mujeres mayas en el mercado de La Terminal". En: **Segundo Congreso de Estudios Mayas**  
Guatemala, Universidad Rafael Landívar

Carmack, Robert

1975 "La verdadera identificación de Mixco Viejo". En: **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia Tomo XLVIII**  
Guatemala, Tipografía Nacional

Cortés y Larraz, Pedro

1958 **Descripción Geográfico – Moral de la Diócesis de Goathemala Tomo I y II**  
[1768-1770] Guatemala, Tipografía Nacional

Camelo Navarrete, Marcela

1994 **Objetos Guambianos**  
Ecuador, Instituto Andino de Artes Populares del Convenio Andrés Bello

Comisión de Oficialización de los Idiomas Indígenas de Guatemala

1998 **Propuesta de Modalidad de Oficialización de los Idiomas Indígenas de Guatemala**  
Guatemala, Consejo Lingüístico AJPOPAB'CHI'

Corte de Constitucionalidad

2002 **Constitución Política de la República de Guatemala**  
Guatemala, Editorial Serviprensa S.A.

De Carvalho-Neto, Paulo

1981 **Viajeros ingleses y norteamericanos del siglo XIX y el folklore de Centroamérica y México**  
Guatemala, Editorial Universitaria – Centro de Estudios Folklóricos

De Estrada, Juan y Fernando de Niebla

1955 "Descripción de la Provincia de Zapotitlán y Suchitepéquez". En: **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia Tomo XXVIII**  
Guatemala, Tipografía Nacional

- De Jongh Osborne, Lilly  
1944 "Influencia de la Época Colonial sobre la Indumentaria Indígena de Guatemala". En: **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia Tomo XVIII**  
Guatemala, Tipografía Nacional
- 1966 **Indian Crafts of Guatemala and El Salvador**  
Estados Unidos, University of Oklahoma Press
- Delgado Pop, Adela  
2000 "Qué es ser indígena en las puertas del nuevo milenio". En: **Identidad: rostros sin máscara**  
Guatemala - Australia, Oxfam Australia
- Deslandres, Ivonne  
1987 **El traje imagen del hombre**  
España, Tusquets
- Dirección General de Estadística  
1996 **X Censo de Población y V de Habitación**  
Guatemala, Instituto Nacional de Estadística
- Favre, Henri  
1998 **El Indigenismo**  
México, Fondo de Cultura Económica
- Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio  
1932-1933 **Recordación Florida**  
Guatemala, Tipografía Nacional
- Gage, Tomas  
1998 **Los Viajes de Tomas Gage a la Nueva España. Parte Tercera: Guatemala**  
Guatemala, Artemis Edinter
- Gall, Francis  
1983 **Diccionario Geográfico de Guatemala**  
Guatemala, Tipografía Nacional
- Gallo, Antonio  
1994 **Identidad Nacional**  
Guatemala, Universidad Rafael Landivar
- 1995 "La identidad desde un punto de vista filosófico". En: **De la etnia a la nación**  
Guatemala, AVANCSO
- Guzmán Böckler, Carlos y Jean-Loup Herbert  
2002 **Guatemala: una Interpretación Histórico-Social**  
Guatemala, Editorial Cholsamaj
- Harris, Marvin  
1994 **Nuestra Especie**  
España, Alianza Editorial
- Hendrickson, Carol  
1997 "Imágenes del maya en Guatemala: El papel del traje indígena en las construcciones del indígena y del ladino". En: **Mesoamérica No. 33**

- Guatemala, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA)
- 1998 "Reseñas". En: **Mesoamérica No. 35**  
Guatemala, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA)
- Herskovits, Melville  
1995 **El hombre y sus obras**  
México, Fondo de Cultura económica
- Hill, Robert  
2001 **Los Kaqchikeles de la época colonial**  
Guatemala, Editorial Cholsamaj
- Jaureguí, Antonio  
1976 **Las Reglas del Juego**  
España, Espasa-Calpe
- Juarros y Montúfar, Domingo  
1999 **Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala**  
Guatemala, Academia de Geografía e Historia
- Klap, Oniz  
1973 **La identidad problema de masas**  
México, Editorial Max
- Knoke de Arathoon, Barbara  
1995 "Indumentaria Indígena". En: **Historia General de Guatemala Tomo III**  
Guatemala, Asociación de Amigos del País
- 1995 "Indumentaria Indígena". En: **Historia General de Guatemala Tomo IV**  
Guatemala, Asociación de Amigos del País
- 2001 "Indumentaria prehispánica y colonial". En: **Guatemala Multicultural No. 18**  
Guatemala, Prensa Libre
- 2002 "Policromía textil maya de Sacatepéquez". En: **Galería No. 15**  
Guatemala, Fundación G & T
- Linton, Ralph  
1976 **Estudio del Hombre**  
México, Fondo de Cultura Económica
- Luján Muñoz, Luis  
1978 "La Indumentaria Indígena de Guatemala según algunas fuentes históricas del siglo XVII".  
En: **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia Tomo LI**  
Guatemala, Tipografía Nacional
- Martínez Peláez, Severo  
1998 **La Patria del Criollo**  
México, Fondo de Cultura Económica
- Mayén de Castellanos, Guisela  
1986 **Tzute y Jerarquía en Sololá**  
Guatemala, Museo Ixchel del Traje Indígena
- McBryde, Felix Webster

- 1969 **Geografía cultural e histórica del suroeste de Guatemala Tomos I y II**  
Guatemala, Editorial José de Pineda Ibarra
- Mejía de Rodas, Idalma y Rosario Miralbés de Polanco  
1987 **Cambio en Colotenango: traje, migración y jerarquía**  
Guatemala, Museo Ixchel del Taje Indígena
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación  
1999 **Monografía Catastral de Santiago Sacatepéquez**  
Guatemala, MAGA
- Miralbés de Polanco, Rosario  
1989 **Santa María de Jesús: Traje y cofradía**  
Guatemala, Museo Ixchel del Traje Indígena
- 1991 **Trajes de San Juan Sacatepéquez y San Raymundo**  
Guatemala, Museo Ixchel del Traje Indígena
- 2001 "Indumentaria maya contemporánea". En: **Guatemala Multicultural No. 19**  
Guatemala, Prensa Libre
- Morales, Mario Roberto  
1998 **La articulación de las diferencias ó el Síndrome de Maximón**  
Guatemala, FLACSO
- Morales Hidalgo, Italo  
1990 **U Cayibal Atziak Imágenes en los Tejidos Guatemaltecos**  
Guatemala, Ediciones Cuatro Ahau
- Museo Etnológico de Barcelona  
1989 **Tejidos de Guatemala**  
España, (s.e.)
- Neutze de Rugg, Carmen  
1993 **Diseños en los tejidos indígenas de Guatemala**  
Guatemala, Editorial Piedra Santa
- Oficina Nacional de la Mujer  
2000 **Glosario Jurídico Popular, Género, Salud, Política**  
Guatemala, Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- O'Neale, Lila  
1980 **Tejidos de los Altiplanos de Guatemala Tomo I y II**  
Guatemala, Editorial José de Pineda Ibarra
- Otzoy, Irma  
1996 **Identidad y Vestuario Maya**  
Guatemala, Cholsamaj
- Páez Betancor, Alonso y fray Pedro de Arboleda  
1965 "Descripción de San Bartolomé, del Partido de Atitlán, año 1585". En: **Anales de [1585]**  
**la Sociedad de Geografía e Historia Tomo XXXVIII**  
Guatemala, Tipografía Nacional
- Pancake, Cherri

- 1988 "Nuevos métodos en la interpretación de textos gráficos: aplicación de la 'teoría del lenguaje' a los tejidos autóctonos de Guatemala". En: **Mesoamérica No. 16**  
Guatemala, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA)
- Picciotto Rosenbaum, Brenda  
1992 "Mujer maya, tejido e identidad étnica: un ensayo histórico". En: **La Indumentaria y el Tejido Mayas a través del Tiempo**  
Guatemala, Museo Ixchel del Traje Indígena
- Polo Sifontes, Francis  
1986 **Los cakchiqueles en la conquista de Guatemala**  
Guatemala, CENALTEX
- Prado Ponce, Eduardo  
1984 **Comunidades de Guatemala Recopilación**  
Impresión Hermes, Guatemala, C. A.
- Programa de desarrollo de los pueblos mayas  
1995 **Acuerdos sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y Documentos de Apoyo para su Comprensión**  
Guatemala, Cholsamaj
- Rodríguez Rouanet, Francisco  
2001 **Diccionario Municipal de Guatemala**  
Guatemala, Instituto de Estudios y Capacitación
- Rupflin-Alvarado, Walburga  
1999 "La religión maya y su papel dentro de la construcción de la identidad". En: **Segundo Congreso de Estudios Mayas**  
Guatemala, Universidad Rafael Landívar
- Schackt, Jon  
2002 "Los Mayas: el origen del término y la creación del pueblo". En: **De indígena a maya**  
Guatemala, Instituto de Estudios Interétnicos (USAC)
- 2002 "Rabin Ajau: mayanidad por medio de la belleza"- En: **De indígena a maya**  
Guatemala, Instituto de Estudios Interétnicos (USAC)
- Schwarz, Ronald  
1978 "Hacia una Antropología de la Indumentaria: El caso de los guambianos". En: **Revista Colombiana de Antropología**  
Colombia, (s.e.)
- Shapiro, Harry  
1993 **Hombre, Cultura y Sociedad**  
México, Fondo de Cultura económica
- Siebers, Hans  
1998 **Tradición modernidad e identidad en los Q'eqchi'es**  
Guatemala, Textos Ak' Kutan
- Tavera de Téllez, Gladys y Carmen Urbina Caycedo  
1994 **Textiles de las culturas muiscas y guane**  
Ecuador, Instituto Andino de Artes Populares del Convenio Andrés Bello

- Valdez, Ángel  
2002 "Las identidades étnicas y el Estado-nación". En: **De indígena a maya**  
Guatemala, Instituto de Estudios Interétnicos (USAC)
- Varios  
1982 **Diccionarios de Saber Moderno, La Antropología**  
España, Ediciones Mensajero
- Velásquez, Irma Alicia  
1992 "Traje e Identidad en Quetzaltenango". En: **La Indumentaria y el Tejido Mayas a través del Tiempo**  
Guatemala, Museo Ixchel del Traje Indígena
- Wilson, Richard  
1994 **Comunidades Ancladas: Identidad e historia del pueblo Maya-Q'eqchi'**  
Guatemala, Textos Ak' Kutan
- 1999 **Resurgimiento Maya en Guatemala**  
Guatemala, CIRMA
- Wood, Josephine and Lilly de Jongh Osborne  
1966 **Indian costumes of Guatemala**  
Austria, Akademische Druck – und Verlagsanstalt
- Ymery, Fabián  
1955 **Antropología, Cultura Autóctona de Guatemala y Civilización Maya**  
Guatemala, Imprenta Hispania
- Zahn, Joachim  
1966 Historia del Tejido  
España, Ediciones Zeus

### ***Páginas de Internet***

[www.diccionrios.com](http://www.diccionrios.com)  
[www.elantiquario.com](http://www.elantiquario.com)  
[www.eltexilmexicanotraicional.com](http://www.eltexilmexicanotraicional.com)  
[www.naya.org.ar](http://www.naya.org.ar)  
[www.nimpot.com](http://www.nimpot.com)  
[www.tulaneuniversity.edu](http://www.tulaneuniversity.edu)

# Informantes

1. Verónica  
**Edad:** 24 años.  
**Lugar de nacimiento:** Santiago Sacatepéquez (cabecera municipal).  
**Estado civil:** soltera.  
**Ocupación u oficio:** secretaria bilingüe, trabaja como voluntaria en una ONG que promueve el desarrollo de las mujeres del área de Sacatepéquez.
2. Sandra  
**Edad:** 23 años.  
**Lugar de nacimiento:** Santiago Sacatepéquez (cabecera municipal).  
**Estado civil:** soltera.  
**Ocupación u oficio:** maestra de educación primaria.
3. Marta  
**Edad:** 33 años.  
**Lugar de nacimiento:** aldea Santa María Cauqué, Santiago Sacatepéquez.  
**Estado civil:** casada.  
**Ocupación u oficio:** ama de casa.
4. Berta  
**Edad:** 28 años.  
**Lugar de nacimiento:** Santiago Sacatepéquez (cabecera municipal).  
**Estado civil:** casada.  
**Ocupación u oficio:** ama de casa.
5. Ángela  
**Edad:** 20 años.  
**Lugar de nacimiento:** Santiago Sacatepéquez (cabecera municipal).  
**Estado civil:** soltera.  
**Ocupación u oficio:** estudiante universitaria.
6. Adela  
**Edad:** 18 años.  
**Lugar de nacimiento:** aldea San José Pacul, Santiago Sacatepéquez.  
**Estado civil:** soltera.  
**Ocupación u oficio:** dependiente de una venta de ropa de vestir tradicional.
7. Catalina  
**Edad:** 45 años.  
**Lugar de nacimiento:** Santiago Sacatepéquez (cabecera municipal).  
**Estado civil:** casada.  
**Ocupación u oficio:** comerciante.
8. Isabel  
**Edad:** 52 años.

**Lugar de nacimiento:** San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.

**Estado civil:** soltera.

**Ocupación u oficio:** comerciante.

9. Manuel  
**Edad:** 33 años.  
**Lugar de nacimiento:** El Manzanillo, Santiago Sacatepéquez.  
**Estado civil:** unido.  
**Ocupación u oficio:** guardia de seguridad en una empresa de la capital.
10. Lucia  
**Edad:** 16 años.  
**Lugar de nacimiento:** Santiago Sacatepéquez (cabecera municipal).  
**Estado civil:** soltera.  
**Ocupación u oficio:** estudiante y comerciante.
11. Teresa  
**Edad:** 40 años (aproximadamente).  
**Lugar de nacimiento:** Santiago Sacatepéquez (cabecera municipal).  
**Estado civil:** unida.  
**Ocupación u oficio:** comerciante.
12. Leonor  
**Edad:** 27 años.  
**Lugar de nacimiento:** San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.  
**Estado civil:** casada.  
**Ocupación u oficio:** comerciante.
13. Blanca  
**Edad:** 18 años.  
**Lugar de nacimiento:** Santiago Sacatepéquez (cabecera municipal).  
**Estado civil:** soltera.  
**Ocupación u oficio:** cursa el último año de magisterio.
14. Ana  
**Edad:** 21 años  
**Lugar de nacimiento:** Santiago Sacatepéquez (cabecera municipal).  
**Estado civil:** soltera.  
**Ocupación u oficio:** obrera asalariada en una maquila.
15. Estela  
**Edad:** 38 años.  
**Lugar de nacimiento:** Santiago Sacatepéquez (cabecera municipal).  
**Estado civil:** casada.  
**Ocupación u oficio:** ama de casa.
16. Eugenia  
**Edad:** 15 años.  
**Lugar de nacimiento:** Santiago Sacatepéquez (cabecera municipal).  
**Estado civil:** soltera.  
**Ocupación u oficio:** estudiante.

17. Margarita  
**Edad:** 30 años.  
**Lugar de nacimiento:** Santiago Sacatepéquez (cabecera municipal).  
**Estado civil:** soltera.  
**Ocupación u oficio:** ama de casa y tejedora.
18. Josefina  
**Edad:** 30 años.  
**Lugar de nacimiento:** Santiago Sacatepéquez (cabecera municipal).  
**Estado civil:** casada.  
**Ocupación u oficio:** ama de casa.
19. Adolfo  
**Edad:** 20 años.  
**Lugar de nacimiento:** Santiago Sacatepéquez (cabecera municipal).  
**Estado civil:** soltero.  
**Ocupación u oficio:** maestro de educación primaria y promotor cultural en su comunidad.
20. Antonia  
**Edad:** 53 años.  
**Lugar de nacimiento:** Santiago Sacatepéquez (cabecera municipal).  
**Estado civil:** casada.  
**Ocupación u oficio:** ama de casa.
21. Rosa  
**Edad:** 33 años.  
**Lugar de nacimiento:** Santiago Sacatepéquez (cabecera municipal).  
**Estado civil:** casada.  
**Ocupación u oficio:** maestra de educación primaria bilingüe.
22. Estela  
**Edad:** 80 años.  
**Lugar de nacimiento:** Santiago Sacatepéquez (cabecera municipal).  
**Estado civil:** viuda.  
**Ocupación u oficio:** comerciante.
23. Rosario  
**Edad:** 25 años.  
**Lugar de nacimiento:** aldea Santa María Cauqué, Santiago Sacatepéquez.  
**Estado civil:** soltera.  
**Ocupación u oficio:** maestra de educación primaria.
24. Matilde  
**Edad:** 50 años.  
**Lugar de nacimiento:** Chixolis, Santiago Sacatepéquez.  
**Estado civil:** viuda.  
**Ocupación u oficio:** comerciante.

25. Francisco  
**Edad:** 65 años.  
**Lugar de nacimiento:** Santiago Sacatepéquez (cabecera municipal).  
**Estado civil:** casado.  
**Ocupación u oficio:** empleado municipal.
26. Mercedes  
**Edad:** 47 años.  
**Lugar de nacimiento:** Chimaltenango, Chimaltenango.  
**Estado civil:** casada.  
**Ocupación u oficio:** comerciante.